



edumed

Mediation in Education

IO2: Recopilación de Buenas Prácticas en Mediación Educativa



Socios

Centrul Pentru Promovarea Invatarii Permanente Timisoara Asociatia (RO)

Aproximar- Cooperativa de Solidariedade Social, CRL (PT)

Magenta Consultoría Projects SLU (ES)

Regionalno Upravlenie na Obrazovaniето Sofia Grad (BG)

Stimmuli for Social Change (GR)

Znam i Moga (BG)

Coordinador del Proyecto:

Regionalno Upravlenie na Obrazovaniето Sofia Grad

Fecha de publicación

2021 -2022

Número de proyecto: 2020-1-BG01-KA201-079018

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.

Introducción

“Una buena práctica no es sólo una práctica que es buena, sino una práctica que ha demostrado funcionar bien y producir buenos resultados y que, por tanto, se recomienda como modelo. Es una experiencia exitosa, que ha sido probada y validada, en sentido amplio, que se ha repetido y merece ser compartida para que un mayor número de personas pueda adoptarla”.

El objetivo de esta actividad es la recopilación de materiales educativos y enfoques para la mediación en los centros educativos, con el fin de dotar a los educadores de nuevos conocimientos y habilidades profesionales para la resolución de conflictos.

Por otra parte, a partir de esta actividad los educadores podrán crear sus propios enfoques y herramientas utilizando los ya existentes y siendo conscientes de sus ventajas, desventajas, oportunidades y amenazas.

Lo mejor es que este documento proporciona una comparación entre los métodos y enfoques aplicados en los países asociados, centrándose en las similitudes y diferencias, pero sobre todo en lo que funciona y lo que no en las distintas situaciones de conflicto.

Además, los alumnos también se beneficiarán de la recopilación, ya que sus profesores presentarán las prácticas y facilitarán que los alumnos adopten una posición activa en la resolución de situaciones de conflicto cotidianas.

Buenas practicas en España

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor
Institución: La Nave
País: España
Puesto y función del contribuyente:
Correo electrónico : info@lanavemadrid.com
Página Web: lanavemadrid.com
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: <i>I JORNADAS DE MEDIACIÓN ESCOLAR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS. ANDREA APP – NECTAR ESTUDIO</i>
Tipo: <i>Evento Online.</i>
Fecha: <i>Tendrá lugar el 2 de julio de 2020, de 10:00 a 13:30 horas y almacenada en la nube para su posterior acceso.</i>
Objetivo de la actividad: <i>El objetivo de este evento es reunir a los profesionales de la mediación educativa para compartir conocimientos y profundizar en los últimos retos que han surgido durante la pandemia de la Covid-19.</i>
Grupo objetivo (beneficiarios): <i>Esta actividad está pensada para todo aquel profesional del área educativa que está involucrado de algún modo en la convivencia de los estudiantes. Este evento está organizado por Nectar Agency, quien ha desarrollado la app (Andrea) para el seguimiento y apoyo de los casos de acoso escolar. Además, otros seis profesores y mediadores se han implicado participando como ponentes.</i>
Breve introducción: <i>Estos seminarios se organizaron justo después del confinamiento de tres meses que tuvo lugar en España. En una situación en la que la tecnología adquirió un papel aún más importante que anteriormente, el reto de cómo minimizar los riesgos asociados a la misma y cómo maximizar sus beneficios como herramienta para mediar cobró mayor importancia.</i>

<p><i>Esta actividad consistió en cinco charlas impartidas por profesionales que hablaron de habilidades, herramientas y metodologías de mediación. Estas charlas tuvieron lugar durante una mañana, en tandas de treinta minutos cada una, de 10:00 a 13:30 horas.</i></p>
<p>Ubicación/cobertura geográfica: <i>Estos seminarios han tenido lugar en España, aunque su difusión online y su grabación en directo los pone a disposición de todo aquel que tenga conexión a internet y entienda el español.</i></p>
<p>Enfoque metodológico: <i>Para abordar esta cuestión, los diferentes ponentes han recopilado sus conocimientos previos y han estudiado estos nuevos escenarios aplicando ese bagaje. Posteriormente, han puesto a disposición de los espectadores una videoconferencia donde se exponía toda esta información, pero sin posibilidad de participación de los asistentes al evento.</i></p>
<p>Recursos necesarios: <i>Para la realización de estos seminarios ha sido necesaria la conexión a Internet y la gestión de una aplicación de videoconferencia. Además, también sería necesario tener una preocupación general por el bienestar y la mediación educativa para que los participantes se interesen por el tema.</i></p>
<p>Duración: <i>Esta actividad duró tres horas y media.</i></p>
<p>Validación: <i>La transmisión en vídeo de estos seminarios se ha visto sesenta veces, pero no se puede saber cuántas personas asistieron en directo, ni tenemos acceso a ningún comentario al respecto.</i></p>
<p>Impacto: <i>Aunque no se pueden hacer suposiciones sin tener toda la información, se abordaron temas interesantes por parte de los profesionales implicados, lo que puede haber supuesto un resultado positivo para quien lo vea, así como una oportunidad para aprender nuevos aspectos para su posterior aplicación en la escuela.</i></p>
<p>Replicabilidad: <i>El hecho de ser un evento en línea hace que esta actividad tenga un mayor alcance al subtítularla, así como organizar una similar con ponentes y profesionales de otros países también. En caso de que esta actividad se replicara entre más de un país, debería haber una buena comunicación entre los representantes de todos estos lugares para tener una línea discursiva común que pudiera ser útil para el contexto de todos los países participantes.</i></p>
<p>Conclusión: <i>Una pandemia mundial ha cambiado las formas de realizar algunas actividades básicas. Una de ellas es la educación, que ha tenido que incorporar nuevas formas de enseñar, aprender e</i></p>

interactuar. Dado que el uso de la tecnología para ello puede suponer un panorama diferente, los profesores y otros profesionales deben estar actualizados y preparados para afrontar los retos que puede suponer y sacar lo mejor de ellos. Cuando hablamos de mediación, esta cobra aún más importancia, ya que es básica para relacionarse con los demás, pero también depende de cómo se construyan y traten esas relaciones. Contar con expertos que estudien este nuevo escenario y compartan sus conocimientos es, sin duda, un ingreso positivo para la evolución de las disciplinas educativas.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: IES Sobradillo de Santa Cruz de Tenerife

País: España

Puesto y función del contribuyente: Centro de Educación Secundaria

Correo electrónico:

Página Web: www.ieselsobradillo.com

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

Dramatización de un caso real de Mediación Escolar

Tipo:

Esta es una práctica de juego de roles entre alumnos y profesores de un instituto, grabada y subida a YouTube

https://www.youtube.com/watch?v=1XP07COagn4&feature=emb_title

Fecha:

Se subió en noviembre de 2015

Objetivo de la actividad:

Esta actividad pretende dejar más claro qué es y cómo funciona la mediación cuando surge un problema en la escuela, tanto para su comunidad específica como para el público en general.

Grupo objetivo (beneficiarios):

Esta actividad está dirigida, en primer lugar, a los alumnos y profesores que forman parte de la comunidad del instituto y, en segundo lugar, a todos los que vean el vídeo resultante. Las partes implicadas en ella son tres representantes de los alumnos, los profesores y los facilitadores de la mediación.

Breve introducción:

La mediación es una herramienta muy útil no sólo para resolver los conflictos cuando surgen, sino también para entender de dónde vienen y cómo se desarrollan. Sin embargo, es cierto que a veces se sigue optando por el sistema de castigo en primer lugar cuando algo va mal. Con este juego de rol, estos alumnos y su tutor encarnan un caso real en el que se utilizó la mediación, llegando a entenderla mejor ellos mismos y esperando que su ejemplo ayude a otros que quizá no entiendan del todo la mediación y su funcionamiento.

Ubicación/cobertura geográfica:

Esta actividad se desarrolló en un instituto, pero se extendió por todo el país a través de YouTube y la revista "diariodemediacion.es".

Enfoque metodológico:

El enfoque metodológico utilizado fue un juego de roles entre los alumnos que participaron en el proyecto, así como la grabación de la escena y su subida a la red. Las actividades que han dado lugar a la producción de este vídeo son totalmente participativas, aunque a la hora de su visionado y de las conclusiones que se pueden sacar de él la única participación permitida es la interacción de los espectadores a través de la plataforma.

Recursos necesarios:

Para llevar a cabo esta actividad se necesita un equipo de grabación, tanto técnico como de recursos humanos, un grupo de personas interesadas y alguien con conocimientos en mediación para dirigirla. Se puede replicar fácilmente, siempre y cuando la escuela o entidad educativa disponga de los recursos técnicos necesarios para grabar un vídeo y subirlo a la red.

Duración:

No conocemos la duración exacta del proceso de grabación, pero el vídeo dura 36:31 minutos. Sin embargo, podemos deducir que el proceso de mediación puede haber durado más tiempo.

Validación:

No se ha validado por sí mismo, pero el hecho de que se publique podría considerarse como una retroalimentación positiva.

Impacto:

El vídeo subido ha recibido más de 39.000 visitas, lo que nos puede hacer pensar que ha sido utilizado positivamente por la comunidad educativa y que ha ayudado a los miembros de la misma a entender mejor qué es la mediación.

Lección aprendida:

El mensaje clave de esta actividad es lo útil que es la mediación a la hora de llegar a la raíz de los conflictos que surgen, y lo mucho que podríamos mejorar el bienestar en la escuela si empezamos a generalizar su aplicación en todos los conflictos posibles.

Replicabilidad:

En cuanto a su difusión en línea, si los perfiles mediáticos adecuados subieran un vídeo como este, podría aumentar su alcance. En cuanto a la producción, podría replicarse a una escala similar, ya que se necesita un entorno controlado y no tendría mucho sentido hacerlo fuera de la institución educativa.

Conclusión:

Esta actividad es bastante completa en lo que se refiere a la mediación. Muestra su funcionamiento a través de una posible situación y ayuda a estar en contacto con las dinámicas seguidas y a tener herramientas útiles para la resolución de problemas, así como a entenderla mejor. Para los alumnos que han participado en su elaboración, puede haber ayudado a conseguir una mayor comprensión e implicación con la misma. Por lo tanto, esta actividad ha sido útil en dos sentidos diferentes.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: C.E.I.P Lorenzo Medina

País: España

Puesto y función del contribuyente: Centro de Estudios Primarios Público

Correo electrónico: 13003221.cp@edu.jccm.es

Página Web: <http://ceip-lorenzomedina.centros.castillalamancha.es/>

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

Proyecto de Mediación Escolar

Tipo:

Se trata de un proyecto de mediación que se aplicará en la escuela.

Fecha:

Este documento se publicó en agosto de 2016, aunque el mismo proyecto se había implementado antes.

Objetivo de la actividad:

El objetivo de esta actividad es poner en marcha un Modelo de Mediación en el que los alumnos de 5º y 6º de primaria tengan un papel activo en la mediación de los conflictos entre sus compañeros con su profesor responsable.

Grupo objetivo (beneficiarios):

Esta actividad, que parte de la formación necesaria para los alumnos voluntarios que quieren ser mediadores, se dirige a los alumnos directamente y a toda la comunidad educativa indirectamente.

Para su desarrollo es necesaria la implicación de alumnos y profesores.

Breve introducción:

El contexto en el que se desarrolla este proyecto es la presencia útil de los compañeros en un proceso de mediación, ya que suelen compartir más puntos en común que un profesor con sus alumnos.

Este proyecto surge entonces como una oportunidad para explotar esas posibilidades en pro del bienestar en la escuela, pretendiendo implementarlo durante, al menos, un año escolar.

Ubicación/cobertura geográfica:

Este proyecto se ha llevado a cabo en la escuela donde se presentó.

Enfoque metodológico:

Para la puesta en marcha de este proyecto, se va a realizar una fase de formación en la que los alumnos van a recibir formación en materia de mediación entre iguales para luego poder poner en práctica esos contenidos y hacer un seguimiento de su desarrollo.

Se trata de un proceso totalmente participativo, ya que los alumnos que se inscriban en el proyecto deben ser voluntarios y estar dispuestos a tomar parte activa en el mismo, así como los profesores que apoyen el proceso.

Recursos necesarios:

Para llevar a cabo esta actividad, sólo se necesita un equipo humano que tenga los conocimientos, el tiempo y la disposición para llevarla a cabo.

Se puede replicar tantas veces como se quiera, y una vez que se tenga un equipo docente, lo siguiente que sería necesario es la motivación entre los alumnos para participar en este proceso.

Duración:

Esta actividad dura, al menos, la mitad del año académico.

Validación:

No podemos tener acceso al informe de evaluación para concluir cómo se validó.

Impacto:

Aunque no disponemos de un informe, el hecho de que el proyecto se haya ejecutado más de una vez podría significar que ha tenido un resultado positivo en la comunidad escolar.

<p>Lección aprendida: <i>Este proyecto nos hace reflexionar sobre las oportunidades que puede aportar el fomento de la mediación entre compañeros, no sólo para la resolución de problemas, sino también para comprometer más a los alumnos entre sí y con su entorno social.</i></p>
<p>Replicabilidad: <i>Este proyecto podría reproducirse en cualquier otra escuela, y tal vez podría aplicarse como un aspecto del plan legislativo nacional.</i> <i>Para que este proyecto tenga éxito en ese caso, sería necesario un estudio previo para hacer un plan básico que pueda aplicarse a todo tipo de escuelas, con espacio para las adaptaciones específicas que puedan ser necesarias.</i></p>
<p>Conclusión: <i>Este proyecto es una herramienta realmente poderosa, ya que proporciona a los estudiantes el conocimiento y el poder de abordar sus conflictos de forma integral y pacífica, haciéndoles más preparados y responsables de su experiencia emocional y de su pertenencia a la comunidad.</i></p>

<p>1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor</p>
<p>Institución: IES Ausiàs March de Manises</p>
<p>País: España</p>
<p>Puesto y función del contribuyente: José Ignacio Magdalena, profesor</p>
<p>Correo electrónico:</p>
<p>Página Web:</p>
<p>2. Resumen de la actividad</p>
<p>Título de la actividad: Encuentros de Alumnado Mediador</p>
<p>Tipo: Reuniones periódicas en diferentes institutos de la Comunidad Valenciana.</p>
<p>Fecha: El último tuvo lugar en diciembre de 2020.</p>
<p>Objetivo de la actividad:</p>

<p><i>El objetivo de estas actividades es crear una red entre los estudiantes donde puedan compartir su experiencia y aprender de las prácticas de los demás.</i></p>
<p>Grupo objetivo (beneficiarios): <i>Esta actividad está dirigida específicamente a todos los estudiantes que están tomando un papel activo en los procesos de mediación de sus institutos, así como a sus profesores y a algunas influencias políticas.</i></p>
<p>Breve introducción: <i>Estas actividades responden al reto de hacer de la mediación una competencia transversal en el mayor número posible de centros educativos. Los alumnos que están participando en el proceso de hacer de la mediación una herramienta central en sus centros se reúnen periódicamente para conocerse, debatir algunos temas existentes sobre la experiencia humana en general, compartir conocimientos sobre mediación y servir como actividad de ocio como agradecimiento a su trabajo voluntario.</i></p>
<p>Ubicación/cobertura geográfica: <i>Esta actividad reúne a estudiantes de toda la Comunidad Valenciana, España.</i></p>
<p>Enfoque metodológico: <i>Durante estos encuentros, los alumnos disponen de talleres, charlas sobre los temas elegidos para la edición y tiempo para trabajar y compartir experiencias entre ellos. Es un proceso totalmente participativo en el que pueden aprender, compartir y desarrollar sus propios resultados.</i></p>
<p>Recursos necesarios: <i>Para llevar a cabo estas actividades se necesitaría un equipo organizativo. Después, sería necesario contar con los recursos económicos para el transporte de los alumnos de un lugar a otro, y un lugar físico donde reunirlos. Este tipo de reuniones tendría más éxito cuanto más motivados estén los alumnos que participan. Para fomentarlo, siempre sería interesante darles mucho espacio para que decidan por sí mismos y propongan actividades y temas a tratar.</i></p>
<p>Duración: <i>Esta actividad dura un día y se realiza periódicamente desde hace varios años.</i></p>
<p>Validación: <i>Estas reuniones han sido cubiertas por la prensa con muy buenos comentarios al respecto.</i></p>
<p>Impacto: <i>Leyendo las noticias donde cubren estos encuentros, se puede ver que están teniendo un impacto realmente bueno en la situación de la mediación en general y en la convivencia escolar de los centros que participan. También fomentan que la mediación esté en la agenda política manteniéndola dinámica.</i></p>

Lecciones aprendidas:

Con esta actividad, podemos aprender que promover la participación entre los estudiantes tiene un efecto realmente positivo al impulsar un mayor compromiso entre ellos y sus compañeros, pero también su comunidad más general, creando un espacio para la innovación y el progreso.

Replicabilidad:

Esta actividad podría realizarse a cualquier escala. Sería interesante celebrar este tipo de encuentros en todas las regiones, a nivel nacional y también entre representantes de la Unión Europea o incluso a escala mundial.

Estos eventos más amplios serían más difíciles de organizar, pero significarían una increíble oportunidad para compartir y crecer aún más.

Conclusión:

La organización de estos encuentros muestra la implicación de la Comunidad Valenciana con la mediación y la creación de un entorno educativo saludable, dando a sus alumnos grandes oportunidades para desarrollarse individual y colectivamente.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: Instituto Internacional Pro-Mediación

País: España

Puesto y función del contribuyente: Centro de enseñanza que forma parte de las instituciones de mediación reconocidas por el Ministerio de Justicia

Correo electrónico: secretaria@promediacion.com

Página Web: www.promediacion.com

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

Taller de Mediación Escolar

Tipo:

Evento de formación para los profesores que quieran participar en el proceso de mediación de sus centros educativos.

Fecha:

Octubre 2016

<p>Objetivo de la actividad: El objetivo de esta actividad es dar a los profesores la formación necesaria para mediar eficazmente.</p>
<p>Grupo objetivo (beneficiarios): Esta actividad está destinada a los profesores, e implica a los profesionales de la mediación que impartirán los contenidos de la formación.</p>
<p>Breve introducción: Al no ser obligatoria, no todos los colegios tienen un plan de mediación a seguir, y muchas veces la causa de ello es la falta de profesionales formados entre su personal. Para intentar cambiar esta realidad y facilitar la difusión de la mediación como componente transversal de todo centro, se desarrollan estos talleres dirigidos a los educadores. Esta actividad se realizó durante 10 horas divididas en dos días.</p>
<p>Ubicación/cobertura geográfica: Este taller se impartió en Alicante.</p>
<p>Enfoque metodológico: El método aplicado en esta actividad es la entrega de información básica, seguida de un aparato práctico para asentar la información recibida.</p>
<p>Recursos necesarios: Para llevar a cabo esta actividad, necesitaríamos un equipo de profesionales que estén dispuestos a preparar los contenidos que hay que impartir, un lugar físico para hacerlo y unos medios de difusión para llegar a una amplia asistencia.</p>
<p>Duración: La actividad dura dos días.</p>
<p>Validación: No tenemos acceso a ningún informe de evaluación para evaluar su validación.</p>
<p>Impacto: Aunque no disponemos de un informe que avale su impacto, cualquier oportunidad de formación que haga que los profesores puedan mediar o formar a los mediadores en sus centros educativos tiene un impacto positivo directo en toda la comunidad educativa.</p>
<p>Lecciones aprendidas: El mensaje clave de esta actividad es la vital importancia de contar con una formación de calidad para el profesorado en materia de mediación, ya que es un aspecto básico para cualquier voluntad de empezar a implantarla en la comunidad educativa.</p>
<p>Replicabilidad:</p>

*Esta actividad podría desarrollarse tantas veces como se quiera.
De forma presencial, este taller podría extenderse más, ya que se ha realizado más de una vez y en muchos otros lugares, pero los grupos no deberían ser demasiado grandes para tener una experiencia formativa de calidad. Sin embargo, teniendo en cuenta la situación actual de la pandemia, y tratando de hacerlo más accesible y amplio, podría desarrollarse como un curso en línea.*

Conclusión:

En conclusión, el primer paso que hay que dar para desarrollar una mayor presencia de la mediación en el sistema educativo es la formación de los profesores en el tema. Sin ello, no se puede llevar a cabo ningún plan, por lo que uno de los pilares básicos en los que invertir debería ser, sin duda, la formación profesional del profesorado.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor
Institución: Gobierno de la Comunidad Valenciana
País: España
Puesto y función del contribuyente: Institución oficial del gobierno autonómico
Correo electrónico:
Página Web: http://www.ceice.gva.es/es/web/educacion
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: <i>Creación de la Figura de Coordinador o Coordinadora de Igualdad y Convivencia.</i>
Tipo: <i>Es una medida legislativa.</i>
Fecha: 2015
Objetivo de la actividad: <i>El objetivo de esta medida es garantizar la innovación y el apoyo al fomento de la coeducación y la mediación.</i>

<p>Grupo objetivo (beneficiarios): <i>Toda persona que forme parte de la comunidad educativa es beneficiaria de esta medida y de sus consecuencias.</i></p>
<p>Breve introducción: <i>La coeducación y la mediación son dos componentes clave de una educación de calidad, pero a menudo se presentan como recomendaciones que los centros educativos deben seguir en lugar de medidas obligatorias. En este contexto, el Gobierno valenciano ha ido más allá al articular esta obligatoriedad con la presencia de un profesional cuya labor es velar por el cumplimiento de estos aspectos.</i></p>
<p>Ubicación/cobertura geográfica: <i>Esta ley se aplica a todos los centros educativos públicos de la Comunidad Valenciana.</i></p>
<p>Enfoque metodológico: <i>Al dar la formación necesaria a los profesores y crear esta figura, el Gobierno asegura que va a haber una persona cuyo deber será coordinar los planes de igualdad y mediación, y asegurarse de que están bien desarrollados.</i></p>
<p>Recursos necesarios: <i>Para la aplicación de esta legislación se necesitan recursos económicos y de tiempo para que cada profesor que cubra esa función esté adecuadamente instruido. La administración pública necesita hacer un trabajo exhaustivo para organizar e implementar esta medida en cada escuela, pero mientras se haga, el único reto sería mantener las inspecciones periódicas, que ya deberían hacerse sin esta figura.</i></p>
<p>Duración: <i>Esta medida dura hasta que se reforme la ley.</i></p>
<p>Validación: <i>De momento no hay acceso a los informes de evaluación para su validación.</i></p>
<p>Impacto: <i>La existencia de esta figura tiene un doble impacto positivo. Por un lado, asegura el trabajo que se hará en materia de educación social y fomento del bienestar en la escuela, y organiza de forma más clara el tiempo y las funciones de los profesores que trabajan en cada centro.</i></p>
<p>Lecciones aprendidas: <i>Lo que podríamos extraer de esta medida es la viabilidad y eficacia de crear este tipo de medidas desde el ámbito legislativo.</i></p>
<p>Replicabilidad: <i>Este paso podría ser replicable en todas las zonas cuyo gobierno esté interesado y disponga de recursos económicos para aplicarlo, incluso a nivel nacional.</i></p>

Conclusión:

En conclusión, el Gobierno Valenciano ha dado un paso más para garantizar un entorno educativo sano y actualizado, que invierte en el bienestar, la equidad y las relaciones personales saludables.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: ASEMED – Asociación Española de Mediación

País: España

Puesto y función del contribuyente: Miembro experto de la asociación, María Sierra Manchado Roperó

Correo electrónico: intercessiomanchado@gmail.com

Página Web: www.asedmed.org

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

Programa de Mediación en Centros Educativos. Protocolo de actuación.

Tipo:

Se trata de un programa completo con directrices para su implantación en cualquier centro escolar que lo aplique, así como protocolos de comportamiento y la posibilidad de asistencia profesional.

Fecha:

Información no disponible

Objetivo de la actividad:

Este documento pretende ser una referencia para los proyectos de mediación en cualquier escuela española.

Grupo objetivo (beneficiarios):

Este programa está dirigido a toda la comunidad educativa, como referencia para sus propios proyectos de mediación, así como para los centros educativos concretos que decidan implantar precisamente éste.

Para su desarrollo, es necesario que todos los colectivos se impliquen. Eso incluye a los profesores, a los alumnos y a la asociación de padres.

Breve introducción:

El contexto en el que se desarrolla este programa es una realidad educativa que no cuenta con directrices reguladas para el proyecto de mediación que los centros educativos pueden querer implantar.

En este escenario, un miembro de la Asociación Española de Mediación ha desarrollado un programa completo en el que aborda todos los pasos que hay que seguir para poner en marcha el programa. Los pasos que cubre este programa son: la comunicación con los tres grupos de interés, la formación específica para ellos, un conjunto de herramientas físicas para dar a los alumnos y a los profesores la posibilidad de comunicar cualquier necesidad, y las directrices específicas para el proceso de mediación.

Ubicación/cobertura geográfica:

No hay información sobre cuántas veces se ha aplicado ni en qué lugares concretos, pero se publica a través de la Asociación Española de Mediadores, que tiene un alcance nacional.

Enfoque metodológico:

Este programa aplica una visión holística para desarrollar el proyecto de mediación. Involucra no sólo a profesores y alumnos, sino también a sus familias. Los contenidos formativos propuestos para los alumnos abordan no sólo la información sobre la mediación, sino también una profunda educación sobre el bienestar emocional y sus derechos y deberes como jóvenes. Esta visión se aplica a lo largo de todo el programa, lo que puede conducir a un resultado integral exitoso cuando se sigue.

El programa debe ser plenamente participativo para tener éxito, ya que necesita la implicación de los profesores, los alumnos y sus familias.

Recursos necesarios:º

Para llevar a cabo esta actividad, se necesita un equipo de profesionales con tiempo y voluntad para hacerlo, así como la infraestructura que proporciona una escuela en cuanto a espacio para el aprendizaje y la convivencia.

Para que tenga éxito, debe haber una buena comunicación entre todos los actores de la comunidad educativa, así como un seguimiento periódico de la actividad.

Duración:

Esta actividad debe durar, como mínimo, un año académico.

Validación:

No hay acceso a ningún informe de evaluación de este programa.

Impacto:

Dado que no existe ningún informe sobre el programa, no debemos hacer suposiciones en cuanto a su impacto. Sin embargo, el desarrollo de un Programa de Mediación que cualquier

escuela puede implementar con la posibilidad de asistencia profesional es un impacto positivo en sí mismo para la evolución de la mediación y su difusión entre la comunidad educativa.

Lecciones aprendidas:

Las principales lecciones que se pueden extraer de esta actividad son la importancia de tener una perspectiva holística en los procesos de mediación, así como la importancia de fomentar los proyectos de mediación y la creación de redes profesionales para el crecimiento de la mediación como herramienta cotidiana para la resolución de conflictos.

Replicabilidad:

El impacto de este programa podría ser más amplio si lo pusieran en marcha las instituciones gubernamentales, si incluyeran la mediación como otra competencia a tratar.

En ese caso, los legisladores en materia de educación tendrían que realizar un estudio exhaustivo antes de desarrollar su programa, para asegurarse de que cubren todos los factores importantes y de que es replicable en todas las escuelas del país.

Conclusión:

Teniendo en cuenta la posible falta de programas de mediación que pueden afectar a muchos centros educativos, el tipo de trabajo que realiza ASEMED cobra una gran importancia. La difusión del conocimiento y de las herramientas para su amplia aplicación facilita que las entidades se comprometan con este proyecto, pudiendo contar con los recursos humanos profesionales necesarios.

Buenas practicas de Grecia

1. Propietario de la actividad/Autor/Creator/Editor
Institución: 4º Centro Regional de Planificación Educativa (PEKES) de Macedonia Central
País: Grecia
Puesto y función del contribuyente: Centro Regional de Planificación Educativa, orientado por el Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos
Correo electrónico: daniieugenia@gmail.com (correo electrónico de Evgenia Daniilidou - Coordinadora de Actividades Educativas de Filólogos en el 4º PEKES - que hizo la presentación relacionada con la mediación entre pares). Disponible en la lista del siguiente enlace (compatible con GDPR): http://www.kmaked.gr/pekes/index.php/4pekes/syntonistes4
Página Web: http://www.kmaked.gr/pekes/index.php/arthro/12-4o-pe-k-e-s/181-imerida-tou-4ou-pe-k-e-s-k-makedonias-sto-kilkis , http://www.kmaked.gr/pekes/index.php/arthro/12-4o-pe-k-e-s/188-imerida-tou-4ou-pe-k-e-s-k-makedonias-sto-kilkis-gia-ton-sxoliko-ekfovismo y fuente de la presentación: https://cutt.ly/pkjSr4E
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: "La mediación entre iguales: Un método alternativo de gestión pacífica y resolución de conflictos en el ámbito escolar". Incluido en el seminario de formación titulado "Del acoso escolar a las relaciones interpersonales positivas".
Tipo: Se trata de una presentación específica de todo el seminario de formación, la primera de todas las sesiones después de la parte introductoria de este seminario.
Fecha: La presentación, como parte integral del seminario, se realizó el 20 de febrero de 2019.
Objetivo de la actividad: Esta presentación, de acuerdo con el objetivo general del evento, pretendía invitar a profesores y maestros, directores de diferentes niveles educativos (Educación Primaria y Secundaria) en un debate abierto y positivo, centrado en las características básicas y las ventajas de la Mediación entre Pares en la comunidad escolar, su marco legislativo y la forma en que este proceso (como método alternativo de resolución de conflictos de forma pacífica) se implementa habitualmente en las escuelas. Además, el objetivo general de todo el seminario era transmitir de forma exhaustiva información útil y compartir conocimientos en torno a cuestiones críticas que se pide a las escuelas que gestionen hoy en día, como el acoso escolar, la prevención de

comportamientos agresivos en el entorno escolar, el significado de las limitaciones en tales incidentes, así como el cultivo del respeto mutuo con respecto a la cuestión de la diversidad.

Grupo objetivo (beneficiarios):

En todo el seminario y, como era de esperar, en la presentación como primera sesión después de la introducción, el público objetivo incluía a directores (de escuela) y un educador (hombre o mujer) de cada escuela tanto de Educación Primaria como de Educación Secundaria de la Unidad Regional de Kilkis (Macedonia Central). Después del seminario, todos los participantes funcionarán en su entorno escolar como multiplicadores de los "ricos" conocimientos que obtendrán en el seminario, con la esperanza de transmitirlos (junto con las lecciones aprendidas durante el seminario y su experiencia) a sus alumnos. Asimismo, hay que mencionar que los alumnos de la 5ª Escuela Primaria de Kilkis tuvieron la oportunidad de participar como público, recibiendo comentarios útiles o planteando sus preguntas sobre la resolución fluida de los conflictos aparecidos entre ellos en la comunidad escolar. Paralelamente, se informó a todos los participantes sobre los beneficios de la mediación escolar en relación con cualquier problema o disputa que surgiera en su vida escolar diaria.

Breve introducción:

Este seminario y, por supuesto, el contenido de sus sesiones que se presentó a la audiencia tuvo un carácter innovador, ya que se centró en la importancia de los valores esenciales (como el respeto mutuo y la tolerancia, la integración igualitaria, la resolución de conflictos sin violencia) que pueden influir en gran medida a todas las personas de la comunidad escolar, a través de diversas presentaciones organizadas por una parte de los educadores de muchas disciplinas en la Educación Primaria y Secundaria. Además, el reto que se puso de manifiesto fue el hecho de que no todas las escuelas, en esta Unidad Regional sino también en otras regiones locales de Grecia, han promovido tanto este tipo de iniciativas para enriquecer cada vez más las habilidades de los profesores (como posibles mediadores/asesores expertos) y de los estudiantes (como posibles mediadores entre pares).

Por lo tanto, fue una gran oportunidad, tanto para los educadores como para los alumnos, participar en este seminario temático para escuchar atentamente todos los debates, plantear preguntas críticas o problemas a los que puedan enfrentarse en su escuela y reflexionar sobre sus propias realidades. En cuanto a la ponencia dedicada a "La mediación entre iguales como método alternativo de gestión pacífica y resolución de conflictos...", que duró aproximadamente 30 minutos, los participantes tuvieron la oportunidad de conocer más a fondo qué habilidades y activos se ofrecen a través de la mediación entre iguales, dónde y cómo podría aplicarse, el marco legislativo que hay detrás de este proceso, al tiempo que se les informó sobre la recogida de opiniones de algunos alumnos para otro programa de mediación en el que ya habían participado activamente.

Ubicación/cobertura geográfica:

El seminario educativo tuvo lugar en el anfiteatro del primer Instituto de Formación Profesional de la ciudad de Kilkis, en la periferia de Macedonia Central, en Grecia. Por este motivo, se invitó

principalmente a directores y educadores de la Unidad Regional de Kilkis a participar en este proceso educativo.

Enfoque metodológico:

La metodología de este seminario incluía una serie de seis presentaciones presenciales diferentes en sesiones separadas y con un tema de debate distinto. Todas las presentaciones previstas se organizaron y asignaron por igual a maestros y profesores de ambos sexos, lo que permitió que no se observaran problemas de igualdad de género durante el funcionamiento del seminario. Además, hay que subrayar que todo el proceso fue claramente participativo, ya que después de la presentación oficial de cada sesión y al final del seminario, el público tuvo la posibilidad de debatir con los ponentes, intercambiar opiniones, pensamientos, preocupaciones o plantear preguntas críticas sobre la situación actual en su entorno escolar.

Recursos necesarios:

Esta práctica no requirió recursos importantes, mientras que puede aplicarse y adaptarse a diversos contextos socioeconómicos o institucionales. Los recursos básicos que se necesitaron para todo el seminario fueron algunas infraestructuras básicas, como una sala en un entorno escolar, así como algunas herramientas digitales básicas: un proyector, ordenadores o portátiles personales, etc.

Duración:

Según la información específica disponible en Internet sobre este seminario, la duración de todo el evento fue de unas dos horas y media (de 11:00 a 13:30, con pequeñas desviaciones).

Validación:

Este seminario como actividad en sí no pudo ser validado debido a su naturaleza, ya que se trataba de un seminario a medida dedicado a un número específico de personas. Sin embargo, esto no significa que no pueda difundirse como práctica a otras unidades regionales como un buen paradigma para futuros seminarios y formaciones. No obstante, la información proporcionada por la presentación de todas las sesiones incluía datos secundarios previamente validados (basados en la investigación documental y la revisión de la literatura), especialmente en la presentación sobre la mediación entre iguales, donde había una parte especial sobre la legislación de la mediación en las escuelas en Grecia.

Impacto:

Toda la información proporcionada por los organizadores del seminario supuso un estímulo directo para los auditores sobre cuestiones cruciales como los conflictos o desacuerdos entre los miembros de la comunidad escolar o entre los alumnos, incluyendo escuelas de diferentes niveles educativos. El despliegue de métodos y herramientas interactivas (como vídeos, debates abiertos) también contribuyó a fomentar el pensamiento crítico y las habilidades digitales de los asistentes, lo que se consideró un valor añadido esencial que obtuvieron los oyentes de este seminario educativo. Este es el caso, especialmente, de los maestros o profesores cuyos centros

educativos carecen de este tipo de iniciativas y pueden estar relativamente poco familiarizados con el concepto y la aplicación de la mediación educativa.

Replicabilidad:

Como se ha explicado anteriormente, dados los limitados recursos que requiere esta actividad, existe un amplio potencial de réplica. Este tipo de presentaciones pueden diseñarse y llevarse a cabo en otras escuelas, así como en entornos ajenos a la escuela, como las universidades. Además, la posible ampliación de la actividad puede incluir la expansión del número de destinatarios (ya sean estudiantes o profesores), la ampliación del enfoque desde el nivel regional al nacional a través de sinergias con otros Centros Regionales de Planificación Educativa, o el aumento del número de presentadores.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: ANTIGONE - "Centro de Información y Documentación sobre Racismo, Ecología, Paz y No Violencia", con el apoyo de la Fundación HEINRICH-BÖLL-STIFTUNG (Tesalónica, Grecia)

País: Grecia

Puesto y función del contribuyente: Autores: Eirini Grigoriadou (psicóloga y educadora en Antígona), Athanasia Telliou (política y educadora en Antígona)

Correo electrónico: info@antigone.gr

Página Web: <https://www.antigone.gr/en>

Fuente de la guía:

- https://qr.boell.org/sites/default/files/odigos_sholikis_diamesolavisis_omilikon.pdf
- <https://qr.boell.org/el/2017/03/02/odigos-diamesolavisis-omilikon>

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

"Mediación escolar: Una hoja de ruta para la resolución de conflictos en la escuela a través de la mediación de los compañeros"

Tipo:

Esta hoja de ruta/guía fue desarrollada como una herramienta educativa para la prevención y el manejo más efectivo de cualquier desacuerdo o conflicto que surja en el ambiente escolar.

Fecha:

Esta guía se publicó en 2016. ISBN / DOI: 978-618-82604-1-2

Objetivo de la actividad:

El objetivo de esta hoja de ruta es arrojar luz sobre los elementos esenciales del proceso de mediación en las escuelas, sus objetivos principales y el importante papel que todos los participantes (como mediadores entre pares) deben desempeñar en dicho proceso, con la ayuda de ejercicios interactivos y directrices, para la gestión pacífica de los problemas entre los estudiantes, pero también en un sentido amplio entre los actores educativos. Inspirado en una serie de talleres de formación organizados por Antígona desde 2013 en el marco del programa "Escuelas para el Cambio" sobre cuestiones de Derechos Humanos y el respeto de la diversidad en las escuelas primarias y secundarias, esta hoja de ruta sobre la mediación entre pares pretende dar una retroalimentación útil en todos los miembros de la comunidad educativa y, principalmente, en los estudiantes y profesores con el fin de promover su mejora de los estudiantes masculinos y femeninos para manejar y, con suerte, prevenir más suavemente varios posibles incidentes de violencia entre ellos.

Grupo objetivo (beneficiarios):

Esta guía completa, teórica y práctica, está dirigida a múltiples beneficiarios. En primer lugar, a todos los alumnos (hombres y mujeres) de la Enseñanza Primaria y Secundaria, así como a sus educadores, ya que estos últimos pueden contribuir en gran medida al comportamiento positivo y a la empatía mutua de los primeros mediante el cultivo de habilidades sociales y a través de estrategias específicas que puedan facilitar a los destinatarios un tratamiento más eficaz de cualquier conflicto dentro del entorno escolar, pero también fuera de él. En un segundo nivel, la práctica puede beneficiar a los padres de los alumnos que experimentan la mediación escolar, ya que son capaces de comunicarse de forma más abierta y amistosa con sus hijos sobre cualquier problema, preocupación o conflicto que surja en su vida escolar a través de la comunicación y otras habilidades blandas que se practican a través de la mediación entre iguales.

Breve introducción:

Desgraciadamente, en Grecia hasta ahora, cualquier esfuerzo en la dirección de la gestión de conflictos en el contexto escolar a través de la comunicación, el entendimiento y el compromiso mutuo de las partes en conflicto sigue caracterizándose por la fragmentación. Ha habido valiosas iniciativas que promueven la mediación escolar, pero siguen estando dispersas y descoordinadas. Por lo tanto, sigue faltando un enfoque holístico que institucionalice la mediación entre pares en el sistema educativo griego. Esta hoja de ruta tiene como objetivo abordar este vacío, ofreciendo una guía completa e integrada que podría ser adoptada y adaptada por cada escuela griega, promoviendo así la mediación entre pares de una manera más coordinada.

Ubicación/cobertura geográfica:

En cuanto a la ubicación, la hoja de ruta se ha aplicado mediante la puesta en marcha de un programa piloto en algunas escuelas de Salónica (en el norte de Grecia). Más concretamente,

el ámbito geográfico abarcaba las escuelas del centro de la ciudad, como la 9ª Escuela Primaria de Tesalónica, pero también las escuelas secundarias de los suburbios de la ciudad, como la 1ª Escuela Secundaria de la región de Panorama y la 1ª Escuela Secundaria de la región de Peraia.

Enfoque metodológico:

Desde el punto de vista metodológico, la hoja de ruta puede desglosarse en dos partes. La primera parte se refiere al marco teórico, que conlleva las directrices normativas sobre la mediación entre iguales: los objetivos, el proceso de mediación y las partes en conflicto. Se basa en la investigación documental y la revisión de la literatura realizada por los autores.

La segunda parte de la metodología, la hoja de ruta, implica el componente práctico, que incluye una serie de seis talleres y estudios de casos, que pueden ser implementados por los estudiantes de la escuela dentro de su entorno educativo.

Recursos necesarios:

En principio, la elaboración y producción de una hoja de ruta no requiere grandes recursos materiales ni infraestructuras. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se necesitan recursos humanos. Hay que contar con un equipo de expertos, científicos y/o profesionales en la materia que sean capaces de recoger y sintetizar la información y crear el contenido de la hoja de ruta de forma inteligible.

En el plano operativo, tal y como estipulan los autores, los talleres que pretenden aplicar la hoja de ruta en la vida real necesitan una serie de recursos básicos: un aula, pegatinas, lápices, papeles y rotuladores. Según la forma del taller práctico, puede haber algunas variaciones en cuanto a los recursos exactos necesarios.

Duración:

La hoja de ruta se publicó en 2016, pero en términos de duración su contenido no está restringido, ya que las escuelas pueden adoptarla fácilmente en el futuro. Además, como se ha mencionado anteriormente, la puesta en marcha de la hoja de ruta duró un curso escolar completo (2016-2017).

Validación:

Las directrices y el contenido general de la hoja de ruta ya tuvieron la oportunidad de aplicarse en la práctica y validarse en un contexto real. En concreto, la hoja de ruta se puso a prueba en tres escuelas diferentes: (i) la 9ª Escuela de Primaria de Tesalónica, (ii) la 1ª Escuela de Secundaria de la región de Panorama, y (iii) la tercera Escuela 1ª de Secundaria de la región de Peraia. Además, el hecho de que la hoja de ruta se pusiera a prueba en escuelas que abarcan diferentes regiones y niveles educativos (Primaria y Secundaria) ofreció una variedad de casos de estudio.

Impacto:

Como se ha mencionado anteriormente, la hoja de ruta ya ha tenido un impacto positivo a través de su aplicación inicial (2016-2017) en tres casos de estudio. Sin embargo, el impacto de la hoja de ruta se hizo más evidente en el siguiente curso escolar (2017-2018), ya que otros diez

centros educativos del área metropolitana de Salónica (tanto de Primaria como de Secundaria) pusieron en marcha una serie de talleres que se basaban en la hoja de ruta. Según el informe oficial sobre las actividades educativas en el marco de Antígona para el curso escolar 2017-2018, hubo una respuesta muy positiva por parte de los centros educativos piloto y de los alumnos participantes. Esto significa que la hoja de ruta puede ofrecer en la práctica un valor añadido en los entornos escolares, tal y como se ha probado en varios contextos escolares.

Fuente: file:///C:/Users/User/Downloads/apologismos_ekp_drasesis2017-18_14-06-18.pdf

Replicabilidad:

Dado que la hoja de ruta se ha concebido como un marco normativo general y como unas directrices prácticas que requieren un mínimo de recursos, su replicabilidad puede garantizarse fácilmente. El hecho de que hasta ahora más de diez escuelas hayan puesto en marcha actividades basadas en la hoja de ruta indica que el contenido de esta puede ser transferido y adoptado por una serie de escuelas, que abarcan la Educación Primaria, Secundaria y la experimental. En cuanto al potencial de ampliación de la hoja de ruta, existe la posibilidad de que los Centros de Enseñanza Secundaria Superior (es decir, los Institutos) a nivel nacional puedan aprovechar el contenido, especialmente porque los estudiantes de estos centros se enfrentan normalmente a una mayor presión y ansiedad debido a los próximos exámenes universitarios. Además, los talleres de la hoja de ruta pueden llevarse a cabo virtualmente en tiempos de la pandemia de la Covid-19, gracias a los limitados recursos necesarios. Esto debe considerarse como un valor añadido adicional de la hoja de ruta.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: Resolve

País: Grecia

Puesto y función del contribuyente: El equipo de mediadores (es decir, esfuerzo colectivo)

Correo electrónico: info@resolve.gr

Página Web: <http://en.resolve.gr/slider/resolve-and-school-peer-mediation-the-program-mediation-everywhere-2/>

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

Programa "MEDIACIÓN EN TODOS LOS LUGARES"

Tipo:

<p><i>La actividad se refiere a un programa completo e integrado que se diseñó desde la Sociedad Civil "Resolve" para ayudar a los centros educativos, tanto privados como públicos, a incluir la mediación entre iguales en sus estrategias educativas más amplias.</i></p>
<p>Fecha: <i>El programa se puso en marcha oficialmente en 2015, y está operativo desde entonces. Hasta ahora, el programa ha estado en marcha durante un total de más de cinco años.</i></p>
<p>Objetivo de la actividad: <i>El programa pretende proporcionar a las escuelas innovadoras y a los profesores que aplican la mediación entre iguales un valioso conocimiento científico adicional relacionado con el proceso y los principios de la mediación. El objetivo final es integrar y consolidar la mediación entre iguales en los programas educativos de las escuelas mediante la promoción del diálogo y la resolución creativa de conflictos entre alumnos, profesores y padres griegos.</i></p>
<p>Grupo objetivo (beneficiarios): <i>Como reconoce el propio programa, el público objetivo está formado por una combinación variada de partes interesadas: (i) alumnos/estudiantes (mediación entre pares); (ii) alumnos/estudiantes y profesores/profesores (mediación escolar), (iii) profesores/profesores (mediación entre pares), (iv) padres y alumnos/estudiantes (mediación intrafamiliar), (v) padres y profesores/profesores (mediación escolar).</i></p>
<p>Breve introducción: <i>El punto de partida de la actividad es el reconocimiento de que, hasta hace poco, en Grecia los esfuerzos dispersos de las escuelas y los profesores para promover la mediación entre iguales se hacían de forma empírica y no institucionalizada. El programa de RESOLVE "MEDIACIÓN EN TODOS LOS LUGARES" pretende abordar esta carencia dando un paso más: la premisa básica de la iniciativa es que la integración de la mediación entre iguales debe incorporarse plenamente a una estrategia educativa holística, en la que toda la comunidad escolar y sus grupos de interés (por ejemplo, maestros, profesores, alumnos, padres y otros profesionales) se comprometan activamente.</i></p>
<p>Ubicación/cobertura geográfica: <i>Las actividades del programa se llevan a cabo en toda Grecia, es decir, a nivel nacional. Sin embargo, el ámbito geográfico no se limita sólo a Grecia, sino que incluye a las escuelas y a los profesores del extranjero. Además, abarca tanto las escuelas públicas como las privadas.</i></p>
<p>Enfoque metodológico: <i>El programa "MEDIACIÓN EN TODAS PARTES" sigue una metodología mixta. En primer lugar, incluye una serie de presentaciones públicas sobre la mediación escolar que tienen un gran éxito entre alumnos, estudiantes, maestros, profesores y padres. En segundo lugar, el programa ofrece actividades de formación sobre habilidades de mediación escolar (entre iguales) a</i></p>

maestros y profesores de todos los niveles del sistema educativo en todo el país. Así, la metodología consiste en un marco teórico y varias actividades aplicadas.

Recursos necesarios:

El recurso más importante del programa son los recursos humanos. El programa funciona a través de un equipo de expertos en mediación entre iguales, que imparte de forma puntual el desarrollo de habilidades en materia de mediación escolar a la comunidad educativa. En cuanto a los servicios de presentación en los que los formadores del programa proporcionan directrices e información general al público objetivo, se requiere la infraestructura audiovisual básica.

Duración:

No se dispone de información específica sobre la duración de cada actividad realizada en el marco del programa global. Sin embargo, a nivel general, la duración total del programa hasta ahora ha sido de más de 5 años.

Validación:

El programa ya ha sido validado gracias a su amplia aplicación en escuelas de toda Grecia o del extranjero. No se dispone de más información sobre el número exacto de escuelas o agentes educativos que han recibido los servicios del programa.

Impacto:

El impacto directo del programa es la contribución al desarrollo de capacidades tanto de los profesores como de los estudiantes en materia de mediación entre pares. En particular, el programa ha contribuido a la creación de una cultura de prevención de conflictos y de resolución pacífica, mientras que ha ofrecido a los maestros y profesores nuevas habilidades relacionadas con (i) neutralidad, (ii) proceso de mediación, (iii) promoción del diálogo creativo, (iv) y comunicación no violenta. No obstante, hay que destacar que el valor añadido del programa se refiere únicamente a la formación de los profesores sobre cómo formar, a su vez, a sus propios estudiantes/alumnos, y no sobre cómo formar en general a otros adultos en la mediación entre iguales.

Replicabilidad:

Dado que el programa no ha sido diseñado para encajar en un entorno educativo específico (es decir, se dirige a todos los sistemas educativos), no existen restricciones en cuanto a su potencial de reproducción. Hasta ahora, el programa se ha diseñado de forma que pueda integrarse tanto en las escuelas griegas como en las extranjeras. Esta característica hace que el programa sea muy flexible en cuanto a su adopción. Además, los formadores del programa podrían establecer sinergias con los proveedores de educación pública para promover la coordinación a nivel nacional de la mediación escolar y, por lo tanto, lograr una mayor ampliación del programa.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creator/Editor
Institución: 3ª Escuela Secundaria Básica de Rethymno (Isla de Creta)
País: Grecia
Puesto y función del contribuyente: El equipo de coordinación de mediación de la escuela (esfuerzo colectivo de los profesores de la escuela)
Correo electrónico: 3gymreth@sch.gr
Página Web: https://3gymreth.gr/archives/207636
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: "MEDIACIÓN ESCOLAR: construyendo puentes de comunicación"
Tipo: Programa de Educación para la Salud, que depende del "Equipo de Apoyo a los Estudiantes y Soluciones al Acoso Escolar" del centro.
Fecha: El Programa se inició en el curso escolar 2018-2019 y actualmente está activo.
Objetivo de la actividad: El programa se inspira en los principios y objetivos de la mediación escolar. Como tal, el objetivo principal es la introducción y consolidación de prácticas para resolver los conflictos entre alumnos de forma pacífica, sin recurrir a formas de violencia. La escuela despliega la actividad para enseñar a los alumnos a utilizar la mediación entre iguales como alternativa al castigo físico. Los alumnos que se ven envueltos en un conflicto deben aprender, como objetivo final, a resolver mutuamente sus problemas y pactar, de buena fe, un acuerdo común que posteriormente se registrará en el Acuerdo de Mediación.
Grupo objetivo (beneficiarios): El programa se centra principalmente en la mediación escolar entre compañeros, tal y como estipula el reglamento oficial del centro. Por lo tanto, el mediador es un estudiante que es propuesto por sus compañeros de clase. Dado que los alumnos son los "protagonistas" de todo el procedimiento, se les considera los principales beneficiarios. Sin embargo, los profesores también se benefician del programa, ya que se asigna a un profesor el papel de supervisor/coordinador de cada estudiante mediador.
Breve introducción: El programa se puso en marcha ante los fenómenos e incidentes generalizados de acoso y violencia psicológica y física en las escuelas griegas. Comprendiendo las múltiples repercusiones

de esta realidad, la 3ª Escuela Secundaria Básica de Rethymno había decidido abordar progresivamente la violencia escolar de forma concreta, impulsando así la introducción del concepto y las prácticas de mediación escolar como institución formal dentro de las estructuras educativas. La mediación entre pares es un proceso de resolución pacífica de conflictos y discusiones, que implica el compromiso mutuo de las partes en conflicto a través de la mediación de un actor externo e imparcial. El objetivo final es llegar a un acuerdo de común acuerdo entre las partes en conflicto, que sea duradero y, por tanto, sostenible. Esta es precisamente la idea que intenta alcanzar la escuela de Rethymno: practica la mediación entre iguales de forma sistemática asignando a un mediador externo e imparcial, que es un alumno de la escuela, la tarea de ayudar a sus compañeros en conflicto a alcanzar soluciones pacíficas de buena fe.

Ubicación/cobertura geográfica:

La cobertura geográfica es limitada, ya que el programa se aplica solamente en un centro escolar.

Enfoque metodológico:

La aplicación de la mediación entre iguales adopta varias formas. En primer lugar, los alumnos son formados por sus respectivos profesores en el concepto de mediación entre iguales a través de una serie de prácticas vivenciales. La formación se realiza a través de: (i) dramatización, (ii) técnicas de actuación y (iii) juegos de rol. A través de este proceso, los alumnos adquieren una serie de habilidades interpersonales: (i) buenas habilidades de comunicación, (ii) escucha activa, (iii) empatía, (iv) reconocimiento de las emociones, y (v) gestión de los conflictos y la ira. Todos los estudiantes comprometidos participan en el proceso en igualdad de condiciones, independientemente de su sexo, origen étnico o situación socioeconómica. Se tienen en cuenta todas las voces y perspectivas, aunque no todos los alumnos hayan participado en el conflicto o enfrentamiento inicial. El estudiante que ha asumido el papel de mediador entre pares, bajo los auspicios del profesor-coordinador, fusiona todos los argumentos y ayuda a las partes a llegar a un acuerdo. A continuación, el acuerdo se firma y se formaliza mediante el llamado "Acuerdo de Mediación".

Recursos necesarios:

En principio, el programa no requiere muchos recursos. Dado que todo el proceso se realiza a través de una formación basada en la actuación y el juego de roles interactivo, el requisito más importante es contar con un equipo de profesores de escuela formados que guíen a los alumnos. Sin embargo, si los profesores no están disponibles para realizar esta tarea, pueden ser necesarios recursos humanos externos, como psicólogos u asesores psicológicos escolares. Además, podrían utilizarse herramientas digitales para la ejecución de la formación interactiva, especialmente en el contexto de la formación a distancia impulsada por la pandemia.

Duración:

El programa es un proceso continuo que se extiende a lo largo de todo el curso escolar. La duración de cada actividad incluida en el programa varía. En general, las actividades se llevan a cabo durante el horario escolar oficial.

Validación:

Dado que el programa ya es plenamente operativo en un contexto escolar real, ha sido validado en numerosas ocasiones. Es decir, el programa no es una mera directriz teórica, aunque se base en premisas teóricas, sino que tiene una dimensión fuertemente práctica. Ya ha habido resultados concretos en la escuela de Rethymno, por lo que el programa puede considerarse validado. Sin embargo, queda por ver si el programa puede, con su forma actual, ser validado en otros entornos educativos o en otros países/regiones.

Impacto:

El programa ha tenido una serie de impactos positivos. En particular, los profesores han observado que se han producido importantes avances en los siguientes aspectos:

- *Se han reducido los índices de incidentes de acoso y violencia escolar, así como los índices de expulsión de alumnos como castigo.*
- *Se ha desarrollado una nueva estrategia para la gestión de futuros incidentes de violencia.*
- *Se ha observado que ha aumentado la disposición de los alumnos a resolver de forma pacífica sus disputas y desacuerdos.*
- *Se ha difundido entre los alumnos un sentimiento de justicia, seguridad e igualdad.*
- *En general, la escuela ha conseguido desarrollar normas y competencias sobre cooperación, respeto mutuo y autoconfianza.*

Replicabilidad:

El programa tiene el potencial de ser reproducido por otras escuelas secundarias de Grecia, o incluso en otros niveles educativos (por ejemplo, escuelas primarias, institutos, etc.), con las modificaciones y adaptaciones necesarias, ya que, como se ha explicado anteriormente, no requiere grandes recursos.

En términos de ampliación, el programa podría mejorarse mediante la introducción más sistemática de herramientas adicionales, tales como herramientas de rendimiento en línea/digitales, talleres interactivos, participación de los padres, así como actividades de intercambio de conocimientos con otras escuelas que se enfrentan a los mismos retos/problemas (ya sea en Grecia o desde el extranjero).

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: *Esfuerzo de colaboración de las escuelas y los "Centros de Asesoramiento de la Juventud" de ambas islas y de la Grecia continental. En particular, las instituciones participantes fueron Centros de*

Asesoramiento Juvenil de las Cícladas, el Dodecaneso, Florina, Alexandroupoli, Samos, Volos y Trikala, junto con 26 centros de Enseñanza Primaria y Secundaria de las islas del Mar Egeo Meridional.

País: Grecia

Puesto y función del contribuyente: *Esfuerzos conjuntos de las escuelas de Primaria y Secundaria. El coordinador fue el Sr. Miltiadis Sakellariou, que es director de escuela .*

Correo electrónico: mail@ssn.kyk.sch.gr

Página Web:

- http://dssd.ecedu.uoi.gr/?page_id=21 (Página web de la red)
- <https://cutt.ly/ckbZHFq> (Página de Facebook de la red)
- <https://cutt.ly/VkbZZQO> (Información general)

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

Red Panhelénica de Escuelas de Mediación Educativa (en griego: “Δίκτυο Σχολείων Σχολικής Διαμεσολάβησης - Δ.Σ.Σ.Δ.”)

Tipo:

La actividad se refiere a una sinergia a nivel nacional llevada a cabo por varias Escuelas Primarias y Secundarias para coordinar los esfuerzos de mediación escolar. En el marco de esta sinergia, se llevaron a cabo una serie de actividades de mediación entre pares.

Fecha:

Año académico 2017-2018

Objetivo de la actividad:

El objetivo final de la red es facilitar y coordinar las escuelas participantes para aprovechar los recursos educativos y formar a los estudiantes como mediadores entre pares. Esto se consigue mediante el objetivo intermedio de informar a los educadores coordinadores y a los profesores sobre cómo formar a sus alumnos dentro de las escuelas gracias a diversas actividades. Además, la red se esfuerza por poner en contacto a las distintas escuelas que aplican la mediación entre pares, por evaluar las actividades de mediación y su impacto, y por realizar más investigaciones sobre la violencia escolar.

Grupo objetivo (beneficiarios):

Los principales destinatarios de la red son los profesores/educadores y los estudiantes/alumnos de las Escuelas Primarias y Secundarias. También se consideran beneficiarios primarios los directores, que son responsables de sus propias unidades educativas. Los padres son beneficiarios secundarios, ya que también pueden extraer un valor añadido de la red al obtener información sobre el progreso de sus hijos en la mediación entre pares por parte de los respectivos profesores.

Breve introducción:

Como reconoce la red, la violencia intraescolar en Grecia durante los últimos años ha aumentado de forma preocupante. Por ello, es urgente abordar el problema mediante el diseño y la aplicación de prácticas sólidas de mediación entre iguales. Cada vez es más necesario crear una red de escuelas sobre la mediación entre iguales, ya que sólo a través del compromiso activo y el cultivo de la conciencia de los alumnos puede haber una disminución de la magnitud de la violencia escolar y el acoso. En este sentido, los profesores de las escuelas tuvieron que coordinar sus esfuerzos para desarrollar una campaña conjunta panhelénica contra la violencia escolar.

Ubicación/cobertura geográfica:

Dado que las escuelas y los "Centros de Asesoramiento para Jóvenes" que participaron en la Red procedían de toda Grecia (continente e islas), el ámbito geográfico fue nacional.

Enfoque metodológico:

La red se apoyó en una serie de actividades y servicios teóricos y prácticos, en particular:

- *Presentación de vídeos, documentales y películas de estudiantes sobre el tema de la violencia escolar y sus posibles soluciones;*
- *Seminarios diarios que informan a los educadores sobre el problema de la violencia escolar y cómo puede abordarse a través de la mediación escolar;*
- *Talleres sobre mediación escolar a través de actividades interactivas y vivenciales para la prevención de la violencia y la formación sobre la mediación entre iguales;*
- *Colaboración con organismos educativos, grupos artísticos y asociaciones locales y culturales;*
- *Elaboración y distribución de material impreso sobre la violencia escolar, así como puntos de contacto para los alumnos de las escuelas;*
- *Publicación de un boletín electrónico, página web de la red que incluye material educativo y buenas prácticas;*
- *Desarrollo de formularios electrónicos a través de los cuales los profesores de las escuelas pueden presentar preguntas y respuestas, informar de incidentes e intercambiar conocimientos y opiniones;*
- *Intervenciones educativas en las escuelas que sufren incidentes de acoso escolar;*
- *Explotación de directrices prácticas sobre cómo identificar la violencia escolar y abordarla mediante intervenciones ad hoc.*

Recursos necesarios:

Es comprensible que la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de una red de este tipo necesite un número considerable de recursos. En primer lugar, la red necesita recursos humanos: profesores que estén dispuestos a dedicar tiempo y esfuerzo para poner en marcha acciones conjuntas, formar a los alumnos, intercambiar conocimientos, emitir boletines y mantener las cuentas en línea de la red. Dado que la Red tiene una presencia virtual activa, los profesores deben tener habilidades digitales y las respectivas herramientas en línea para mantener los canales de comunicación entre las escuelas.

También son imprescindibles las infraestructuras básicas para llevar a cabo reuniones presenciales, talleres y seminarios: por ejemplo, proyectores de vídeo, aulas, papeles, lápices, etc.

Duración:

Las actividades de la primera ronda en el marco de la Red se realizaron durante un curso escolar completo (2017-2018). Desde entonces, la red ha estado activa. Cada actividad tiene una duración diferente, en función de su forma, naturaleza, objetivo, público objetivo/participantes, etc.

Validación:

Las actividades de la red ya han sido validadas a través de una amplia implementación en diferentes escuelas desde su funcionamiento inicial. Hasta ahora, las actividades han sido realizadas por 26 escuelas de 13 islas del Mar Egeo Meridional, en cooperación con otras escuelas del norte de Grecia.

Impacto:

En la actualidad, la red ha logrado establecer una vibrante comunidad de profesores y estudiantes a nivel nacional. Por ejemplo, en la cuenta de Facebook de la red hay 1.889 seguidores. Además, la red ha tenido un impacto significativo en el establecimiento de una presencia a nivel paneuropeo, ya que se ha promovido en otros países de la UE a través del programa Erasmus+ y ha desarrollado sinergias con socios de Suecia, Bélgica, Italia y los Países Bajos.

Replicabilidad:

A nivel nacional, la red puede ampliarse aún más mediante la participación de otras escuelas e instituciones educativas, tanto del sector educativo formal como del informal. Aunque replicar una red tan extensa en otros contextos nacionales no es una tarea fácil, sí es factible si se persigue de forma sistemática. Esto se pone de manifiesto por el hecho de que la red mantiene vínculos con instituciones de otros países de la UE, por lo que puede haber intercambio de conocimientos y recursos (por ejemplo, talleres transnacionales, difusión de resultados y buenas prácticas entre escuelas extranjeras) con ese fin.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: EUDEC Grecia (capítulo regional de EUDEC - Comunidad Europea de Educación Democrática). Para más información, consulte el sitio web: <https://www.eudec.gr/en/>

País: Grecia

Puesto y función del contribuyente: Organización sin ánimo de lucro que trabaja en toda Europa para la promoción de la democracia en la educación

Correo electrónico: sympraxis.eudec@gmail.com

Página Web:

<https://cutt.ly/PkRt9lO> (sitio web oficial)

<https://www.facebook.com/SympraxisEudec/> (Página de Facebook del equipo Sympraxis)

<https://cutt.ly/Dkb4g5M> (información adicional)

2. Resumen de la actividad**Título de la actividad:**

Equipo Sympraxis para la Democracia en la Escuela (En griego: "Σύμπραξη σχολείων για τη Δημοκρατία στην Εκπαίδευση")

Tipo:

Sympraxis es una iniciativa educativa innovadora diseñada por EUDEC Grecia en colaboración con un grupo de educadores griegos que se han planteado como punto de referencia común la aplicación a largo plazo de técnicas y valores democráticos en las escuelas griegas. Haciendo hincapié en los métodos de enseñanza innovadores y las prácticas experimentales, la iniciativa tiene un enfoque centrado en el alumno para la promoción del aprendizaje cooperativo entre los estudiantes, el cambio de la realidad escolar y la convivencia pacífica de los estudiantes con sus compañeros y otros actores educativos (maestros, profesores, directores, padres).

Fecha:

El punto de partida fue en 2018, cuando EUDEC Grecia (que cuenta con el apoyo de EUDEC Europa) lanzó el Proyecto Sympraxis como una acción innovadora en la educación del sector público.

Objetivo de la actividad:

El objetivo principal de esta acción es difundir la filosofía y las técnicas necesarias de la Educación Democrática en las escuelas públicas griegas, permitiendo el intercambio de opiniones, conocimientos, prácticas e inquietudes entre las Escuelas Democráticas de EUDEC y las escuelas interesadas en aplicar efectivamente la educación democrática en Grecia. En concreto, esta iniciativa pretende facilitar el cultivo de una cultura escolar que se basa en los valores del respeto mutuo, la co-creación, la inclusión, así como en el desarrollo del pensamiento crítico y el aumento de la conciencia entre los estudiantes. Se espera que estos objetivos en términos de mejores conocimientos, habilidades y actitudes construidas sobre valores democráticos se logren dentro del entorno escolar para que todos los estudiantes sean capaces de obtener herramientas esenciales y habilidades interpersonales, ya sea a través de prácticas conjuntas en su aula o a través de acciones interactivas en un entorno más abierto. El maestro (en la Educación Primaria) o el profesor (en la Educación Secundaria) tiene un papel central como "facilitador" y "mediador" pacífico y coordinador en todas las actividades planificadas y participa igualmente en la cocreación de una vida escolar fluida y democrática. Paralelamente, el profesor es responsable de ayudar a todos los alumnos a compartir sus ideas, preocupaciones o problemas que puedan experimentar con otro compañero o en general en su realidad escolar, promoviendo de esta manera el derecho del niño a expresar libremente sus consideraciones y sentimientos.

Grupo objetivo (beneficiarios):

Los principales beneficiarios son los alumnos que participan en varios equipos (Círculo de Diálogo, Equipo de Gestión de Conflictos y participación en la Asamblea Escolar) para debatir y compartir, bajo los auspicios de su profesor/maestro, con sus compañeros cualquier posible problema, preocupación o pensamiento relacionado con su vida escolar. Simultáneamente, el educador que tiene el papel de facilitador en las actividades conjuntas de estos equipos también se considera un beneficiario, ya que funciona como un agente de cambio en la transformación de su aula en un entorno abierto y democrático, transmitiendo un sentido de respeto, neutralidad y confianza en todos los procesos que tienen lugar en beneficio de cada escuela pública. Mediante el ejercicio de las habilidades esenciales (autenticidad, honestidad, disposición a escuchar a los alumnos y ayudarles en cualquier situación complicada) que debe mantener como educador, el profesor tiene la oportunidad de ser parte integrante de la iniciativa. Como tal, crea un ambiente de seguridad en cualquier contexto en el que se relacione y anima a cada niño o adolescente hacia su desarrollo interior para convivir pacíficamente con otros alumnos y otros miembros de la comunidad educativa. Además, el educador tiene el privilegio, como beneficiario, de ejercer la autocrítica y de reflexionar a corto plazo sobre los resultados producidos por los métodos de enseñanza que ha aplicado, con el fin de mejorarlos a través de discusiones paralelas con otros compañeros o sugiriendo nuevos métodos educativos tras la deliberación personal, la observación y la investigación que puedan resultar útiles para su aula.

Breve introducción:

El Equipo Sympraxis se desarrolló inicialmente para generar un cambio positivo en las escuelas públicas griegas en lo que respecta a la forma en que los estudiantes se relacionan entre sí y la actitud que adoptan como ciudadanos y como compañeros de clase. Más concretamente, esta acción trata de insertar valores democráticos en la vida escolar a través de métodos educativos directos para transformar el estilo y la realidad escolar tradicional en un entorno democrático e innovador. Este entorno educativo abierto y amigable se compone de estudiantes responsables -que se sitúan en el epicentro de la acción para alzar su voz en todas las cuestiones que tienen que ver con su vida escolar- y con maestros/profesores cooperativos y menos autoritarios para crear conjuntamente en igualdad de condiciones estructuras transparentes y eficaces en el ámbito de la educación. El principal reto que esta acción innovadora pretende abordar con éxito es dar una identidad alternativa y democrática a la realidad escolar de una forma más directa, dando la oportunidad a todos los miembros de la comunidad escolar (priorizando a los alumnos) de participar en la toma de decisiones sobre el funcionamiento de su centro. Todo el proceso se lleva a cabo evitando cualquier forma de violencia y centrándose al mismo tiempo en técnicas específicas de facilitación, que se basan en la importancia del diálogo y la gestión de conflictos para consolidar el aula escolar "democrática".

Ubicación/cobertura geográfica:

Las técnicas y acciones educativas organizadas por esta iniciativa pueden ser utilizadas por todas las escuelas de Grecia, tanto en la Educación Primaria como en la Secundaria.

Enfoque metodológico:

La metodología de las actividades que se relacionan indirectamente con el concepto de mediación escolar -aunque el término "mediación" no se refiera como tal- se dividen en cuatro técnicas básicas. La primera técnica es el Círculo de Diálogo, a través del cual cada alumno y cada adulto comparten sus

vivencias y sentimientos, sus planes, así como si tienen problemas con otros alumnos. La segunda técnica es la práctica de reunir a todos los alumnos del aula para la resolución de conflictos: Asamblea de alumnos para la gestión de conflictos. Los alumnos que se sienten marginados o tratados injustamente buscan la ayuda de sus compañeros para encontrar soluciones colectivas. Todas las partes en conflicto se comprometen bajo un espíritu de respeto mutuo, con el objetivo de lograr una justicia reparadora. La tercera técnica prevé el papel del educador como intermediario, que anima a todos los alumnos a expresar su voz y sus preocupaciones. En otras palabras, el educador ayuda a todos a participar en igualdad de condiciones. La última técnica básica es la Asamblea General de la Escuela, en la que participan todos los alumnos de todas las clases. El objetivo es debatir los problemas y la incidencia de la violencia que afectan a todas las clases, y así los alumnos comprenden y practican los valores de tolerancia y respeto mutuo. También aprenden a convertirse en miembros activos de la comunidad escolar. Otras actividades realizadas en el marco de la iniciativa son talleres educativos, recopilación de buenas prácticas en medios de comunicación en línea, seminarios y conferencias.

Recursos necesarios:

Los recursos más importantes que se necesitan para la ejecución de las actividades son las herramientas digitales. Este es el caso, en particular, de la pandemia de la COVID-19. Los recursos humanos también son bastante importantes, ya que para poner en marcha talleres específicos o técnicas como el Círculo de Diálogo, pueden ser necesarios expertos (como consultores sociales, psicólogos, etc.) que ofrezcan una visión y orientación inestimables en circunstancias difíciles o problemas imprevistos.

Duración:

La duración de cada actividad varía según la naturaleza y las características de la misma. Por ejemplo, un taller abierto en línea puede durar unas dos horas, mientras que las actividades experienciales como la Asamblea de Aula para la Gestión de Conflictos podrían durar algunas horas durante el horario escolar oficial.

Validación:

Esta acción educativa ha sido validada en primer lugar por el Instituto de Política Educativa (IEP), que forma parte del Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos griego. Además, todo método democrático que se planea implementar queda automáticamente validado, ya que se aplica de forma práctica y se organiza conjuntamente entre el educador responsable (maestro o profesor) y sus alumnos de clase. Por lo tanto, esta práctica conlleva tanto los aspectos teóricos como la aplicación práctica en forma de diversas actividades (presenciales o virtuales) dentro del aula o en otro espacio adaptado al entorno educativo.

Impacto:

La iniciativa ha logrado crear una vibrante comunidad en línea, que funciona como base fundamental para una mayor expansión en todo el país. Por ejemplo, es indicativo que en su canal online de Facebook hay casi 2.000 seguidores. En este sentido, la iniciativa ha conseguido reunir a todos los miembros de la comunidad educativa (por ejemplo, profesores, alumnos, padres). Otra repercusión es la producción de activos tangibles, como directrices e instrucciones en documentos imprimibles y accesibles en línea, que otros centros escolares pueden utilizar para adoptar los resultados de las actividades de la iniciativa.

Replicabilidad:

Esta iniciativa (Equipo Sympraxis) ha sido diseñada para los centros públicos de Educación Primaria y Secundaria. Dados sus resultados ya efectivos y su dinámica en la transformación del aula escolar en un lugar democrático y equilibrado en el que el respeto mutuo y la cooperación son dominantes entre los estudiantes, pero también entre los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, este experimento podría ser fácilmente replicable también a las escuelas privadas griegas. Además, la creación de una futura sinergia entre las escuelas públicas y privadas en el marco de esta iniciativa, incorporando los valores democráticos y eliminando todo tipo de violencia en el entorno escolar, sería una gran oportunidad tanto para los alumnos como para los profesores de todos los niveles educativos. La ventaja fundamental de esta sugerencia es que todos los participantes de una escuela en particular pueden compartir conocimientos e intercambiar opiniones sobre el significado y el progreso de su aula escolar democrática con las partes interesadas de otra escuela, teniendo como base común el desarrollo de habilidades interpersonales hacia la resolución de conflictos y la convivencia pacífica para todos los miembros dentro de la comunidad educativa. Por último, otra propuesta para ampliar esta acción es difundir sus actividades en el extranjero, centrándose en las iniciativas democráticas conjuntas relacionadas que la escuela privada o pública en Europa pueda haber puesto en marcha en la actualidad y estableciendo una cooperación estable en beneficio de todos los estudiantes, no sólo como alumnos de su país, sino también como ciudadanos europeos.

Buenas prácticas en Portugal

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor
Institución: Instituto de Apoio à Criança - IAC (Instituto de Apoio a la Infancia)
País: Portugal
Puesto y función del contribuyente: Coordinator of Gabinete de Apoio ao Aluno e à Família (GAAF) (Oficina de Apoio al Estudiante y la Familia)
Correo electrónico: Información no disponible
Página Web: https://iacrianca.pt/
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: Oficina de apoyo al Alumno y a la Familia. Gabinete de Apoio ao Aluno e à Família (GAAF)
Tipo: El GAAF es una oficina de intervención con los alumnos, la escuela, la familia y la comunidad y consiste en una metodología del IAC - Instituto de Apoio à Criança (Instituto de Apoio a la Infancia) dentro del sector de SOS Criança (SOS Niño) y de la Mediación Escolar. El GAAF es un instrumento de Mediación Escolar y fue constituido a través de un protocolo de cooperación entre el Grupo Escolar Coruche y el IAC. El IAC, a través de su sector SOS Criança y de Mediación Escolar, supervisa, monitorea y evalúa las actividades del GAAF.
Fecha: El proyecto piloto se puso en marcha en 1997.
Objetivo de la actividad: Los objetivos generales son: promover condiciones psicopedagógicas que contribuyan a la consolidación del éxito escolar de los niños/jóvenes; disminuir y prevenir situaciones de riesgo; promover la interrelación entre los diversos actores (familia/escuela/comunidad) como agentes participantes en el proceso de desarrollo socioeducativo. Los objetivos específicos incluyen: promover el desarrollo de las habilidades personales y sociales del estudiante; contribuir a la reflexión y la implementación del proyecto de vida del estudiante; prevenir situaciones de abandono y absentismo escolar; fomentar el trabajo articulado entre los servicios de la comunidad escolar.
Grupo objetivo (beneficiarios): Los beneficiarios son toda la comunidad educativa (alumnos, padres/cuidadores, comunidad educativa). El enfoque de los GAAF incluye el seguimiento del niño/joven y de la familia, que se lleva a cabo en un contexto informal o formal. Los GAAF están formados por un equipo multidisciplinar (profesores, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros) que permite aumentar las redes

profesionales, mantener un contacto estrecho con profesionales de diversos ámbitos, así como la búsqueda de contactos y apoyo social a partir de casos redirigidos que pueden superar su capacidad de intervención. Los actores incluyen a todos los socios de la comunidad (Instituciones Privadas de Solidaridad Social, Asociaciones del área de la Salud, Servicios Sociales y Judiciales, etc.)

Breve introducción:

El proyecto GAAF interviene durante el curso escolar y se centra en la sensibilización, el diagnóstico, la derivación y el seguimiento de niños, adolescentes y jóvenes con trayectorias sociales y psicológicas/pedagógicas de riesgo. El GAAF también se centra en la sensibilización, el seguimiento y la formación del personal docente y no docente. El contexto al que se dirige el GAAF es la situación social vulnerable y todas las situaciones de riesgo (abandono y absentismo escolar, fracaso escolar, comportamientos desviados variados). Las actividades realizadas incluyen la formación de técnicos; el apoyo y seguimiento de las situaciones señaladas al GAAF; la supervisión de las diferentes acciones promovidas por el GAAF; la aplicación de los instrumentos de Mediación Escolar; la sensibilización de los diferentes actores comunitarios en las situaciones problemáticas; la colaboración con las instituciones comunitarias en la realización de actividades. También proporciona atención psicológica y social a los niños y a las familias, objeto de intervención por parte de los técnicos del SOS Criança y del Polo de Coimbra en situaciones que no encuentran respuesta a nivel local. Integra apoyo a la realización de trabajos académicos, la publicación de artículos y la participación en seminarios y encuentros de reflexión sobre estas problemáticas.

Ubicación/cobertura geográfica:

Portugal continental.

Enfoque metodológico:

El GAAF utiliza una metodología de abordaje individual, apoyada en un clima de confianza entre el técnico y el alumno, y una articulación de trabajo entre los diferentes servicios de apoyo de la escuela y los socios de la comunidad. En la intervención del GAAF hay mediadores (técnicos, profesores) de diversas áreas de formación. Es importante que el profesional tenga un perfil relacionado con el tipo de trabajo y el público objetivo. La metodología utilizada por el GAAF implica el acercamiento y seguimiento del niño/joven y de la familia, estableciendo una relación empática y de confianza. Los factores clave de éxito de la práctica se identificaron pronto en el proyecto piloto, habiendo evolucionado la intervención en función de los cambios sociales ocurridos en las dos últimas décadas.

Recursos necesarios:

Una buena gestión en las escuelas y un equipo multidisciplinar se consideran los pilares del éxito. Los principales retos son las limitaciones financieras para la contratación del equipo técnico.

Duración:

La duración es de un año escolar.

Validación:

La dirección de la escuela realiza periódicamente una evaluación. Además, el coordinador del GAAF elabora anualmente un informe de la red GAAF y lo presenta al Ministerio de Educación y Seguridad Social. Cada año se desarrolla una evaluación de impacto al comienzo del curso escolar. Se analizan los resultados y se siguen las recomendaciones para el siguiente curso escolar.

Impacto:

Los resultados obtenidos en los informes anuales han demostrado que el GAAF es una buena práctica en cuanto a la resolución de problemas, con una tasa de éxito que ronda el 60%.

Replicabilidad:

Hay un gran potencial de replicabilidad. Las condiciones necesarias son un equipo multidisciplinar con técnicos de las áreas de humanidades, que sean capaces de interactuar con los niños/jóvenes, las familias y las comunidades en los entornos escolares.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: EPIS - Empresários Pela Inclusão Social (Empresarios por la inclusión social)

País: Portugal

Puesto y función del contribuyente: --

Correo electrónico: --

Página Web: <https://www.epis.pt/homepage>

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

Mediadores para o Sucesso Escolar (Mediadores para el éxito escolar)

Tipo:

Programa.

Fecha:

Se introdujo en 2007.

Objetivo de la actividad:

El programa se dirige a los estudiantes adolescentes con bajo rendimiento escolar y el objetivo es que logren el éxito escolar para evitar el abandono prematuro de los estudios y motivarles a completar los 12 años de escolaridad obligatoria en Portugal. El objetivo es que los jóvenes adquieran competencias que les permitan responder con flexibilidad a los retos económicos, sociales y tecnológicos del siglo XXI y que tengan más posibilidades de tener una vida próspera, sana y feliz, así como capacitar a los

adolescentes a través de habilidades interpersonales, centrándose en la motivación para el aprendizaje, la interacción con los compañeros y el seguimiento sistemático de los logros. Los mediadores trabajan con aspectos de los alumnos como: creencias y valores relacionados con la escuela; comportamiento, autorregulación de la atención y problemas de control de los impulsos; auto concepto e inversión en la escuela; relación con los compañeros (aceptación / rechazo social); relación con los profesores y las figuras de autoridad; resolución de problemas y resistencia al cambio.

Grupo objetivo (beneficiarios):

El público objetivo son los adolescentes (de 12 a 18 años) en riesgo de abandono escolar prematuro para lograr el éxito escolar y en la consecución de los 12 años escolares.

Las principales partes interesadas del EPIS son el Ministerio de Educación, más de 26 municipios de Portugal (incluidas las Azores), al menos 135 escuelas de todo el país, 105 mediadores a tiempo completo y unos 490 voluntarios de estos socios.

Breve introducción:

"Mediadores para el éxito escolar" es un programa de intervención centrado en capacitar a los adolescentes (de 12 a 18 años) en riesgo de abandono escolar para que tengan éxito en la escuela y logren 12 años de escolaridad. El programa está promovido por EPIS - Empresários Pela Inclusão Social (en español: Emprendedores por la Inclusión Social) y otros asociados empresariales. "Mediadores para el éxito escolar" se considera el programa principal de EPIS. EPIS es una ONG de financiación privada, creada en 2006, tras "una llamada a la inclusión social" del Presidente de la República Portuguesa centrada en el desarrollo, incubación e internalización de nuevas metodologías para promover el éxito escolar, la calidad de los sistemas de educación y formación, la empleabilidad y la inserción profesional de los jóvenes.

Ubicación/cobertura geográfica:

En 2018, el programa abarcó 258 centros educativos, distribuidos en 44 municipios del continente. En las Azores, abarca escuelas de Pico, São Miguel y Terceira.

Enfoque metodológico:

El enfoque metodológico del programa se organiza en dos bloques: un sistema de señalización del riesgo de los alumnos y un modelo de formación y empoderamiento de los alumnos, con análisis funcional, plan de intervención personalizado y técnicas de intervención que abarcan el entorno familiar, escolar y territorial. El programa es implementado por mediadores, preferentemente con un psicólogo o un profesor a tiempo completo, que realiza el seguimiento de unos 65 alumnos al año. Se implementa durante todo el año escolar, con el apoyo de profesores universitarios y un equipo de coordinadores internos, que también controlan la calidad de los procesos.

Recursos necesarios:

El modelo de formación del EPIS requiere mediadores a tiempo completo que ayuden a los estudiantes a desarrollar habilidades interpersonales que mejoren sus creencias, su autoestima, su concienciación (organización, responsabilidad, trabajo duro), su apertura a la experiencia, su extroversión, su agradabilidad y su estabilidad emocional. El modelo de intervención del EPIS prevé la utilización de un

conjunto de estrategias y técnicas de carácter cognitivo y conductual que pueden ser utilizadas eficazmente en el asesoramiento de los alumnos considerados de riesgo medio de fracaso escolar. El programa incluye la mejora de las habilidades blandas de estos alumnos basándose en la evidencia de que esas habilidades predicen el éxito en la vida. También incluye la formación del profesorado en materia de comportamiento y gestión de conflictos en el aula.

Duración:

El principio metodológico de este programa cree en un cambio de ciclo vital y el programa está pensado para ser aplicado durante dos o tres años. El trabajo individual comienza con módulos de trabajo adecuados que tienen como objetivo el desarrollo de planes personalizados de apoyo y seguimiento de los alumnos y la familia. En los dos años siguientes, estos módulos se trabajan individualmente o en pequeños grupos.

Validación:

En marzo de 2017, se presentó un estudio realizado por el profesor Pedro Martins - Queen Mary, University of London que, centrado en datos de 2015 a 2016, concluyó que los alumnos monitorizados en el programa Mediadores para el éxito escolar aumentan la probabilidad de no retención en más de un 10% (<http://qmulcgr.blogspot.pt/2017/05/cannon-cognitive-interventions-improve.html>).

Impacto:

Los resultados del programa se miden a través del aumento de las tasas de éxito escolar año a año, la mejora y el aumento de las buenas notas (4 y 5 en una escala de 1 a 5), así como una autoevaluación y evaluación de la mejora de las habilidades no cognitivas. Los últimos resultados en la mejora de las tasas de éxito escolar de los alumnos del programa son (Resumen de los programas EPIS, 2017):

- 2016/2017: Del 78% al 86%, en una cartera de 1834 alumnos (+ 7,4 pp)
- 2015/2016: Del 72% al 82%, en una cartera de 2451 estudiantes (+ 9,5 pp)
- 2014/15: del 60% al 74%, en una cartera de 1127 estudiantes (+ 14,5 pp)
- 2013/14: del 59% al 71%, en una cartera de 1541 estudiantes (+ 12,2 pp)

Replicabilidad:

La página web de EPIS ofrece guiones de trabajo como un paquete de estrategias y técnicas de intervención que pueden ser útiles para los técnicos del área de educación como forma de aumentar la eficacia de sus intervenciones con los alumnos del 3er ciclo de la Educación Básica. Los guiones de intervención están disponibles para tres ámbitos (alumno, familia, escuela-profesores) así como un apartado con recomendaciones para el trabajo en red que incluye procedimientos clave en la mediación, identificación de recursos locales, identificación de necesidades e intervención, entre otros. Todos los guiones de intervención se describen según una estructura descriptiva particular: supuestos técnicos, objetivos, tipo de sesión, número de sesiones, periodicidad, duración prevista, materiales, procedimiento paso a paso, recomendaciones y contraindicaciones.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creator/Editor
Institución: Grupo de escuelas Lousada Oeste
País: Portugal
Puesto y función del contribuyente: --
Correo electrónico: --
Página Web: http://www.lousadaoeste.org/index.php?option=com_sppagebuilder&view=page&id=4&Itemid=206
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: República de Jovens (República Joven)
Tipo: Proyecto
Fecha: El proyecto está implantado desde 2016 (ganador de la 1ª Edición de la Escuela Amiga de la Infancia en 2018).
Objetivo de la actividad: El objetivo principal es proporcionar las condiciones necesarias para la participación democrática efectiva de los alumnos en los distintos ámbitos de la vida escolar, basándose en el concepto de República. Por lo tanto, la escuela constituye un lugar donde se puede desarrollar el sentido cívico de los futuros ciudadanos de una democracia, a través de normas elaboradas según los principios fundamentales -la Constitución, la Ley Orgánica Básica y los Derechos Humanos- Libertad, igualdad, fraternidad. Los objetivos específicos son: desarrollar la capacidad de diálogo y de trabajo en cooperación con los demás; contribuir a garantizar la participación real de los alumnos en las decisiones que les conciernen; desarrollar actitudes y valores en las diferentes dimensiones de la ciudadanía; desarrollar la responsabilidad y la creatividad; permitir el descubrimiento de talentos/habilidades o su búsqueda; permitir el desarrollo de diversas competencias transversales; crear hábitos de trabajo en proyecto.
Grupo objetivo (beneficiarios): Los beneficiarios son todos los alumnos (1er, 2º y 3er ciclo, lo que corresponde en Portugal a todos los cursos del 1º al 12º). Las partes interesadas son la Comunidad Educativa; la Editorial Leya; el Ayuntamiento de Lousada.
Breve introducción:

El proyecto se creó en el marco de la aplicación del Plan Nacional de Promoción del Éxito Educativo y pretendía combatir la indisciplina, el comportamiento desviado y la falta de sentido de pertenencia a una comunidad.

Pretendía desafiar a los centros escolares a construir en una dinámica estructurada basada en el concepto de República de los Jóvenes, donde se puede desarrollar el sentido cívico de los futuros ciudadanos de una democracia. Una república de jóvenes, implantada en la institución escolar, se define por la forma en que sus alumnos participan en las decisiones y objetivos propuestos, cómo descubren la necesidad de cooperación para realizar un trabajo, para discutir un tema importante, para decidir algo que merece la pena cambiar y para desarrollar un proyecto de clase o de escuela.

Ubicación/cobertura geográfica:

Portugal, Región Norte, Lousada - Grupo de escuelas Lousada Oeste.

Enfoque metodológico:

El enfoque curricular de la educación para la ciudadanía puede adoptar diferentes formas, como el desarrollo de proyectos y actividades de su iniciativa, en colaboración con las familias y las entidades que intervienen en este contexto, en el marco de la relación entre la escuela y la comunidad. Al no ser impuesta como obligatoria, se da a las escuelas la posibilidad de decidir su oferta como asignatura autónoma. Dentro de este proyecto, los alumnos, en asamblea de clase, eligen, negocian y se organizan en equipos de 5 a 8 personas. La clase deja de estar representada por el tradicional delegado y pasa a tener como líderes a los guías de cada grupo formado y a su máximo representante y elegido por sus compañeros. La Junta de Guías está compuesta por los Guías de Patrulla y el director de la clase y es uno de los órganos centrales de la clase teniendo atribuciones, tales como: reflexionar sobre los problemas de la clase y gestionar los conflictos; orientar y formar continuamente a los Guías; preocuparse por la trayectoria escolar de cada alumno para proporcionarle los medios para progresar; reflexionar sobre el trabajo desarrollado por la clase en los diversos proyectos implementados; etc.

Recursos necesarios:

Tiempo semanal con el director de la clase y sus alumnos, para el desarrollo de proyectos y un auditorio; Consejos de Equipo/Grupo (según el grupo de edad); Consejos de Guías; Asambleas de Clase; Asambleas de Guías; Plenario de Guías y Consejos de Proyectos. Estructuras nucleares en la conducción y orientación de las autonomías, así como en la gestión de conflictos e intereses, implementadas en un tiempo escolar semanal que se denomina Dimensión "Comunio". Los diversos proyectos desarrollados por los alumnos es otro recurso necesario. Los principales retos son los cambios culturales y de comportamiento, los ciclos generacionales lentos y las debilidades a nivel familiar.

Duración:

Durante el año escolar.

Validación:

El Plenario de Guías, compuesto por todos los guías de clase, el director de la escuela, el coordinador del centro del proyecto, los coordinadores de los directores de clase y el presidente de la Asociación de Estudiantes y presidido por el director de la escuela, tiene como objetivo principal debatir y ajustar las

actividades y los desafíos del proyecto. Sin embargo, no hay información sobre la validación del proyecto.

Impacto:

No hay información sobre la validación ni datos sobre el impacto del proyecto.

Replicabilidad:

El proyecto tiene potencial de replicabilidad al utilizar la metodología del proyecto.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución : ADESER II - Associação para o Desenvolvimento Económico e Social da Marinha Grande (En español Asociación para el Desarrollo Social y Económico de Marinha Grande)

País: Portugal

Puesto y función del contribuyente: --

Correo electrónico: --

Página Web: <https://adeser2ipss.wordpress.com/>

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

ASAS - Proyecto concertado de desenvolvimento de competências pessoais e sociais (En español: Proyecto concertado de desarrollo de competencias personales y sociales): Programa de mediación de conflictos en el contexto escolar

Tipo:

Proyecto

Fecha:

2009

Objetivo de la actividad:

El proyecto ASAS tenía como objetivos: promover el desarrollo de habilidades personales y sociales en los niños y las familias, reducir/inhibir los comportamientos de riesgo; fortalecer las habilidades de los padres para aumentar la capacidad de prevención de los hogares; fortalecer los factores de protección en los niños y jóvenes aumentando su capacidad para evitar los factores de riesgo.

Grupo objetivo (beneficiarios):

Los principales beneficiarios fueron niños de 3 a 18 años, padres/cuidadores y profesores. Las principales partes interesadas fueron el IDT - Instituto de Drogas y Toxicomanías y como socios el Centro de Salud de Marinha Grande; la Comisión de Protección de la Infancia y la Juventud de Marinha Grande; la PSP - Policía de Proximidad; la Agrupación Escolar Guilherme Stephens; el Liceo Pinhal do Rei; y la Junta Parroquial de Marinha Grande.

Breve introducción:

El programa de Mediación de Conflictos en el Contexto Escolar dentro del proyecto ASAS tuvo un enfoque global de transformación de conflictos, centrando su intervención en el desarrollo de habilidades sociales y personales para gestionar las emociones y desarrollar una comunicación eficaz. La intervención tuvo tres ejes de actuación:

1. talleres de ocupación (para niños de 3 a 5, de 6 a 13 y de 14 a 18 años);
2. talleres para padres (destinados a desarrollar las competencias de los padres para hacer frente a las situaciones de riesgo y a promover las habilidades de comunicación y negociación con los jóvenes);
3. mediación escolar, en colaboración con las Escuelas E/B 2/3 Guilherme Stephens y la Escuela Secundaria Pinhal do Rei.

Ubicación/cobertura geográfica:

Agrupación Escolar Guilherme Stephens; el Liceo Pinhal do Rei.

Enfoque metodológico:

El Programa de Mediación de Conflictos en el Contexto Escolar desarrollado en el marco del proyecto ASAS tuvo 4 fases de implementación, influenciadas y basadas en el "Programa nacional de Mediación Escolar - Orientaciones para el Diseño e Implementación de Proyectos" del Ministerio de Educación y Tecnología del Gobierno Argentino.

- Primera fase: Diagnóstico de necesidades (identificar los problemas específicos de cada una de las escuelas)
- Segunda fase: Sensibilización y formación (el equipo de mediadores promovió sesiones de información y sensibilización con alumnos, profesores, familias y otros educadores, abiertas a la comunidad)
- Tercera fase: selección y formación de los mediadores y aplicación del programa
- Cuarta fase: evaluación del programa

Recursos necesarios:

Equipo de mediadores, profesores (como supervisores de los mediadores), un equipo para formar a profesores y mediadores.

Duración:

Un año escolar (el proyecto se interrumpió después de la tercera fase).

Validación:

El Proyecto ASAS finalizó, y el Proyecto de Mediación de Conflictos se ha interrumpido en la 3ª fase. El fin de la financiación del proyecto impidió su continuidad. La selección y formación de jóvenes mediadores se completó, pero las escuelas se encargaron de la creación y puesta en marcha de la oficina de mediación. Se programó una encuesta dirigida a la comunidad escolar para evaluar el impacto del programa en la transformación del conflicto en el contexto escolar. Sin embargo, no hay información sobre la evaluación/validación del programa.

Impacto:

No se ha evaluado.

Replicabilidad:

No se menciona el potencial de replicabilidad. Sin embargo, el artículo "ATAS do V Encontro do CIED - Escola e Comunidade" (CIED, 2012) explica con cierto detalle lo que se logró en cada uno de los pasos de la metodología del programa.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: *Agrupación Escolar Paulo da Gama*

País: *Portugal*

Puesto y función del contribuyente: --

Correo electrónico: --

Página Web: *http://www.aepg.pt/gab-int-pedagogica*

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

Gabinete de Intervenção Pedagógica (GIP) (Oficina de Intervención Pedagógica) - Projeto de coadjuvação comportamental (Proyecto de coadyuvancia conductual)

Tipo:

Proyecto/Práctica

Fecha:

2013

Objetivo de la actividad:

El objetivo general del GIP es tratar los problemas cotidianos y establecer estrategias de intervención y lucha contra la exclusión social, así como proporcionar formación a los distintos elementos de la comunidad educativa y desarrollar un trabajo de colaboración con todos ellos. Entre los objetivos más

específicos se encuentran: reducir el número de expedientes disciplinarios; controlar la indisciplina; permitir la adquisición de habilidades sociales; ayudar al alumno a reflexionar sobre su comportamiento; resolver las situaciones de conflicto de forma sostenible y duradera; prevenir los conflictos y la violencia; mejorar la integración de los alumnos en el contexto escolar; diagnosticar las situaciones de violencia escolar y apoyar a los implicados a través del diálogo; reducir los efectos de los conflictos y la violencia en el abandono y el fracaso escolar; controlar el fenómeno de la indisciplina; contribuir a mejorar el clima de aprendizaje en el aula; promover la vida en sociedad, la democracia y con responsabilidad. Uno de los principales ejes de actuación del GIP es el Proyecto de Coadyuvancia del Comportamiento cuyo objetivo es regular las situaciones de indisciplina en el aula.

Grupo objetivo (beneficiarios):

Estudiantes

Breve introducción:

El GIP comenzó en el año escolar 2013 y es un proyecto que trabaja, en conjunto con los órganos pedagógicos y de gestión de la escuela, con el objetivo principal de orientar a los niños/jóvenes en la búsqueda de la resolución de sus problemas cotidianos y establecer estrategias de intervención para combatir la exclusión social de los alumnos y consecuentemente reducir las situaciones de falta de disciplina. El GIP surgió como consecuencia del Programa TEIP - una iniciativa gubernamental, actualmente implementada en 136 agrupaciones de escuelas/colegios no agrupados ubicados en territorios económica y socialmente desfavorecidos, marcados por la pobreza y la exclusión social, donde la violencia, la falta de disciplina, el abandono y el fracaso escolar se manifiestan con mayor frecuencia. El TEIP incentiva a las escuelas a incluir en su Plan Plurianual de Mejora estructuras educativas y de servicios (como es el caso de la Oficina de Intervención Pedagógica - GIP).

Ubicación/cobertura geográfica:

La cobertura geográfica del TEIP es nacional, con 136 grupos de escuelas no agrupadas situadas en territorios económica y socialmente desfavorecidos. El GIP analizado en este informe corresponde a la Agrupación de Escuelas Paulo da Gama.

Enfoque metodológico:

El GIP en la Agrupación Escolar Paulo da Gama se organiza en 4 ejes de actuación:

1. Asistencia de los alumnos en el despacho
 - Inducir al alumno a reflexionar y aclarar la situación y las actividades/tareas promotoras del cambio;
 - Proceder al análisis de la tarea definida por el profesor que remitió al alumno;
 - Supervisar la revisión de la tarea.
2. Llevar a cabo la coadyuvancia conductual en el aula
 - Ayudar al profesor a resolver situaciones problemáticas.
3. Colaboración con profesorado y personal técnico especializado
 - Solicitar la colaboración de profesores y técnicos cualificados teniendo en cuenta el perfil del alumnado y la especificidad de la situación.

4. Promover las sesiones de sensibilización, así como otras actividades dentro del espacio escolar

- Impulsar acciones y actividades en colaboración con el EPIS;

Crear una cartera de alumnos mentores que colaboren activamente en el cambio de actitudes y valores hacia sus compañeros;

Recursos necesarios:

Personal con formación en psicología para coordinar el proyecto.

Duración:

Un año escolar.

Validación:

No hay información sobre la validación de este proyecto.

Impacto:

El informe GIP (2016/2017) presenta el impacto de la realización de coadyuvancia conductual en el aula, midiendo la diferencia entre el número de faltas disciplinarias aplicadas antes y después de la entrada en el proyecto de coadyuvancia conductual.

En el año 2016/2017, cuatro clases fueron incluidas en este proyecto, lo que representa una disminución de dos clases en comparación con el año anterior. Según el informe, esta disminución refleja el esfuerzo realizado para superar los problemas de comportamiento. El impacto del proyecto muestra una diferencia del 64% entre el número de faltas disciplinarias antes y después de participar en el proyecto.

Replicabilidad:

No hay información sobre la posibilidad de replicar la GIP. No obstante, el TEIP ofrece información en sus Directrices para la elaboración del Plan Plurianual de Mejora.

Buenas prácticas en Rumanía

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor
Institución: Centrul de Resurse Juridice
País: Rumanía
Puesto y función del contribuyente: Coordinador del proyecto "Calidad en la educación a través de la mediación y las prácticas restaurativas"
Correo electrónico: office@crj.ro
Página Web: http://www.crj.ro/antidiscriminare/proiecte-incheiate/calitate-ineducatie-prin-mediere-si-practici-restaurative/noutati-calitate-in-educatie-prin-mediere-sipractici-restaurative/ https://www.edumanager.ro/proiect-privind-aplicarea-medierii-si-practicilor-restaurative-insituatii-de-violenta-in-scoli-la-final/ https://issuu.com/crjromania/docs/raport_de_studiu_final_37259 http://www.crj.ro/cursuri-de-formare-pentru-personalul-din-sistemul-de-educatie/
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: Proyecto "Calidad en la educación a través de la mediación y las prácticas restaurativas".
Tipo: Proyecto europeo sobre educación y prácticas restaurativas. El proyecto "Calidad en la educación a través de la mediación y las prácticas restaurativas" está cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Sectorial de Desarrollo de Recursos Humanos 2007 - 2013 en colaboración con el Ministerio de Educación, Investigación, Juventud y Deportes.
Fecha: El proyecto se ejecutó entre noviembre de 2010 y octubre de 2012.
Objetivo de la actividad: El proyecto pretendía desarrollar las capacidades de los participantes (profesores, educadores, inspectores escolares) para responder adecuadamente a los conflictos y la violencia en las escuelas, así como para promover y establecer un clima armonioso de convivencia en la educación, basado en la valoración de la diversidad, la antidiscriminación y la igualdad de oportunidades, la comunicación, la consulta y la participación. Las actividades incluidas en el proyecto tenían como objetivo facilitar a los profesores el acceso a una formación inicial de calidad. Además, una de las actividades del proyecto se centró en la realización de un estudio sobre la evolución en el ámbito de la manifestación y la lucha

contra la violencia en las escuelas de la región de Bucarest Ilfov con recomendaciones de actuación y la formulación de propuestas en el ámbito de las políticas educativas.

Grupo objetivo (beneficiarios):

Directores, miembros de los Consejos de Administración, consejeros escolares y alumnos de las unidades de educación preuniversitaria situadas en la región de Bucarest-Ilfov, médicos, padres e inspectores escolares, representantes del Ministerio de Educación e Investigación.

Breve introducción:

Un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud en 2007 mostró que las escuelas de Rumanía ocupan el segundo lugar en una clasificación que incluye a 37 países en términos de violencia. Más del 70% de los estudiantes rumanos admiten que tienen miedo del comportamiento agresivo de sus compañeros.

Se registraron más de 4.000 casos de violencia, consumo de alcohol, discriminación y robo entre marzo y mayo de 2011 en las escuelas rumanas, según la información publicada por el MECTS a principios de junio.

En este proyecto se hace hincapié en las prácticas restaurativas y la mediación como modelos de resolución de conflictos en la escuela.

Las prácticas restaurativas y la mediación son modelos de intervención a través de los cuales las personas implicadas o afectadas por los conflictos se reúnen para analizar los problemas, expresar sus opiniones y necesidades, con el fin de encontrar juntos las mejores soluciones para la resolución de los conflictos y reparar los efectos secundarios de los mismos.

Durante dos años, a través de este proyecto, una red de 12 unidades educativas de la región de Bucarest-Ilfov aplicó experimentalmente la mediación y las prácticas restaurativas como métodos de intervención en situaciones de conflicto y violencia.

Ubicación/cobertura geográfica:

Bucarest, Ilfov

Enfoque metodológico:

El proyecto ha contribuido a la promoción de nuevos métodos de intervención en situaciones de conflicto y violencia escolar, al aumento de la información sobre las prácticas europeas en el ámbito de la prevención y la lucha contra la violencia y los conflictos en las escuelas, así como al desarrollo de servicios de asesoramiento y mediación en las escuelas.

El proyecto consistió en una serie de cursos para estudiantes sobre temas como:

- *Igualdad de oportunidades y no discriminación*
- *Gestión de conflictos de forma restaurativa*
- *Diversidad y cohesión social*
- *Comunicación y liderazgo*
- *Desarrollo sostenible y ciudadanía activa*

Los programas de formación para profesores tenían como objetivo desarrollar las competencias de los participantes para responder adecuadamente a las situaciones de conflicto y violencia en los centros educativos. La transferencia de experiencia europea a través de formadores en el Reino Unido, permitió a los participantes conocer y comprender los beneficios de abordar las situaciones de conflicto a través de la mediación y las prácticas restaurativas, en comparación con el enfoque centrado en las medidas punitivas.

Recursos necesarios:

Recursos humanos (expertos que participan en la ejecución del proyecto, estudiantes inscritos en las actividades del proyecto, colaboradores)

Recursos materiales (espacio de trabajo, equipos y consumibles)

Recursos informativos (información relevante para tomar buenas decisiones)

Recursos temporales (disponibilidad de tiempo para realizar las actividades del proyecto)

Recursos financieros (fondos de la organización y fondos de captación)

Al principio de la ejecución del proyecto, las organizaciones contrataron a varias personas: expertos en relaciones públicas y comunicación, coordinadores de proyectos, investigadores, etc.

Duración:

Dos años de ejecución del proyecto (septiembre 2010- octubre 2012)

Validación:

Los nuevos métodos y técnicas propuestos para ser aplicados en el ámbito educativo, abrieron un nuevo horizonte para los participantes, que consideraron absolutamente necesario ampliar sus conocimientos y su aplicación a todo el sistema educativo de Rumanía.

"Hemos utilizado con éxito las prácticas restaurativas en la escuela e incluso hemos introducido en la escuela normas y modelos de intervención para utilizarlos cuando sea necesario, antes de orientarnos hacia la aplicación de una sanción. Recomendamos que este proyecto continúe y que cada vez más profesores reciban formación sobre las prácticas restaurativas", mencionó M. Gaşpar, consejero escolar de la Escuela Secundaria Teórica Mihail Kogălniceanu.

"Como director de un centro educativo, la mediación y las prácticas restaurativas me han ayudado a comprender y resolver mejor los conflictos entre los empleados. Aplicando los principios restaurativos, utilizando preguntas como "¿Qué pensabas? ¿Qué has sentido? Cuáles son tus necesidades", hemos podido comprobar que el número de conflictos entre el personal de la escuela ha disminuido. Por lo tanto, estas prácticas restaurativas pueden aplicarse con éxito en cualquier situación de conflicto, no sólo en las situaciones en las que sólo están implicados los estudiantes", dijo el director A. Greavu, del Colegio Técnico "Dimitrie Leonida" de Bucarest.

Impacto:

Durante las actividades de formación, casi 50 personas (directores, miembros de los Consejos de Administración y consejeros escolares) de 12 unidades educativas de la Región de Bucarest - Ilfov participaron en el periodo mayo - junio de 2011, en cursos de formación que abordaron temas de actualidad para las necesidades y retos actuales del sistema educativo: gestión de la diversidad, gestión participativa y gestión de conflictos

Casi 50 estudiantes de entre 16 y 19 años de más de diez escuelas de Bucarest e Ilfov participaron entre octubre y diciembre de 2011 en cursos organizados por el Centro de Recursos Jurídicos (CRJ) dentro del proyecto "Calidad en la educación a través de la mediación y las prácticas restaurativas".

10 sesiones informativas celebradas en cinco unidades educativas preuniversitarias de Bucarest e Ilfov Condado, más de 400 participantes (estudiantes, consejeros escolares, profesores, directores, miembros de la junta directiva) y un tema central de debate: combatir y prevenir los conflictos y la violencia en las escuelas mediante el uso de la mediación y las prácticas restaurativas.

Replicabilidad:

Las actividades realizadas a través del proyecto, como presentaciones, visionado de películas educativas, teatro fórum, seminarios y debates, se basaron en casos concretos de violencia en las escuelas rumanas, todo ello con el objetivo de familiarizar a alumnos y profesores con las técnicas de mediación y las prácticas restaurativas (reparadoras). Estos aspectos permitieron a los participantes aprender otras formas de resolver un conflicto, además de la coacción física o verbal. Las actividades fueron prácticas, basadas en casos de estudio, apoyadas por expertos internacionales, por lo que podrían ser fácilmente transferidas a otras escuelas y contextos.

Los modelos de intervención propuestos por el Centro de Recursos Jurídicos (CRJ) -mediación y prácticas restaurativas- aportan un cambio real en el entorno educativo, ya que se hace hincapié en la asunción de responsabilidades, el restablecimiento de las relaciones entre las partes, lo que contribuye a reducir los niveles de estrés, los resentimientos y la creación de un entorno amistoso en las escuelas.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: Las guías se publicaron como resultado del proyecto "El futuro empieza en la escuela", una asociación estratégica entre la Representación de UNICEF en Rumanía y el Ministerio de Educación, Investigación, Juventud y Deportes.

País: Rumanía

Puesto y función del contribuyente: Autores de la guía: Gheorghe Sarau, Doctor en el Departamento de Lengua y Literatura Romaní (Universidad de Bucarest) y asesor para la lengua romaní y la minoría romaní (Ministerio de Educación, Investigación, Juventud y Deportes - Dirección General de Educación en Lenguas Minoritarias, Relaciones con el Parlamento y los Interlocutores Sociales) y Elena Radu, mediadora escolar y lengua e historia romaní.

Correo electrónico: -

Página Web: <http://www.isjiasi.ro/documente/minoritati/Mic-ghid-de-lucru-pentru-mediatorii-scolari-pentru-comunitati-cu-romi-2011.pdf>
<http://isjiasi.ro/index.php/management/minoritati-nationale/documente-specifice/355mediere-scolara>

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

La guía del mediador escolar en Rumanía (para las comunidades gitanas)

Tipo:

Guías para centros escolares/recursos de apoyo para profesores y mediadores escolares.

Fecha:

Las guías se publicaron en 2011.

Objetivo de la actividad:

Estas directrices se publicaron en el marco del proyecto "El futuro empieza en la escuela", que tiene como objetivo reducir el fenómeno del absentismo y el abandono escolar, así como promover el papel del mediador escolar.

Además, las directrices pretenden apoyar a los profesores y educadores que trabajan con las comunidades gitanas, especialmente para la integración de los niños gitanos en la escuela, ofreciéndoles consejos y recomendaciones útiles para tener éxito en este proceso.

Grupo objetivo (beneficiarios):

Las guías están dirigidas a profesores, mediadores escolares, educadores, padres e inspectores escolares, investigadores, cualquier persona interesada en apoyar a las comunidades gitanas.

Breve introducción:

A mediados de 2010, UNICEF puso en marcha, en colaboración con el Ministerio de Educación, Investigación, Juventud y Deporte y el Instituto de Ciencias de la Educación, la campaña "El futuro de los niños empieza en la escuela" (posteriormente denominada campaña "¡Vamos a la escuela!" para la participación escolar) con el fin de que los niños vuelvan a la escuela y se les ayude a completar la enseñanza obligatoria.

El proyecto interviene en comunidades con elevadas tasas de abandono y absentismo infantil e implica acciones dirigidas a tres niveles de la comunidad

- a nivel de las familias
- a nivel de las unidades educativas
- a nivel de la comunidad

Además del componente de formación de mediadores escolares en cada comunidad participante, el proyecto pretendía desarrollar recursos pedagógicos para profundizar en el conocimiento de la comunidad gitana pero también en el papel de mediador escolar.

Como resultado de este proyecto y de las campañas se publicaron, en 2011, dos guías para los profesores que trabajan con las comunidades gitanas. Las guías están disponibles en línea desde entonces. Cualquier persona que se enfrente al problema de la integración de los niños gitanos en las escuelas puede utilizar este recurso en su enfoque didáctico y de enseñanza.

Ubicación/cobertura geográfica:

Las directrices están disponibles en línea en rumano.

Por otro lado, la campaña se implementó con éxito en 38 comunidades de 16 condados, continuando en el año escolar 2011-2012 en 141 escuelas de 37 condados, y en el año escolar 2012-2013 en 100 comunidades, cubriendo así el 10% de las comunidades del país, constituyendo una masa crítica con potencial de expansión a nivel nacional.

Enfoque metodológico:

Las directrices forman parte de varios recursos disponibles en línea y están escritas por Gheorghe Sarau y Elena Radu. Las directrices abordan el problema de la comunidad gitana, que por diferentes razones (sociales, económicas, históricas) tiene dificultades en la integración de los niños gitanos en las escuelas. Las directrices contienen información sobre:

- La situación del mediador escolar en Rumanía entre el año 1990-2011
- Panorama de la educación para los gitanos; Logros y desafíos
- Hojas de trabajo y recursos para los mediadores escolares
- Formas de trabajar con los preescolares/alumnos y la comunidad gitana
- El papel del mediador escolar (competencias y responsabilidades)

Las guías desarrollan acciones concretas sobre las formas de trabajar con los educadores / padres y los mediadores escolares. Para la eficacia de las guías, los autores utilizan algunas situaciones comunes y respuestas de acción relacionadas, cuestiones que, en general, afrontan los profesores que trabajan en la educación de los niños gitanos.

Recursos necesarios:

Los recursos necesarios consisten en:

Recursos humanos (expertos que participan en la ejecución del proyecto, socios públicos y privados fuertes)

Recursos materiales (espacio de trabajo, equipos y consumibles)

Recursos de información (información relevante para tomar buenas decisiones)

Recursos de tiempo (disponibilidad de tiempo para ejecutar las actividades del proyecto)

Recursos financieros (fondos de la organización y fondos de captación)

Duración:

No se sabe, ya que las directrices están en línea.

Validación:

En el marco de la campaña "Let's go to school!", UNICEF ha realizado intervenciones a tres niveles: escolar, familiar y comunitario. Las intervenciones a nivel escolar tenían como objetivo transformar la escuela en un entorno acogedor para los niños, mediante la formación de mediadores escolares, directores y profesores para adaptar su estilo de trabajo a las necesidades de cada alumno. A nivel familiar, el objetivo era reforzar la conexión de los padres con la escuela, hacerles partícipes de la vida escolar de sus hijos y proporcionar apoyo a los padres mediante asesoramiento y conversaciones individuales. Las intervenciones a nivel comunitario tenían como objetivo influir y movilizar a los miembros de la comunidad para que se involucraran y apoyaran a las familias cuyos hijos corrían el riesgo de abandonar la escuela.

Por ejemplo, se imprimieron 1500 ejemplares de la guía del mediador escolar, que se encuentra también disponible en línea, y de la otra guía 2000 ejemplares.

Impacto:

La campaña fue un éxito. El resultado y el impacto de las intervenciones en el curso escolar 2011-2012, en comparación con el curso anterior se completaron con los siguientes datos:

- El 80% de los niños en riesgo de abandono escolar continuaron asistiendo a la escuela, mejorando su asistencia escolar;
- El 83% de los niños acudieron a la escuela al menos un día al final del año escolar, y el 66% de estos niños mejoraron su rendimiento escolar y aprobaron la clase;
- En promedio, la tasa de participación aumentó un 60%.

Replicabilidad:

Las guías pueden ser utilizadas por cualquier persona interesada en el tema. Al ser un recurso disponible en línea, la información de las guías puede descargarse y aplicarse en todas las comunidades/escuelas que aborden estos temas. Las guías son fáciles de usar, el contenido es claro y práctico, fácil de seguir y comprensible.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: Inspectoratul Școlar Județean Suceava/ Suceava County School Inspectorate

País: Rumanía

Puesto y función del contribuyente: Coordinador del proyecto R.E.S.P.E.C.T

Correo electrónico: isjsv@isj.sv.edu.ro

Página Web: <https://educatiafnof.wordpress.com/2020/07/25/r-e-s-p-e-c-t-rezultatele-unuiproiect-de-responsabilizare-sociala/>
<https://educatiafnof.wordpress.com/2016/01/23/medierea-conflictelor-3/>
https://issuu.com/tatianavintur/docs/respect_isjsv_20

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

Proyecto R.E.S.P.E.C.T.

Tipo:

Proyecto de responsabilidad social, prevención de la violencia en el entorno escolar.

Fecha:

La campaña de prevención de la violencia R.E.S.P.E.C.T. comenzó en 2015 y con el tiempo el proyecto ha diversificado sus actividades respondiendo a las necesidades educativas de los niños del condado de Suceava (Rumanía).

Objetivo de la actividad:

El objetivo del proyecto es prevenir el acoso y la violencia en el ámbito escolar mediante la creación de un entorno educativo armónico e inclusivo, de forma que cada alumno se sienta animado, motivado, seguro, y que manifieste responsablemente ser capaz de gestionar sus emociones a través de una actitud tolerante y no discriminatoria, comunicándose de forma activa, asertiva y no violenta.

Grupo objetivo (beneficiarios):

Educadores, profesores, alumnos, padres.

La campaña reunió a instituciones con un papel importante en la educación, autoridades públicas locales y del condado, organizaciones no gubernamentales: La Inspección de Policía del Condado de Suceava, el Centro de Prevención, Evaluación y Asesoramiento sobre Drogas de Suceava, la Dirección General de Asistencia Social y Protección de la Infancia de Suceava, el Defensor del Pueblo. Asistencia Social y Protección de la Infancia de Suceava, Defensor del Pueblo - Defensor del Niño, Asociaciones de Padres, Organización Save the Children, Asociación del Proyecto Pro Europa, medios de comunicación locales: Monitorul de Suceava, NewsBucovina, Bucovina TV.

Breve introducción:

La violencia es un problema actual de nuestra sociedad, incidiendo en el acto realizado en un marco institucionalizado

La violencia entre estudiantes es la forma más extendida de violencia en la escuela, representada por la violencia verbal, como las peleas, los conflictos, los insultos, las amenazas, la intimidación, el acoso, las burlas, los insultos; aparece como una manifestación "ordinaria", y a veces un comportamiento tolerado.

La historia de R.E.S.P.E.C.T. - proyecto de responsabilidad social, prevención de la violencia en el entorno escolar partió de las necesidades educativas del niño y contribuye a la armonización del clima educativo, el corazón y el alma de la escuela, el respeto a la diversidad, la colaboración y la comunicación, el bienestar necesario para el éxito escolar.

A través de esta campaña, tanto los alumnos como los profesores y los padres tuvieron la oportunidad de trabajar juntos y aprender nuevas técnicas y métodos de lucha contra la violencia en la escuela a través de prácticas como: la mediación, la comunicación, la prevención que con el tiempo conduciría a una mentalidad no violenta.

Ubicación/cobertura geográfica:

El proyecto se ejecuta en el condado de Suceava (en la zona rural y urbana).

Enfoque metodológico:

El proyecto R.E.S.P.E.C.T. responde a las necesidades educativas de los alumnos a través de un enfoque no formal de la educación, de forma compleja - siete áreas complementarias y coherentes, que son formas de acción preventiva para reducir la violencia en las escuelas.

R viene de Responsabilidad

E viene de Educación

S viene de Solidaridad

P viene de Prevención

E viene de la Emoción

C viene de la Comunicación

T viene de la Tolerancia

Por ejemplo, las actividades del proyecto del año escolar 2019 - 2020 incluyeron:

- *Práctica de estrategias y técnicas de prevención de la violencia durante las clases de liderazgo, actividades de apoyo educativo para los alumnos y los padres;*
- *Técnicas de negociación y mediación de conflictos: los conflictos circundantes, nuestra comprensión de los conflictos, las causas y los efectos de los conflictos, la resolución de conflictos, la mediación de conflictos, las cualidades del mediador, las etapas en la resolución de conflictos, la escucha del carácter "negativo", el fenómeno del acoso, el ciberacoso, el teatro foro;*
- *Actividades específicas de los componentes de la campaña: Responsabilidad, Educación, Seguridad, Prevención, Emoción, Comunicación, Tolerancia.*

Recursos necesarios:

Recursos humanos (expertos que participan en la ejecución del proyecto, estudiantes inscritos en las actividades del proyecto, colaboradores)

Recursos materiales (espacio de trabajo, equipos y consumibles)

Recursos informativos (información relevante para tomar buenas decisiones)

Recursos temporales (disponibilidad de tiempo para realizar las actividades del proyecto)

Recursos financieros (fondos de la organización y fondos de captación)

Duración:

La campaña de prevención de la violencia del proyecto R.E.S.P.E.C.T. comenzó en 2015 y con el tiempo el proyecto ha diversificado sus actividades respondiendo a las necesidades educativas de los niños en el condado de Suceava (Rumanía).

Validación:

"En los últimos cinco años, miles de alumnos de las escuelas de Suceava han participado en las actividades de promoción de los siete componentes, porque se han dado cuenta de la importancia de garantizar un clima escolar agradable en el que sentirse seguros. Cada componente representaba un reto en la lucha contra la violencia en el entorno escolar y un punto de partida en todas las actividades iniciadas a nivel escolar. La campaña R.E.S.P.E.C.T. es un poderoso motor que contribuye a la creación de estrategias viables para la prevención de la violencia en las escuelas, un verdadero modelo de buenas prácticas que vale la pena seguir a nivel nacional, una campaña en la que las escuelas del país podrían convertirse en socios fiables para lograr los objetivos de la campaña. "(Prof. Luminița Dobrea - Escuela Secundaria Corocăiești)

"Este año también me ha gustado mucho participar en la campaña R.E.S.P.E.C.T. Es un proyecto en el que cada uno de nosotros puede encontrar su lugar, cuando quiere hacer algo para que el mundo que nos rodea sea un lugar mejor para todos. A menudo se dice que los niños y jóvenes de hoy cambiaremos el mundo y creo que podemos hacerlo. Sólo tenemos que empezar por cambiar nuestra forma de ver y escuchar a los que nos rodean, es decir, un cambio de mentalidad. Y todo esto puede ocurrir si todos participamos en estas campañas. " (Darie Evelina-Iustina, 14 años, Instituto Tecnológico "Vasile Cocea", Moldovița).

Impacto:

40.000 alumnos de 180 escuelas del condado de Suceava se beneficiaron directamente de las actividades del proyecto, 1.500 profesores facilitaron el aprendizaje no formal en actividades extraescolares 4.000 padres participaron en las acciones del proyecto.

Hubo una reducción de los casos de violencia en el entorno escolar mediante la mejora de los comportamientos y las actitudes en relación con el respeto, la antidiscriminación, etc., así como una reducción de los casos de violencia escolar mediante la participación de los beneficiarios en actividades formales/no formales e informales, incluida la mediación y la resolución de conflictos.

Replicabilidad:

Las experiencias de aprendizaje no formal del proyecto R.E.S.P.E.C.T. pueden transferirse en contextos formales -disciplinas socio-humanas, asesoramiento y orientación- e informales adaptando y aplicando en la vida cotidiana las competencias clave mejoradas.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: Centrul Județean de Resurse și Asistență Educațională Hunedoara
Centro Municipal de Recursos y Asistencia Educativa de Hunedoara

País: Rumanía

Puesto y función del contribuyente: Coordinador del proyecto

Correo electrónico:

Página Web:

https://cjraehd.ro/wp-content/uploads/2018/02/Proiect_Prevenirea_si_combaterea_violentei_prin_peermediation_2018.pdf
<http://arhiva.replicahd.ro/?p=20288>
<http://www.ltgmoisildeva.ro/prevenirea-%C8%99icombaterea-violen%C8%9Bei-prin-peer-mediation>
<https://www.youtube.com/watch?v=RIOQCdq24oU>

2. Resumen de la actividad

<p>Título de la actividad: <i>Proyecto para prevenir y combatir la violencia a través de la mediación entre pares</i></p>
<p>Tipo: <i>Prevención y combate contra la violencia en el entorno escolar, mediación de conflictos en el entorno escolar.</i></p>
<p>Fecha: <i>El proyecto comenzó en 2015 y continuó hasta 2019.</i></p>
<p>Objetivo de la actividad: <i>El objetivo principal de la implementación de este proyecto es prevenir y combatir la violencia en el entorno escolar, a nivel local en el condado de Hunedoara (Rumanía). Por lo tanto, el objetivo del proyecto es prevenir y combatir la violencia escolar a través de la involucración directa de los estudiantes mediante acciones de mediación de conflictos.</i></p>
<p>Grupo objetivo (beneficiarios): <i>El proyecto está dirigido a profesores y estudiantes en Educación Primaria y Secundaria. El beneficiario indirecto sería la comunidad escolar.</i></p>
<p>Breve introducción: <i>Cuando hablamos de conflictos, restricciones y limitaciones en el entorno escolar, las escuelas no son una excepción, ya que muchas discusiones entre niños ocurren a diario allí.</i> <i>Una forma especial de combatir y prevenir la violencia en las escuelas es la mediación de conflictos. La mediación entre pares, como técnica de negociación, es una de las formas más eficientes de lidiar con conflictos cuando aparecen. Es incluso más importante cuando hablamos de conflictos entre niños.</i> <i>Por lo tanto, combatir la violencia a través de la mediación entre pares se ha convertido en una forma cada vez más aceptada en las escuelas rumanas, sobretodo ya que ha demostrado ser más efectiva que la mediación ejercida por mediadores de la misma edad y status en relación con los niños.</i></p>
<p>Ubicación/cobertura geográfica: <i>Municipio de Hunedoara</i></p>
<p>Enfoque metodológico: <i>Para implementar un programa específico al R.E.S.P.E.C.T., el primer paso en la implementación del proyecto tenía como objetivo seleccionar a las personas adecuadas (profesores y alumnos) para participar en el proceso de mediación. Por lo tanto, la actividad principal dentro del proyecto consistía en la formación de equipos de mediación por pares, conteniendo un mínimo de dos y un máximo de seis estudiantes voluntarios y un profesor coordinador, a nivel de una clase.</i> <i>El equipo de mediación por pares difiere de otros tipos de grupo de mediación en que los mediadores son estudiantes e intervienen en conflictos generados entre sus compañeros.</i></p>

El papel del equipo de mediación por pares es intervenir cuando surja un conflicto entre compañeros o con otros estudiantes en la escuela para reducir o destruir el conflicto por completo. El equipo de mediación por pares es un equipo de intervención, escogido por el hecho de que pueden intervenir inmediatamente, e incluso tienen la oportunidad de prevenir que los conflictos se intensifiquen. Los estudiantes que participan en acciones de intervención en el grupo de estudiantes de la clase a la que pertenecen, ya que son los que conocen mejor a sus compañeros, pero también entre sus compañeros y otros estudiantes de la escuela. La intervención se realiza en un espacio designado para la mediación, dentro del recinto escolar.

Recursos necesarios:

Recursos humanos (expertos involucrados en la implementación del proyecto, estudiantes involucrados en las actividades del proyecto, colaboradores)

Recursos materiales (lugar de trabajo, equipo y consumibles)

Recursos informativos (información relevante para tomar buenas decisiones)

Recursos temporales (disponibilidad para implementar las actividades del proyecto)

Recursos financieros (fondos de la organización y fondos de captación)

Duración:

El proyecto comenzó en 2015 y ha tenido cinco ediciones hasta 2019 cuando se paró debido a la situación sanitaria.

Validación:

Después de este proyecto, los estudiantes que han adquirido habilidades para la mediación de conflictos pueden continuar este proceso. Además, los estudiantes y profesores involucrados en el mismo pueden convertirse en formadores – un recurso para otros estudiantes, para la siguiente edición o para otros proyectos.

Impacto:

Concienciación de los estudiantes y profesores respecto al papel que pueden tener en la mediación de conflictos.

La mediación entre pares en el entorno escolar implica que la escuela se beneficiará de una ventaja adicional para obtener un entorno más apropiado para el desarrollo del proceso educativos.

Los cambios más importantes se verán en: la prevención de situaciones tensas (incluyendo acoso y bullying), la gestión de situaciones de conflicto, la extinción de conflictos existentes y la superación de bloqueos y momentos clave que surjan de la exacerbación del orgullo.

Replicabilidad:

Los equipos de mediación entre pares se diferencian de otros tipos de grupos de mediación de conflictos en que son los estudiantes los mediadores e intervienen en conflictos generados por sus compañeros. La idea del proyecto puede ser replicada y aplicada con facilidad también en otro Centro Municipal de Recursos y Asistencia Educativa. Los recursos necesarios no son muchos ya que el proyecto está basado en actividades voluntarias. Sin embargo, se ve el impacto del proyecto en las actividades diarias de la escuela y en el ambiente.

Buenas Prácticas en Bulgaria

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor
Institución: <i>Center for Interethnic Dialog and Tolerance AMALIPE</i>
País: <i>Bulgaria</i>
Puesto y función del contribuyente: <i>Departamento educativo</i>
Correo electrónico: <i>edu@amalipe.com; amalipe.edu@gmail.com</i>
Página Web: <i>http://www.amalipe.com</i>
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: <i>"Todos los estudiantes pueden ser ganadores".</i>
Tipo: <i>Programa nacional a largo plazo.</i>
Fecha: <i>La actividad comenzó en 2015.</i>
Objetivo de la actividad: <i>Su objetivo es evitar el abandono de los niños especialmente de los gitanos en edad de escolarización obligatoria.</i>
Grupo objetivo (beneficiarios): <i>El programa está dirigido a padres, profesores y directores de escuela que necesitan ayudar a los estudiantes a encontrar lo que se les da bien, a ser los que mejor se desenvuelven en estos campos y a seguir desarrollando sus habilidades y conocimientos. La iniciativa cuenta con el apoyo de las Fundaciones Trust for Social Achievement.</i>
Breve introducción: <i>Las actividades del proyecto pretenden resolver el reto del gran número de ausencias, las bajas calificaciones en la escuela, la falta de participación de los padres en la vida escolar y la gestión de la estructura escolar. El proyecto también ofrece actividades para el desarrollo de un entorno social sostenible y para cambiar la opinión pública para apoyar la calidad de la educación y la integración educativa de los niños gitanos. Se han difundido nuevos materiales en el ámbito de la educación intercultural y manuales para mejorar el trabajo de los clubes de padres y los parlamentos escolares. Estas actividades se llevaron a cabo entre 2015 y 2017.</i>
Ubicación/cobertura geográfica: <i>El proyecto se inicia en el centro-norte de Bulgaria y se extiende por todo el país.</i>

Enfoque metodológico:

El programa refuerza los siguientes elementos:

- Trabajo con los estudiantes - organización de formación para el desarrollo de la capacidad del parlamento estudiantil, campaña para llevar a cabo la educación con los clubes de jóvenes.
- Trabajo con los padres: aumento de la capacidad de los clubes de padres, formación de los presidentes de los clubes de padres, "Los padres enseñan a los padres".
- Trabajo con los profesores: aumento de la capacidad de los profesores utilizando el modelo "Aprender compartiendo experiencias", organización de conferencias en los municipios, realización de formación en línea para trabajar en un entorno multicultural; formación de profesores en el curso optativo "Folclore étnico - Folclore romaní", realización de una conferencia nacional.
- Cambio sistemático y mejora de la calidad de la educación de los niños gitanos mediante la participación de las escuelas en seminarios y cursos de formación.

Recursos necesarios:

Es necesaria la colaboración entre las escuelas, los estudiantes, los padres y los socios para poder llevar a cabo todas las actividades. Todas las partes tienen que estar familiarizadas con el enfoque metodológico para poder reproducirlo con éxito.

Duración:

Es un programa de dos años (2015-2017). La segunda fase del programa se implementó desde octubre de 2017 hasta septiembre de 2020.

Validación:

Casi 1.500 estudiantes participaron en los parlamentos estudiantiles en la escuela, casi 1.400 padres participaron en los clubes de padres y casi 2.500 profesores participaron en seminarios, formaciones y otras iniciativas. Todos los grupos destinatarios aumentaron sus competencias y son capaces de resolver conflictos y problemas de todos los niveles escolares.

Impacto:

El programa ha contribuido al impacto positivo y ha atraído el interés de los niños y los padres gitanos en el proceso de aprendizaje. También potenció a los padres y su participación en la vida escolar de sus hijos. Casi 1.500 alumnos participaron en los parlamentos estudiantiles en la escuela, casi 1.400 padres participaron en los clubes de padres y casi 2.500 profesores participaron en seminarios, formaciones y otras iniciativas. El proyecto ha contribuido al cambio sistémico y a la mejora tangible de la calidad de la educación de los niños gitanos.

Replicabilidad:

La primera fase del proyecto ha tenido un gran éxito, por lo que se inició la segunda fase. En total, 200 escuelas de todo el país participaron en las actividades. Para que se reproduzca, se podrían organizar campañas de promoción e información para continuar con la inicialización y la sostenibilidad de este modelo.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor
Institución: Primera Escuela Secundaria "Pencho P. Slaveykov".
País: Bulgaria
Puesto y función del contribuyente: Personal psicológico escolar
Correo electrónico: sofia_1sou@abv.bg
Página Web: http://1sousofia.org
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: Campaña del Consejo de Estudiantes "Conviértete en mediador escolar".
Tipo: Práctica.
Fecha: Septiembre - octubre 2020.
Objetivo de la actividad: La campaña "Conviértete en mediador escolar" es una iniciativa voluntaria que utiliza el método de "mediación entre iguales" y pretende crear un espacio en la escuela donde los alumnos puedan resolver rápida y eficazmente los conflictos con la ayuda de sus compañeros y beneficiarse de ello. La idea de la campaña surge de una investigación realizada en un centro escolar que muestra un aumento de los conflictos interpersonales entre los alumnos que se vuelven violentos y que el castigo es un método antiguo y que no funciona para hacer frente a las agresiones. Se necesitan nuevos métodos de trabajo que fomenten la resolución de conflictos de forma constructiva y respetuosa y que aporten a los alumnos la satisfacción personal de haber resuelto el problema por sí mismos. Un método de este tipo es la mediación, en la que los alumnos resuelven voluntariamente los conflictos por sí mismos y aprenden a responsabilizarse de su comportamiento y sus elecciones.
Grupo objetivo (beneficiarios): La campaña está dirigida a los alumnos de 8º a 11º curso y forma parte de la prevención de la violencia escolar en el Primer Instituto de Enseñanza Secundaria "Pencho P. Slaveykov". Los participantes directos son 10 estudiantes del Consejo de Estudiantes como formadores, 15 estudiantes de Educación Secundaria como mediadores y el psicólogo de la escuela como formador. Todos los profesores de Educación Secundaria participan activamente como voluntarios y organizadores. El trabajo de los mediadores escolares continúa durante la escolarización a distancia.
Breve introducción:

El Consejo de Estudiantes organiza la campaña como parte de la prevención de la violencia entre los estudiantes y el objetivo es cambiar la forma de tratar la agresión en la escuela a través de la participación activa de los estudiantes como voluntarios - mediadores y partes negociadoras en situaciones de conflictos interpersonales. El objetivo final de la campaña es que se cree un espacio para tratar los conflictos de forma rápida y eficaz y en un plan a largo plazo para mejorar el clima psicológico en la Primera Escuela Secundaria. Las expectativas de los voluntarios son que los alumnos en riesgo reciban ayuda y encuentren formas de resolver los conflictos sin violencia. La idea de la campaña se extrae de una encuesta realizada en un centro escolar que muestra que el aumento de los conflictos interpersonales entre los alumnos desemboca en la violencia y que el castigo es un método anticuado que no funciona para hacer frente a las agresiones. Se necesitan métodos modernos que funcionen, que fomenten la resolución de las discusiones de forma constructiva y que sean buenos para la salud mental de los alumnos y la satisfacción personal de haber encontrado la solución al problema por sí mismos. Un método de este tipo es la mediación, en la que los alumnos resuelven voluntariamente los conflictos por sí mismos y aprenden a responsabilizarse de su comportamiento y sus elecciones.

Ubicación/cobertura geográfica:

Sofía, Primera Escuela Secundaria 'Pencho P. Slaveykov' (Bulgaria).

Enfoque metodológico:

El método utilizado es: "Los compañeros educan a los compañeros".

Recursos necesarios:

Recursos humanos necesarios: formadores y estudiantes que actúen voluntariamente como mediadores.

Materiales necesarios: espacio protegido en el edificio escolar donde se llevará a cabo la mediación y material de oficina.

La escuela, como institución, tiene que proporcionar la base normativa para llevar a cabo la mediación escolar.

Los diferentes géneros no encuentran dificultades para replicar la actividad.

Duración:

La campaña se llevó a cabo de septiembre a octubre de 2020. El trabajo de los mediadores escolares formados como voluntarios en la escuela es a largo plazo.

Validación:

Las encuestas finales muestran un alto nivel de satisfacción de los participantes en la campaña.

Impacto:

Se observa el siguiente impacto positivo de la campaña:

Se creó un lugar en la escuela para resolver las discusiones y los conflictos entre los alumnos de una forma pacífica y eficaz.

Se redujo la violencia escolar.

*Se redujo el absentismo escolar no autorizado debido a la mejora del clima psicológico.
Aumenta el interés de los alumnos por el trabajo voluntario y las iniciativas civiles.
Los alumnos de secundaria pueden resolver sus conflictos de forma pacífica y asumir responsabilidades por su comportamiento y sus elecciones.*

Replicabilidad:

La creación de un espacio de afirmación en la escuela para resolver las discusiones y conflictos entre alumnos de una forma no violenta y eficaz mediante el método "Compañeros educando a compañeros" y la formación anual de dos representantes de cada clase, que ayudarán a los profesores a resolver los conflictos interpersonales en clase, permitirá reproducir el efecto de la campaña.

Campañas como "Conviértete en mediador escolar" previenen con éxito la violencia entre los estudiantes en la escuela y pueden lograr el cambio deseado en la forma de tratar la agresión mediante la participación activa de los estudiantes como voluntarios-mediadores y negociadores en situaciones de conflictos interpersonales. La creación de un espacio para tratar los conflictos de forma rápida y eficaz mejora el clima psicológico en el entorno escolar.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: 122 Escuela Primaria Innovadora "Nikolay Liliev", Sofía

País: Bulgaria

Puesto y función del contribuyente: Psicólogo escolar en la 122 Escuela Primaria Innovadora

Correo electrónico: 122ou@122ou.com

Página Web: <https://122ou.com/>

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

Práctica en la escuela que se dirige a evitar que los estudiantes rompan regularmente las reglas y el incumplimiento grave de la disciplina.

Tipo:

Algoritmo (protocolo) de actividades cuando los alumnos incumplen las normas y han cometido una falta grave de disciplina.

Fecha:

La actividad se viene realizando regularmente desde el curso 2018/2019.

Objetivo de la actividad:

Mejorar el trabajo de los alumnos con problemas de conducta en el aula.

Grupo objetivo (beneficiarios):

Alumnado, familias, profesorado y dirección del centro.

Oficina de consulta psicológica en el municipio de Lozenets, especialistas, externos a la institución (en la comunidad) según las necesidades del alumno y la familia, la Comisión Local de Lucha contra las Manifestaciones Antisociales de Menores (LCCASMM), la Sala Pedagógica del Inspector de Niños (CPR), la Agencia de Servicios Sociales - Departamento de Protección de la Infancia.

Breve introducción:

El algoritmo aplicado se describe a continuación:

- *El profesor de la clase habla con el alumno. Las reglas de la clase, que son escritas y actualizadas por los estudiantes al principio de cada año escolar, son un buen apoyo en esas conversaciones.*
- *El profesor jefe tiene una conversación con los padres, a los que informa del comportamiento de su hijo, y juntos llegan a un acuerdo sobre las actividades adecuadas para mejorar el comportamiento del alumno en la escuela.*
- *El subdirector, el director, los profesores y el psicólogo de la escuela apoyan al profesor jefe (cuando se lo piden). Participan en las conversaciones con el alumno y los padres si es necesario. El enfoque de estas actividades es especificar las acciones de todos los participantes con el alumno, aclarar cada punto de vista refiriéndose al problema de comportamiento del alumno. Es importante que tanto los padres como la escuela tengan los mismos requisitos para el alumno. Entender el punto de vista del alumno es importante para el trabajo futuro.*

Ubicación/cobertura geográfica:

Bulgaria, Sofía, 122 Escuela Primaria Innovadora "Nikolay Liliev".

Enfoque metodológico:

- *En algunos casos, el psicólogo escolar tiene una reunión consultiva individual con los padres y discuten las razones del comportamiento inaceptable del alumno. Se especifican las actividades llevadas a cabo por el psicólogo (observación del comportamiento del alumno durante las clases y los recreos; da información a los padres; trabajo en colaboración con los profesores; consultas individuales con el alumno). La duración del periodo de consultas individuales depende de los cambios en el comportamiento del alumno. Durante todo el periodo de consulta, el psicólogo suele tener que servir de mediador entre la escuela, la familia y los servicios comunitarios, que podrían ayudar a la familia.*
- *Cuando la familia o el alumno necesitan una consulta por diferentes problemas fuera de la escuela, la familia se dirige a la oficina de consulta psicológica del municipio 'Lozenets' y a otros especialistas adecuados. En estos casos, la escuela actúa como mediadora.*
- *En el caso de problemas más graves (comportamiento desviado; estudiante en riesgo), la escuela inicia el apoyo de la Comisión Local de Lucha contra las Manifestaciones Antisociales de los Menores (LCCASMM) y de la Agencia de Servicios Sociales - Departamento de Protección de la Infancia.*

Recursos necesarios:

Capacitación de los participantes desde la escuela para los métodos básicos de mediación. La presencia de los especialistas mencionados en "Breve introducción" en la escuela y la comunidad.

Duración:

La duración es específica para cada caso particular para el que se aplica.

Validación:

Los resultados positivos de la aplicación de la práctica y el cambio positivo en el comportamiento conducen a la mejora del microclima en la clase y a la disminución de la ansiedad entre los padres, además de la mejora de los resultados del alumno en particular.

Impacto:

En la mayoría de los casos en los que se aplica hay un impacto positivo. En la eficacia del trabajo es extremadamente importante el enfoque individual de cada estudiante y familia, ya que no hay una fórmula universal para el éxito. Cuando construimos una "relación cálida" con la familia y trabajamos juntos para mejorar, la eficacia es mayor.

Replicabilidad:

Cada equipo escolar podría probar un algoritmo similar cuando los alumnos rompen regularmente las normas y cometen infracciones disciplinarias.

Se necesitan especialistas en la escuela y recursos en la comunidad. La práctica es adecuada para los alumnos de la escuela primaria, en la escuela secundaria se debe tener en cuenta la edad y el nivel de los alumnos.

La aplicación del algoritmo descrito pone las necesidades de los alumnos en el centro. Cuando las familias, las comunidades y las escuelas trabajan juntas, los alumnos tienen más éxito y desarrollan sus habilidades sociales, que son útiles para su desarrollo, y toda la comunidad se beneficia.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución : 44 Escuela Secundaria "Neofit Bozveli", Sofía

País : Bulgaria

Puesto y función del contribuyente: Psicólogo escolar

Correo electrónico: g.stamova@44sou.eu

Página web: -

2. Resumen de la actividad

Título de la actividad:

Apoyo a los alumnos en riesgo de abandono del sistema educativo para alumnos de 5º y 8º curso.

Tipo:

Práctica.

Fecha:

Implementado durante el curso escolar 2019/2020 y 2020/2021 y documentado en el diario de trabajo del mediador escolar.

Objetivo de la actividad:

El objetivo de la agenda del mediador es registrar eventos como reuniones de padres o reuniones de equipo entre profesores. En el diario se anotan los nombres de los alumnos que corren el riesgo de abandonar los estudios (no solo de 5º y 8º curso).

Grupo objetivo (beneficiarios):

<p>Alumnos de 5º y 8º curso (pero no solo) identificados en riesgo de abandono del sistema educativo y sus padres. También se incluye a los profesores de prácticas y a los alumnos en riesgo.</p>
<p>Breve introducción: Observando que hay alumnos de 5º y 8º que no asisten a las clases sin razones aceptables y padres que no pueden controlar ese proceso, se celebraron reuniones entre los profesores de los alumnos de quinto grado con sus antiguos profesores. La mayoría de los alumnos de 8º son recién llegados a nuestra escuela y se realizan reuniones entre sus tutores y el mediador de la escuela para identificar a los alumnos con riesgo de abandono. Periodo: dentro de dos años escolares - 2019/2020 y 2020/2021</p>
<p>Ubicación/cobertura geográfica: Sofía, Bulgaria.</p>
<p>Enfoque metodológico: Análisis de los casos de alumnos con riesgo de abandono escolar en 5º y 8º curso. Reuniones de padres y apoyo y consultas adicionales.</p>
<p>Recursos necesarios: Materiales: Sala de consulta. Humanos: Mediador educativo para coordinar la actividad.</p>
<p>Duración: Dos años académicos.</p>
<p>Validación: Los padres compartieron comentarios positivos.</p>
<p>Impacto: Bastante positivo.</p>
<p>Replicabilidad: Replicable en escuelas con alumnos en riesgo de abandono en 5º y 8º curso. Algunos de los alumnos encuentran dificultades en la adaptación a la Escuela Secundaria y para ellos y sus padres ese apoyo es necesario.</p>

<p>1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor</p>
<p>Institución: Escuela Nacional Superior de Finanzas y Negocios de Sofía</p>
<p>País : Bulgaria</p>

<p>Puesto y función del contribuyente: <i>Maya Gesheva - directora; Angel Angelov - psicólogo</i></p>
<p>Correo electrónico: <i>gesheva.m@nfsq-sofia.org; angelov.a@nfsq-sofia.org</i></p>
<p>Página Web: <i>https://www.nfsq-sofia.net/</i></p>
<p>2. Resumen de la actividad</p>
<p>Título de la actividad: <i>La función de mediación cuando se ha hecho abandonar la clase a un alumno por mal comportamiento.</i></p>
<p>Tipo: <i>Práctica.</i></p>
<p>Fecha: <i>Implementado entre 2017 -2021.</i></p>
<p>Objetivo de la actividad: <i>Popularizar la práctica escolar para los objetivos del proyecto "Mediación educativa".</i></p>
<p>Grupo objetivo (beneficiarios): <i>Dirección, profesorado, personal asesor pedagógico y psicológico escolar.</i></p>
<p>Breve introducción: <i>Que un alumno abandone una clase es un problema grave y afecta a todos los participantes en el proceso educativo: profesores, alumnos, psicólogos, asesores pedagógicos, directores y padres. Las razones son diferentes en todos los casos, pero todas las situaciones son difíciles de manejar para un profesor. En la mayoría de esas situaciones se envía al alumno a hablar con el psicólogo escolar o con el asesor pedagógico, pero el análisis muestra que la eficacia de esas intervenciones es baja porque no hay voluntad del alumno para esa consulta. Se registra que en todos los casos el alumno ha demostrado un comportamiento defensivo, ha negado su responsabilidad y ha culpado al profesor.</i> <i>En un intento de encontrar intervenciones más efectivas para resolver el problema se utilizan elementos de mediación durante el periodo 2017 - 2021. Para ello se necesita una tercera parte entre el alumno y el profesor que llene el vacío en la comunicación entre ellos y les dé apoyo social. Se realiza inmediatamente cuando se produce o poco después. La tercera parte en la situación se reúne con el profesor y el alumno, por ejemplo, durante el descanso y trata de escuchar ambos puntos de vista.</i> <i>La actividad actual es una práctica que se utiliza cuando se produce un problema escolar, como la suspensión de las clases por comportamiento disruptivo. En un plan psicosocial se puede describir como cortar la conexión entre el profesor y el alumno. Por eso se necesita una tercera parte entre el alumno y el profesor para llenar el vacío de comunicación entre ellos y darles apoyo social. Se realiza inmediatamente cuando ocurre o poco después. El tercer lado en la</i></p>

<p><i>situación se reúne con el profesor y el alumno, por ejemplo, durante el descanso y trata de escuchar ambos puntos de vista. La eficacia de esta práctica se observa en los siguientes encuentros, según la situación concreta.</i></p>
<p>Ubicación/cobertura geográfica: <i>Sofía, distrito Lozenets (Bulgaria).</i></p>
<p>Enfoque metodológico: <i>Caso de estudio.</i> <i>La práctica se realiza dentro del horario escolar aprobado cuando es necesario.</i></p>
<p>Recursos necesarios: <i>Pueden participar en él los directores de los centros, los profesores, el psicólogo/asesor pedagógico del centro y los alumnos.</i> <i>Es necesario que se haga de acuerdo con las normas y reglamentos escolares.</i></p>
<p>Duración: <i>Cuatro años 2017-2021</i></p>
<p>Validación: <i>La actividad se ha comprobado mediante conversaciones de seguimiento con los interesados y se han observado parámetros de cantidad (número de ausencias) y calidad (modales e indicadores no verbales).</i> <i>En determinadas condiciones, la práctica podría ayudar a reducir el número de alumnos que se retiran de las clases.</i> <i>La práctica actual se utiliza para resolver problemas escolares concretos hacia los que los participantes en el proceso educativo son muy sensibles. Por esta razón, hasta ahora no se ha recogido información relacionada con la difusión pública de historias particulares y otras, porque debería hacerse con más cuidado teniendo en cuenta las posibles consecuencias negativas.</i></p>
<p>Impacto: <i>Los resultados de esta intervención son la reducción del número de alumnos enviados al psicólogo escolar. Al mismo tiempo, hay más profesores que intentan hablar previamente con los alumnos en una situación problemática en lugar de enviarlos directamente al psicólogo. Este efecto puede ser positivo, ya que la reacción no es sólo emocional, lo que da la oportunidad de planificar una intervención adecuada. La eficacia de esta práctica se está observando mediante reuniones de seguimiento en función de la situación concreta.</i></p>
<p>Replicabilidad: <i>La práctica actual podría utilizarse como modelo para crear prácticas escolares que puedan aplicarse para resolver conflictos en relación con las especificidades de cada institución. Es importante que la práctica se considere con las características específicas de cada institución educativa.</i></p>

También es importante tener en cuenta el apoyo de los directores de las escuelas, la aprobación de los profesores, los psicólogos, el asesor pedagógico, otros especialistas y los alumnos.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor
Institución: 22 Escuela Secundaria de Idiomas 'G. S. Rakovski'
País: Bulgaria
Puesto y función del contribuyente: Miroslava Mircheva-Bozhkova - Psicóloga escolar en el papel de mediadora
Correo electrónico: rakovski22sou@abv.bg
Página Web: www.22seu.bg
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: Apoyo a través del consorcio.
Tipo: Caso de estudio, relacionado con la resolución de conflictos.
Fecha: La actividad se llevó a cabo en el curso escolar 2019/2020.
Objetivo de la actividad: La regulación del papel del mediador en la resolución de conflictos en todos los niveles de comunicación en la escuela.
Grupo objetivo (beneficiarios): Alumnado, familias y profesorado. Todas las partes interesadas incluidas son alumnado de 1º a 4º curso y sus familias.
Breve introducción: El conflicto comenzó con una discusión entre dos estudiantes, luego se convirtió en un conflicto interpersonal y, después de la escuela, los estudiantes fueron a casa y contaron el incidente a sus familias. Las familias se pusieron en contacto con el profesor del curso para informarse. Mientras tanto, en las redes sociales las familias empezaron a discutir. Cada uno defendía a su hijo. El conflicto surgió y empezaron a culparse mutuamente.

El psicólogo de la escuela organizó una reunión entre los alumnos, sus familias y el profesor de la escuela. Al principio, los alumnos se sintieron ansiosos, incluso asustados. Después de familiarizarse con el propósito de la reunión, que incluía la igualdad y el intento de encontrar la mejor solución para todos, los chicos empezaron a sentirse relajados. El principal problema era que todos estaban demasiado emocionados. Escuchar el punto de vista del otro dio resultado. Las partes del conflicto se dieron cuenta de que sin la ayuda de un mediador difícilmente podrían manejar la situación de forma eficaz y positiva para cada parte.

La reunión se dividió en dos partes:

I: Reunión de grupo, junto con los padres y el profesor del centro - 2 horas.

Reunión de grupo con los alumnos y el profesor de la clase - 30 minutos.

II: Reuniones individuales con los alumnos - 30 minutos cada una.

Una de las mayores necesidades es resolver los conflictos en todos los niveles de comunicación. Es importante reconocer el nivel del conflicto. Algunos conflictos pueden ser muy difíciles de resolver debido al nivel de intensidad de los sentimientos, o el conflicto puede estar ligado a determinados valores, creencias o expectativas. Las diferencias de expectativas y necesidades también pueden estar en la raíz de una situación de conflicto.

Ubicación/cobertura geográfica:

Sofía, 22 Escuela Secundaria de Idiomas 'G. S. Rakovski' (Bulgaria)

Enfoque metodológico:

Para abordar la cuestión inicial se utilizaron:

- *Conversación, retroalimentación, recopilación de datos*
- *Apoyo, comprensión, empatía, fomento de la situación, confianza*
- *Se aplica la mediación transformadora, una mediación facilitadora temprana.*

El efecto del proceso realizado por la mediación conduce a un resultado categórico de éxito. La principal dificultad para el psicólogo no es la mediación en sí misma como proceso para resolver ambos tipos de conflictos, sino el papel continuo de un psicólogo en las futuras reuniones individuales con los alumnos, que es otro tipo de papel con un acento, métodos y normas de trabajo diferentes.

Recursos necesarios:

Figuras cualificadas (psicólogo, asesor pedagógico), preparadas para trabajar en la escuela y motivadas para resolver conflictos.

Buenas condiciones socioeconómicas para reclutar figuras cualificadas y motivadas para trabajar en un entorno escolar moderno.

Los diferentes géneros no encuentran dificultades para replicar la actividad. Son importantes la cualificación y la experiencia.

Duración:

Se han celebrado reuniones entre alumnos, padres y profesores con el protagonismo del mediador en dos días. En conflictos de este tipo es importante el trabajo continuo a todos los

niveles. En este caso, se prolongó hasta el final del curso escolar. Tras este proceso, el conflicto se resolvió por completo.

Validación:

El tiempo para asegurar a las partes la importancia de ese proceso y alcanzar la eficacia sin tomar partido o posición es más largo que el proceso de mediación. El principal problema aquí es regular el papel del mediador para las partes del conflicto y el cambio de las expectativas. El psicólogo tarda más tiempo en regular, estructurar y desempeñar el papel de mediador. En todos los casos de la actividad después de que el psicólogo sirve como un mediador, sigue haciendo el trabajo como un psicólogo de la escuela.

La motivación de los participantes y la creación de confianza, así como una buena organización para la comunicación efectiva y la retroalimentación conducen a resultados positivos.

Impacto:

Las partes del conflicto se dieron cuenta de que sin la ayuda de un mediador difícilmente podrían manejar la situación de manera efectiva y positiva para cada una de ellas. El efecto del proceso realizado por la mediación lleva a un resultado categórico de éxito evidente para cada participante.

Replicabilidad:

Para ampliar la actividad se necesita financiación y personal. La motivación de los participantes y el fomento de la confianza, así como una buena organización para una comunicación y retroalimentación eficaces, conducen a resultados positivos.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor
Institución: 59 Escuela Unida "Vasil Levski
País: Bulgaria
Puesto y función del contribuyente: Mariyana Bozhkova - Directora
Correo electrónico: sou59@mail.bg
Página Web: 59sou.org
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: Juntos en el camino del éxito.
Tipo: Práctica cooperativa por el bien del alumnado.

Fecha:

Las actividades de integración educativa se realizaron durante el curso escolar 2019/2020.

Objetivo de la actividad:

Las actividades relacionadas con la mediación educativa tienen como objetivo crear un vínculo entre la escuela como institución, la comunidad de padres y todas las demás instituciones relacionadas con la educación y la crianza de los jóvenes en Bulgaria.

Grupo objetivo (beneficiarios):

La actividad está dirigida al estudiantado, a las familias y al profesorado. Como partes se incluyen la escuela, la comunidad de padres y madres, la Fundación 'Konkordiya' - Bulgaria, las Administraciones de Distrito 'Serdika' y 'Poduyane', la Agencia de Servicios Sociales - Departamento de Protección de la Infancia.

Breve introducción:

La Escuela 59 "Vasil Levski" está situada en Sofía, en el barrio de Malashevtsi. Es una escuela con 128 años de historia. Hay alumnos de diferente origen étnico y condición social. Muchos alumnos proceden de familias pobres. En el barrio hay algunos barrios marginales y las personas que viven en ellos no están empadronadas. La zona se caracteriza por las condiciones insalubres y la desorganización social. Un problema grave para los alumnos que viven en esas condiciones es el abandono prematuro del sistema educativo. Para ellos, el papel del mediador escolar es realmente importante. En la escuela hay un trabajador social que trabaja desde hace un año y que, junto con el mediador, ayuda a mejorar la relación entre la escuela y la comunidad de padres. Se están utilizando diferentes prácticas que han demostrado su eficacia:

- Reuniones y charlas con los padres en sus casas;
- Campañas de ayuda a los niños de familias pobres durante el brote de la covid-19;
- Mediación entre profesores y alumnos durante la escolarización a distancia.

Mantener el contacto con las instituciones relacionadas con la educación y la crianza de los jóvenes.

Ubicación/cobertura geográfica:

Bulgaria, Sofía, distrito de Malashevtsi.

Enfoque metodológico:

Antes de que un mediador educativo empezara a trabajar en nuestra escuela, nos encontramos con dificultades para construir el vínculo entre alumnos - profesores-padres-instituciones. Se llevó a cabo un análisis del problema y se utilizaron diferentes métodos para hacer frente a la situación inicial: charlas con los padres en su casa, contactos regulares con las instituciones, un sistema estrictamente organizado para el contacto entre el mediador y los profesores.

La mediación en la educación es extremadamente importante para el éxito del proceso educativo en la escuela moderna. Es la conexión necesaria que une a los alumnos, los profesores y los padres, y tiende un puente entre la escuela como institución y los padres como parte de la comunidad.

Recursos necesarios:

Para aplicar con éxito las buenas prácticas de la mediación educativa se necesitan recursos económicos. El mediador educativo y el trabajador social tienen que seguir trabajando en nuestra escuela y para que su labor sea efectiva la escuela debe apoyar su trabajo con los materiales necesarios.

Duración:

La actividad del mediador educativo se planifica cada año.

Validación:

La actividad ha sido aprobada por las partes interesadas: la escuela y la comunidad de padres. El mediador ayudó a los profesores durante la escolarización a distancia buscando a los alumnos, manteniendo un contacto instantáneo con los profesores (que enviaron materiales y el mediador ayudó visitando a los alumnos (que no tienen dispositivos electrónicos ni Internet) en sus casas y entregándoles los materiales. Esta práctica cuenta con la aprobación de los padres, la mayoría de ellos de bajo nivel socioeconómico. Aprecian el trabajo del mediador y se muestran más serviciales e interesados en motivar a sus hijos para que asistan a la escuela.

Impacto:

La mediación en la educación tiene definitivamente un impacto positivo en todos los aspectos del proceso educativo en la escuela. Se puede ver en la ayuda al trabajo de los profesores, la actitud personal hacia cada estudiante que tiene problemas para asistir a la escuela, la comunicación entre el mediador y los padres en sus hogares.

Replicabilidad:

El centro tiene que seguir desarrollando su trabajo con los padres, porque la mayoría de los problemas surgen porque los padres no están interesados en la educación y educar no es una prioridad para ellos. Los padres tienen que participar en los actos escolares para formar parte de las iniciativas de la escuela.

La mediación en la educación es muy importante en la escuela moderna. Es especialmente necesaria cuando se educa a alumnos de diferente origen étnico y bajo nivel socioeconómico. Demostró su eficacia durante el último curso escolar cuando tuvimos que aprender durante la Covid-19.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: 149 Escuela Secundaria 'Ivan Hadzhiyski'

País: Bulgaria

<p>Puesto y función del contribuyente: Educador (mediador certificado) con un contrato civil</p>
<p>Correo electrónico: manchev_c@abv.bg</p>
<p>Página Web: www.149su.com</p>
<p>2. Resumen de la actividad</p>
<p>Título de la actividad: La formación: La esencia de la mediación</p>
<p>Tipo: Las clases opcionales forman parte del plan de innovación escolar.</p>
<p>Fecha: Comenzó el 15 de septiembre de 2020</p>
<p>Objetivo de la actividad: La formación proporciona a los estudiantes conocimientos prácticos y habilidades para afrontar conflictos y discusiones de todo tipo. Consiste en las mejores estrategias aplicadas por los principales especialistas de todo el mundo, puestas a prueba en muchas situaciones de resolución de problemas diferentes en los últimos 9 años en un contexto internacional.</p>
<p>Grupo objetivo (beneficiarios): Alumnado de 10º curso de la Escuela Secundaria 149 "Ivan Hadzhiyski".</p>
<p>Breve introducción: Se organiza por primera vez en Bulgaria un curso anual para estudiantes de Educación Secundaria. El programa de aprendizaje está adaptado a los estudiantes de nivel secundario, cuyo objetivo es aumentar la inteligencia emocional de los estudiantes, reducir la agresividad en la escuela y desarrollar las habilidades comunicativas y sociales de los estudiantes.</p>
<p>Ubicación/cobertura geográfica: Sofía, Distrito de Ovcha Kupel, 149 Escuela Secundaria 'Ivan Hadzhiyski' (Bulgaria).</p>
<p>Enfoque metodológico: Dar un buen ejemplo y un alto nivel de eficacia por la satisfacción de los interesados. Juegos de rol, juegos competitivos y juegos en equipo.</p>
<p>Recursos necesarios: Un educador cualificado y certificado;</p>

<p><i>Una sala bien diseñada; Partes motivadas.</i></p>
<p>Duración: <i>Un año académico.</i></p>
<p>Validación: <i>Las actividades han sido muy bien valoradas por los diferentes interesados que han compartido comentarios positivos.</i></p>
<p>Impacto: <i>Hasta ahora sólo se ha observado un impacto positivo tras la finalización del primer año.</i></p>
<p>Replicabilidad: <i>La mediación es un proceso en el que un tercero neutral ayuda a las partes en conflicto a resolverlo mediante el uso de técnicas especializadas de comunicación y negociación. Los mediadores son profesionales con muchas competencias que gestionan la interacción entre las partes y utilizan diversas técnicas para orientar el proceso en una dirección constructiva.</i></p>

<p>1. Propietario de la actividad/Autor/Creator/Editor</p>
<p>Institución: <i>Centro de Formación Profesional en Turismo de Sofía</i></p>
<p>País: <i>Bulgaria</i></p>
<p>Puesto y función del contribuyente: <i>Psicólogo escolar y asesor psicológico</i></p>
<p>Correo electrónico: <i>thh_sofia@abv.bg</i></p>
<p>Página Web: <i>http://www.spgt.org</i></p>
<p>2. Resumen de la actividad</p>
<p>Título de la actividad: <i>Un acuerdo para resolver conflictos.</i></p>
<p>Tipo: <i>Método.</i></p>

<p>Fecha: Enero 2020.</p>
<p>Objetivo de la actividad: Gestionar los conflictos y resolver las discusiones en el ámbito de la educación basándose en el marco legislativo de la mediación en Bulgaria, teniendo habilidades para negociar y gestionar los conflictos y conociendo el sistema educativo con sus funciones específicas. Al firmar el acuerdo, las partes en conflicto deben tener en cuenta que el conflicto no carece de importancia y no debe profundizarse.</p>
<p>Grupo objetivo (beneficiarios): Alumnado, profesorado, personal psicológico, pedagógico y asesor escolar, familias y dirección.</p>
<p>Breve introducción: Las partes en conflicto se ofenden y amenazan mutuamente durante el recreo y luego el conflicto se profundiza y se involucran otros alumnos. El clima emocional negativo conduce a una mala disciplina durante las clases. Los compañeros de los alumnos informan al profesor de la clase de que la situación puede convertirse en una agresión física después de las clases. Para ayudar a resolver el conflicto de los alumnos, el profesor de prácticas los envía al psicólogo de la escuela y al asesor psicológico. Los coordinadores de la escuela (el profesor, el psicólogo y el asesor psicológico) comparten la opinión de que el caso puede resolverse con métodos de mediación. Se invita a los alumnos a hablar en la escuela con un acuerdo firmado por los padres. En esta fase se indica que la participación de los padres en el procedimiento de mediación no es necesaria. Después de definir el propósito del conflicto, liberar la tensión emocional, mejorar la comunicación y discutir las posiciones de las partes, encuentran la solución a solas y toman una decisión para poner fin al conflicto.</p>
<p>Ubicación/cobertura geográfica: Sofía, distrito Oborishte.</p>
<p>Enfoque metodológico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recoger información sobre el conflicto. 2. Identificar los bandos del conflicto. 3. Hablar del objetivo del conflicto con los bandos, pero contando con el acuerdo previo de sus padres. 4. Firmar un acuerdo para resolver el conflicto.
<p>Recursos necesarios: Recursos humanos: un psicólogo escolar y un asesor psicológico. Una metodología escrita para aplicar el método de acuerdo voluntario entre las partes para resolver el conflicto.</p>
<p>Duración:</p>

Esta actividad tuvo una duración de tres semanas. El enfoque es individual para cada caso, lo que significa que la duración puede variar entre los diferentes casos.

Validación:

La actividad es aprobada por los alumnos y los padres mediante la cumplimentación de la declaración de acuerdo informado para aplicar el método de resolución voluntaria del conflicto.

Impacto:

El impacto observado es positivo. Después de definir el propósito del conflicto, liberar la tensión emocional, mejorar la comunicación y discutir las posiciones de los lados, encuentran la solución solos y toman la decisión de terminar el conflicto y sentarse en diferentes lugares en el aula (antes estaban sentados uno detrás del otro en el aula).

Replicabilidad:

La mediación educativa es una forma eficaz de alcanzar la paz en las aulas. Sin embargo, es necesario aplicar un modelo aprobado para gestionar los conflictos y resolver las discusiones en la educación, basado en el marco legislativo de la mediación en Bulgaria, tener habilidades para negociar y gestionar los conflictos y conocer el sistema educativo con sus funciones específicas. Durante la clase de 8º curso, el profesor informó a los alumnos de las posibilidades de resolver los conflictos con la mediación.

Buenas prácticas en otros países europeos

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor
Institución: Servicio de Mediación Escolar
País: Valonia, Bélgica
Puesto y función del contribuyente: Servicio de Mediación Escolar (dependiente de la Dirección General de Educación Obligatoria [DGEO - Federación Ministerio de Valonia-Bruselas])
Correo electrónico: juliette.vilet@cfwb.be
Página Web: www.enseignement.be
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: LA MÉDIATION SCOLAIRE (La Mediación Escolar)
Tipo: Contribución de un mediador en los conflictos escolares.
Fecha: Creado en 1998 y aún en funcionamiento.
Objetivo de la actividad: Propone un marco para abordar los conflictos, sirviendo de garante del proceso de mediación, buscando una solución que convenga a todas las partes implicadas.
Grupo objetivo (beneficiarios): Los mediadores trabajan en los centros de Enseñanza Secundaria.
Breve introducción: El Servicio de Mediación Escolar propone un marco para abordar los conflictos, sea cual sea el motivo de la tensión. No interviene sobre el contenido del conflicto, sino que sirve de garante del proceso de mediación. El contenido del conflicto depende de las partes, pero, gracias al proceso de mediación, buscan una solución que les convenga a todos.
Ubicación/cobertura geográfica: Regiones de Bruselas y Valonia.
Enfoque metodológico: Los mediadores sólo pueden intervenir previa solicitud. Las solicitudes pueden ser presentadas por los directores de los centros, los alumnos, los padres, el personal de los centros, pero también por servicios externos, que consideren que existe un conflicto o una situación de

<p><i>absentismo que necesita una mediación para ser resuelta. En Bruselas, los mediadores son internos y actúan principalmente en 51 centros escolares. En Valonia, los mediadores son externos y actúan a petición escrita.</i></p> <p><i>Sobre el terreno, los mediadores examinan cada situación y realizan una evaluación para determinar si pueden intervenir o si deben remitir el caso a un servicio alternativo. Si pueden intervenir, proceden a mediar.</i></p>
<p>Recursos necesarios:</p> <p><i>Un grupo de mediadores formados para intervenir en las situaciones presentadas y medios para crear una red que permita poner en contacto a los mediadores con los solicitantes que los necesitan.</i></p>
<p>Duración:</p> <p><i>El proceso de mediación puede variar de una situación a otra, afectando a la duración del mismo.</i></p>
<p>Validación:</p> <p><i>Los resultados positivos han sido comentados en el Portal de la Educación Escolar, y también en otras páginas web y artículos científicos sobre el impacto de la mediación en la educación escolar, por lo que podemos suponer que es una buena práctica reconocida en este campo.</i></p>
<p>Impacto:</p> <p><i>La cultura de la mediación y la comunicación se está desarrollando bien en las escuelas. Ha aumentado el clima de confianza y han mejorado las relaciones entre las partes interesadas de la escuela. Esto ha dado lugar a una reducción de los conflictos y las tensiones, según el resumen de la práctica.</i></p>
<p>Lección aprendida:</p> <p><i>Con esta actividad, podemos aprender que la mediación es a veces necesaria para obtener un resultado positivo de un conflicto, al tiempo que mostramos a las partes implicadas que escuchar y negociar es una forma eficaz de resolverlo.</i></p>
<p>Replicabilidad:</p> <p><i>Esta actividad podría realizarse a cualquier escala en diferentes países, ya que sólo requiere formar una red de mediadores disponibles para las solicitudes que se realicen.</i></p>
<p>Conclusión:</p> <p><i>Esta es una excelente manera de resolver la posible falta de programas de mediación que puede afectar a muchas escuelas.</i></p>

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor
Institución : Foro Finlandés de Mediación
País: Finlandia
Puesto y función del contribuyente :
Correo electrónico:
Página Web: https://sovittelu.com/vertaissovittelu/in-english/
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: Programa VERSO: La mediación en la educación.
Tipo: Se trata de un programa que ofrece formación sobre el enfoque restaurativo, las prácticas restaurativas y la mediación a los niños y a los profesionales que trabajan con ellos en la educación infantil, las escuelas y otras instituciones de aprendizaje.
Fecha: Ha tenido publicaciones sobre su aplicación y resultados desde, al menos, 2001.
Objetivo de la actividad: Enseñar a los alumnos y a las escuelas en general que los conflictos pueden verse como una situación de aprendizaje, utilizando la mediación para gestionarlos y resolverlos.
Grupo objetivo (beneficiarios): Alumnado de las escuelas.
Breve introducción: El programa VERSO pretende enseñar a los alumnos a resolver sus problemas por sí mismos, con la ayuda y mediación de sus compañeros mayores, a veces incluso sin la intervención de ningún adulto. Con ello se pretende reducir la violencia y los conflictos en general entre los alumnos, al tiempo que se les enseña a resolver sus problemas de forma independiente y civilizada. Si el conflicto en cuestión implica violencia o acoso, o se produce entre un profesor y un alumno, otros profesores o personal capacitado entran en juego para hacerse cargo de la situación.
Ubicación/cobertura geográfica: Está disponible para las escuelas de Finlandia.
Enfoque metodológico:

<p><i>Para los "conflictos menores", como las disputas entre niños, los alumnos mayores, formados para mediar en los conflictos, se reúnen con las partes implicadas en encuentros pacíficos. Si la situación no puede o no debe resolverse entre compañeros, los profesores o el personal capacitado se involucran para guiar las negociaciones. De este modo, la mediación se convierte en una oportunidad para aprender y asumir responsabilidades, haciendo a los alumnos más independientes.</i></p>
<p>Recursos necesarios: <i>Los mediadores formados tienen que enseñar a los alumnos mayores que participan en el programa cómo mediar en los conflictos, y también a los adultos que participan cómo guiar a los alumnos para que resuelvan los problemas de forma pacífica.</i></p>
<p>Duración: <i>La duración puede variar en función de las características de cada situación o conflicto.</i></p>
<p>Validación: <i>En la página web hay una lista que muestra la evaluación continua del programa. Además, se publican resultados periódicos de la creadora del programa, Maija Gellin, que en 2019 publicó su tesis sobre el programa.</i></p>
<p>Impacto: <i>Teniendo en cuenta los resultados mostrados en la página web, y la duración del programa, sólo podemos suponer que ha sido una herramienta exitosa para resolver conflictos y enseñar a los niños a convertir las disputas en una oportunidad de aprendizaje. Podemos decir que éste es el mejor resultado posible, ya que no sólo ayuda a reducir los conflictos, sino que también prepara a los niños para su vida adulta.</i></p>
<p>Lección aprendida: <i>El mensaje clave de esta actividad es la utilidad de la mediación a la hora de llegar a la raíz de los conflictos que surgen, ya que no sólo ayuda a reducirlos y resolverlos, sino que convierte estas situaciones en una oportunidad de aprendizaje para los niños.</i></p>
<p>Replicabilidad: <i>Este proyecto puede aplicarse en otros países o regiones, ya que sólo se necesitan algunos formadores para preparar a los interesados.</i></p>
<p>Conclusión: <i>Este proyecto es una herramienta útil, ya que proporciona a los estudiantes el conocimiento y el poder de abordar sus conflictos de forma integral y pacífica, haciendo que todas las partes implicadas estén más preparadas para resolverlos.</i></p>

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor
Institución: Centro de Paz y Justicia de Edimburgo
País: Reino Unido
Puesto y función del contribuyente: Organización No Gubernamental
Correo electrónico: contact@peaceandjustice.org.uk (Para información general), coopgames@peaceandjustice.org.uk (Para contactar a la persona coordinadora del programa) admin@peaceandjustice.org.uk (Para contratar al administrador del centro)
Página Web: https://peaceandjustice.org.uk/
2. Resumen de la Actividad
Título de la actividad: El proyecto "Construyendo paz para las escuelas primarias".
Tipo: Es un proyecto dirigido a las escuelas primarias que ofrece diferentes programas y cursos. Además, el proyecto está financiado con subvenciones de Network for Social Change, Pumphouse Trust, Fellowship of Reconciliation, Anglican Pacifist Fellowship, Edinburgh Peace & Justice Centre Legacies y donaciones individuales.
Fecha: El proyecto se fundó en 2015 y desde entonces está en pleno funcionamiento en diferentes colegios.
Objetivo de la actividad: El proyecto apoya el plan de estudios de la escuela para la excelencia y ayuda a desarrollar las habilidades de escucha y cooperación. Pretende ayudar a los niños a hablar de las emociones, desarrollar la resolución de problemas, la empatía, la afirmación y las habilidades de mediación. El objetivo es, en primer lugar, sentar las bases sobre cómo instruir a los alumnos en las habilidades y la mentalidad para la resolución de conflictos, así como ofrecer formación a los profesores y a los alumnos en grupos de clase con el fin de desarrollar prácticas sostenibles de comunicación no violenta, una práctica restaurativa de resolución de conflictos, la mediación entre iguales y el mantenimiento del círculo (a un nivel más avanzado). Este segundo objetivo se enmarca en el objetivo general de desarrollar un modelo de construcción de la paz en profundidad. Además, el proyecto ayuda a los niños a mejorar su autoestima, el respeto y la comunicación. Por último, el programa apoya la salud y el bienestar en el plan de estudios escocés para la excelencia.

Grupo objetivo (beneficiarios):

Los principales destinatarios son los alumnos y profesores de las escuelas Primarias de toda Escocia. Sin embargo, también pueden considerarse beneficiarios indirectos los padres de los alumnos.

Breve introducción:

El contexto general en el que se puso en marcha el proyecto es la necesidad de fomentar el aprendizaje emocional y social de los alumnos de Primaria, así como la necesidad de ayudar a los alumnos a desarrollar la resiliencia emocional.

Con la puesta en marcha del proyecto, el Centro pretende abordar los siguientes objetivos y retos (i) el bajo nivel de disrupción en clase; (ii) la inteligencia emocional; (iii) el acoso escolar; (iv) la falta de empatía de los alumnos; (v) las tendencias a quedarse fuera; (vi) las dificultades para hacer amigos y socializar adecuadamente; (vii) las clases que no tienen cohesión interna entre los alumnos; y (viii) el desarrollo de la hora del círculo.

Ubicación / Cobertura geográfica:

Dado que la sede del Centro está en Edimburgo, la cobertura geográfica del proyecto incluye principalmente a Escocia. Sin embargo, el proyecto se centra sobre todo en las escuelas de Edimburgo y Glasgow.

Enfoque Metodológico:

Este proyecto sigue un doble enfoque metodológico. En la primera parte de la metodología, el proyecto imparte el curso "Fundación Constructores de la Paz: Juegos cooperativos y resolución de conflictos", que generalmente se dirige a clases escolares que se encuentran en un nivel inicial en cuanto al desarrollo de habilidades interpersonales y de mediación. A través de este curso interactivo, existe un enorme potencial para que toda la clase (independientemente de que un alumno se haya visto involucrado en un conflicto/ incidente violento o no) convierta el ambiente difícil o la psicología negativa de los niños en uno positivo, bajo los valores del respeto común y la resiliencia emocional. Para ello, se ofrecen una serie de herramientas educativas, como actividades cooperativas, resolución de problemas en grupo, narración de historias y reflexión.

En cuanto a la segunda parte de la metodología, el proyecto ofrece el curso "Aulas colaborativas: un desarrollo más profundo del modelo de los constructores de la paz". Este curso también es participativo, pero a un nivel más profundo y avanzado que el anterior (que es más rudimentario), y se basa esencialmente en este último como paso siguiente. Con vistas a un enfoque escolar holístico, se ofrece una formación para profesores y alumnos en grupos de clase, por supuesto adaptada a las necesidades y prioridades de cada escuela, para desarrollar prácticas sostenibles de comunicación no violenta, prácticas restaurativas de resolución de conflictos, mediación entre iguales y mantenimiento de círculos. Hay que aclarar que existe la posibilidad de que el Centro de Paz y Justicia (que imparte ambos cursos) se centre únicamente en la formación de mediadores entre iguales en la escuela para ayudar a los alumnos a resolver conflictos entre ellos. Por último, el proyecto en ambos cursos tiene en cuenta los aspectos de

género, incluyendo tanto a alumnos como a alumnas en los juegos cooperativos y en la sesión de mediación entre iguales (como parte del segundo curso).

Recursos necesarios:

En cuanto a los recursos necesarios para aplicar y replicar esta práctica, el Centro ofrece diverso material didáctico, así como las herramientas necesarias para avanzar en el currículo escolar. Además, en ocasiones despliega herramientas digitales para tener un ambiente más innovador en una actividad interactiva. Dichas herramientas digitales incluyen, a título indicativo, proyectores de vídeo o espacios aptos para la realización de actividades como mesas redondas para la actividad de cuentacuentos y juegos cooperativos.

Sin embargo, un punto difícil en términos de recursos, sobre todo en lo que respecta al primer curso, es el hecho de que el Centro suele pedir a las escuelas una contribución que oscila entre las 20 y las 150 libras por curso. Esto se debe a que el Centro actúa como un colaborador externo que entra en la comunidad escolar y ofrece actividades adicionales que no están incluidas en el plan de estudios previsto. Obviamente, una escuela podría considerar la cuota financiera como una barrera para la participación. Sin embargo, el Centro ha declarado que puede ayudar a recaudar fondos para que las escuelas puedan seguir adelante con los cursos y aprovechar sus múltiples beneficios.

Duración:

La duración varía según cada curso.

- *El primer curso (Curso de juegos cooperativos y resolución de conflictos) tiene una duración de 8 semanas como parte de la jornada escolar, mientras que los facilitadores formados trabajan normalmente con dos grupos de clase al día. Además, un periodo de facilitación que incluye una variedad de actividades en este curso puede durar unos 55 minutos por semana.*
- *El segundo curso más avanzado (Aulas de Colaboración: un desarrollo más profundo del modelo de los constructores de la paz) no comienza hasta que se completa el curso básico inicial de 8 semanas. Sin embargo, el proyecto no especifica la duración exacta del curso.*

Validación:

La práctica no es una hoja de ruta teórica ni un marco no aplicado. Por el contrario, el proyecto "Peacebuilding for Primary Schools" ha sido validado de forma recurrente desde los primeros pasos de su implementación en 2015. En particular, se ha informado de que, a través de este proyecto, el Centro de Paz y Justicia de Edimburgo ha trabajado hasta ahora con 50 grupos de clase en 25 Escuelas Primarias de Edimburgo y Glasgow. Se trata de una escala de validación significativa, ya que trasciende el ámbito local y demuestra que el proyecto se materializó prácticamente en diferentes contextos, aunque siempre dentro de las fronteras nacionales de Escocia.

Impacto:

En consonancia con el hecho de que los componentes del proyecto se han validado muchas veces durante los últimos cinco años, se han observado muchos resultados concretos desde 2015. De hecho, el seguimiento y la evaluación continuos del proyecto, a través de indicadores tanto cuantitativos (por ejemplo, datos estadísticos) como cualitativos (entrevistas directas con los beneficiarios o diarios), revelaron un impacto positivo significativo del proyecto.

Más detalladamente, se ha revelado que en algunas escuelas que aplicaron los cursos, al menos el 50% de los niños mostraron alguna mejora al pasar de tendencias violentas a comportamientos de tolerancia y respeto; el 82% de los niños informaron de un aumento de la confianza; el 78% de los niños se dieron puntuaciones de 7 sobre 10, siendo 10 "trabajar mejor con los demás" tras el programa de juegos cooperativos; mientras que el 38% de los niños sintieron que manejaban mejor la ira. Estas cifras son sólo algunos ejemplos de las mejoras estadísticas más amplias que se han registrado y que indican el impacto.

Además, los propios beneficiarios se han expresado positivamente sobre el proyecto. Dos declaraciones de alumnos entrevistados se ofrecen como ejemplo para ilustrar este punto: (i) "He aprendido de los talleres a no tener miedo de compartir tus sentimientos" (de un alumno de P3/4 de Stockbridge en 2017); y (ii) "He aprendido a relajarme y a confiar en los demás y a ser un buen amigo" (de un alumno de P5 de Stockbridge en 2016).

Replicabilidad:

En principio, el proyecto puede ser replicado en el sentido de que los cursos ofrecidos podrían ser transferidos a otros contextos nacionales o regionales, con algunas adaptaciones necesarias. En este caso, sólo habría que garantizar que se dispone de los recursos necesarios antes de replicar los cursos. Además, estos cursos podrían ampliarse e integrarse plenamente en los programas educativos formales nacionales, al menos para las Escuelas Primarias. Esto podría hacerse tanto para el sistema educativo escocés como, potencialmente, para otros sistemas educativos nacionales de toda Europa.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: Resolución de conflictos para jóvenes por jóvenes

País: Reino Unido

Puesto y función del contribuyente: Organización y coordinación del proyecto

Correo electrónico: admin@cresst.org.uk

Página Web: <https://www.cresst.org.uk/>

2. Resumen de la actividad
Título de la actividad:
Tipo: <i>Mediación entre iguales.</i>
Fecha: <i>Implementado desde 2003.</i>
<p>Objetivo de la actividad:</p> <p><i>El objetivo de la organización CRESST es ofrecer programas destinados a desarrollar la resolución de conflictos y la mediación entre iguales de forma sostenible en las escuelas.</i></p> <p><i>En este momento, la organización CRESST está llevando a cabo:</i></p> <p><i>Proyecto "Young Peace Maker". Este proyecto dota a los niños y jóvenes y a los adultos que los rodean de la conciencia y las habilidades necesarias para gestionar los conflictos entre los alumnos</i></p> <p><i>El proyecto Youth Resolving Conflict (YRC) pretende desarrollar los conocimientos, las habilidades y la confianza de los adolescentes y los adultos que trabajan con ellos para gestionar los conflictos de forma constructiva. Otros programas están diseñados para que el personal aprenda nuevas habilidades y técnicas para manejar conversaciones difíciles.</i></p>
<p>Grupo objetivo (beneficiarios):</p> <p><i>El CRESST trabaja con los directores de las escuelas primarias, el personal, los alumnos, los padres y los gobernadores para garantizar que todos los aspectos de la vida escolar refuerzan el enfoque de la escuela para resolver los conflictos de forma constructiva y su compromiso con la reconciliación. Además, el CRESST ofrece programas de formación para ayudar a los directores, los profesores, los asistentes de enseñanza, los supervisores de la hora del almuerzo, los gobernadores, los padres y los cuidadores a utilizar una amplia gama de habilidades y técnicas de resolución de conflictos.</i></p>

Breve introducción:

Para la mayoría de los jóvenes, el conflicto, tanto dentro como fuera de la red, es una parte inevitable, a veces emocionante, y a menudo dolorosa y destructiva de la vida. CRESST cree que estos jóvenes son capaces de aprender y practicar habilidades que les permitan explorar y comprometerse positivamente con el conflicto y encontrar sus propias resoluciones positivas. La organización "Resolución de conflictos para jóvenes por jóvenes" lleva a cabo varios proyectos en la escuela, a través de los cuales intenta dotar a los niños y jóvenes y a los adultos que los rodean de la conciencia y las habilidades necesarias para gestionar los conflictos entre los alumnos.

A través de varios talleres, sesiones y formación intensiva, CRESST ayuda a los alumnos a entender qué es el conflicto, cómo les afecta personal y fisiológicamente, cómo se intensifica el conflicto, las habilidades y enfoques para gestionar los conflictos interpersonales y las estrategias para manejar los conflictos en línea.

Ubicación/cobertura geográfica:

Sheffield, Escocia.

Enfoque metodológico:

Todos los programas de formación del CRESST están diseñados no sólo para que los adultos se familiaricen con los enfoques de resolución de conflictos, sino también para compartir actividades, juegos y contenidos que puedan utilizarse con los jóvenes. Los programas CRESST pueden desarrollarse a muchos niveles. Hay talleres de sensibilización para que el personal se familiarice con lo que se enseña a los jóvenes y cómo funcionan los programas, sobre todo con el objetivo de que los adultos confíen en los jóvenes y animen a otros a buscar apoyo. Además, el CRESST trabaja en el plano de las políticas de gestión del comportamiento desarrollando enfoques restaurativos para permitir de este modo que la escuela haga realidad sus ambiciones y valores de reconciliación y de fomento de las buenas relaciones.

Aquí está el vídeo que explica cómo funciona la mediación entre iguales:
<https://youtu.be/MCXWDqcajI>

Recursos necesarios:

El trabajo de CRESST se apoya en la financiación del gobierno, pero también recaudan dinero de donaciones, patrocinios, etc.

En lo que respecta al trabajo en la escuela, CRESST proporciona a la escuela todos los recursos y materiales que necesita para continuar con el programa en los próximos años.

Duración:

El CRESST se fundó en 2001, pero los proyectos de mediación funcionan desde 2003.

Validación:

El uso de enfoques restaurativos en una escuela o en un entorno juvenil otorga al personal el papel de facilitar una solución, no simplemente de imponer una sanción.

Ha hecho que sea un lugar más seguro... y tenemos mejores clases porque los profesores no están tratando de resolver lo que ha pasado en el recreo y la cena".

Cada año, la organización CRESST celebra los esfuerzos voluntarios de los mediadores invitándolos a participar en una conferencia en la Universidad de Sheffield. Durante la conferencia, los participantes juegan a diferentes juegos, interactúan entre sí y sus esfuerzos son reconocidos y validados.

Desde su experiencia, la organización CRESST está muy satisfecha con la forma en que se llevan a cabo las cosas y reconoce que la mediación entre pares es una herramienta poderosa, razones por las que se sienten inspirados para continuar su trabajo.

Impacto:

Desde 2004, CRESST ha establecido una sólida reputación en Sheffield y más allá, impartiendo formación en resolución de conflictos en más de 60 escuelas y otras organizaciones juveniles. Han crecido significativamente desde 2014, habiendo conseguido tres años de financiación para lanzar un nuevo proyecto con escuelas secundarias. CRESST ha formado directamente a más de 1.000 jóvenes mediadores, y estiman que el número total de niños y jóvenes que han aprendido y practicado habilidades de resolución de conflictos como resultado del apoyo de CRESST es ahora más de 3.000. Cada año, más de un centenar de mediadores entre pares de las escuelas locales activas asisten a su conferencia anual en la Universidad de Sheffield.

Sin embargo, los mayores cambios se observan en: la prevención de situaciones tensas, incluyendo la intimidación y el acoso, la gestión de situaciones conflictivas, la extinción de conflictos existentes y en la superación de bloqueos y momentos clave nacidos de la exacerbación del orgullo.

Replicabilidad:

El programa es fácil de aplicar, atractivo para diferentes categorías, ya sean niños pequeños o adultos (profesores o padres), práctico y, sin duda, puede reproducirse en otras escuelas del Reino Unido o de otros países.

1. Propietario de la actividad/Autor/Creador/Editor

Institución: Pikas Method

País: Suecia

Puesto y función del contribuyente: Creador: Anatol Pikas (psicólogo)

Correo electrónico: anatol@pikas.se

<p>Página Web: http://www.pikas.se/scm/</p>
<p>2. Resumen de la actividad</p>
<p>Título de la actividad: Método Pikas /Método de la preocupación compartida</p>
<p>Tipo: Método</p>
<p>Fecha: Publicado por primera vez en 1987 (pero ha sido adaptado y evolucionado varias veces desde entonces).</p>
<p>Objetivo de la actividad: El objetivo de este método es luchar contra el acoso escolar rompiendo la presión del grupo, e invirtiéndola de forma positiva, haciendo que los acosadores contribuyan a la mejora del acosado, en lugar de ir a la solución más directa del castigo individual.</p>
<p>Grupo objetivo (beneficiarios): El método está dirigido principalmente a los profesores y educadores, en un entorno escolar, son ellos los que necesitan aprenderlo. Sin embargo, los que se benefician de él son los alumnos, y el objetivo es que ellos mismos sean actores del proceso.</p>
<p>Breve introducción: La idea central de este método es que, en la mayoría de los casos, el acoso se lleva a cabo por la presión de un grupo, o con el apoyo de uno, y como tal, la presión del grupo desempeña un gran papel en él, y puede ser el mecanismo que impide que el acoso se detenga, bloqueando las iniciativas individuales. Sin embargo, el castigo individual a los acosadores suele empeorar las cosas para el objetivo (el acosado). Por lo tanto, el principio básico del método es que, cuando se aborda individualmente de forma no acusadora, los acosadores pueden reconocer la angustia del objetivo. Y así, la dinámica del grupo puede romperse y remodelarse hacia un objetivo constructivo. El método se utiliza desde hace más de 30 años y se actualiza a menudo para responder a las necesidades de la sociedad actual.</p>
<p>Ubicación/cobertura geográfica: El método se aplicó por primera vez en Suecia, pero desde entonces se ha desarrollado con éxito en varios países, como Francia, Canadá, Finlandia y Australia.</p>
<p>Enfoque metodológico: El enfoque de este método es trabajar a través de reuniones individuales entre los acosadores y el profesor/educador que conoce el método, y luego reuniones con todo el grupo, y luego con el grupo más el o los objetivos.</p>

Recursos necesarios:

El recurso más importante es la enseñanza de este método a educadores y profesores dispuestos, una escuela cooperativa y una buena información sobre las relaciones entre los alumnos, para identificar cuando hay un caso de acoso escolar.

Duración:

No hay una duración precisa para este método, se puede reutilizar tantas veces como sea necesario una vez que los educadores/profesores estén formados. Sin embargo, el "tratamiento" de un caso de acoso escolar puede durar de varios días a algunas semanas, dependiendo de la rapidez con que se produzcan los avances.

Validación:

El programa está validado por la múltiple implantación en muchos colegios y el reconocimiento oficial en varios países. Por ejemplo, se ha convertido en el método por defecto contra el acoso escolar en las escuelas que utilizan la mediación escolar.

Impacto:

El impacto de este método es en general muy bueno, con un éxito de alrededor del 80% de media en todas las escuelas que lo aplican.

Replicabilidad:

El método está hecho para ser global y adaptable a la mayoría de los entornos escolares y a la mayoría de los casos de acoso escolar. Como tal, es altamente replicable.

Herramienta de detección del marco legislativo y de los servicios prestados relacionados con la mediación educativa en España

Evolución histórica de la mediación educativa en materia de legislación

La mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la intervención de un tercero imparcial llamado mediador. En el caso de la educación, este mediador puede ser un alumno, un profesor o un padre.

El inicio de la mediación escolar en España comenzó alrededor de 1994 en el País Vasco, para luego extenderse al resto de las CCAA.

Se han creado equipos de mediación en los centros educativos, tanto de Primaria como de Secundaria, para tratar los problemas conflictivos que puedan surgir en el centro. Sobre todo, este sistema se ha implantado con mayor rigor e intensidad en los centros de Educación Secundaria porque es más probable que se necesiten los servicios de un mediador.

Por ello, las Comunidades Autónomas han legislado desde mediados de los años 90 para apoyar las funciones de estos equipos de mediación.

La primera en incorporar explícita y oficialmente la mediación en su legislación fue Cataluña con la Ley 21/2003, de 4 de julio, de fomento de la paz en 2003.

Marco legislativo en relación con la mediación educativa:

La legislación estatal que apoya la Mediación en la educación se encuentra en:

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. El origen de esta ley se debe al Programa de Acción sobre Cultura de Paz, aprobado por la Asamblea General de la ONU en 1999.

El segundo recurso normativo en el que se basa la mediación escolar es la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En esta ley se hace referencia a la mediación en su articulado tanto de forma directa como implícita a través de referencias, como la que se encuentra en los Principios de la Educación (art. 1.c) o en el preámbulo y en el artículo 2.1.c.

Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se obtienen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. Tiene carácter supletorio ya que es de aplicación en aquellas Comunidades Autónomas que no han aprobado una normativa propia en esta materia.

Además de esta normativa, existen Planes de Convivencia, por ejemplo: el Plan de Fomento y Mejora de la Convivencia Escolar.

¿Quién puede ejercer la mediación educativa? ¿Quién puede ser mediador educativo?

En España no existe una categoría profesional de mediador escolar, aunque hay muchos profesionales de otros sectores como la psicología o el trabajo social que se dedican a este campo.

Para ser mediador escolar hay que realizar un curso de formación en mediación de forma voluntaria. Un profesional de la mediación es el que formará a los futuros mediadores que pueden ser tanto profesores como alumnos.

Rasgos y requisitos personales y profesionales de los mediadores educativos

Entre las cualidades personales de los mediadores destacan: no juzgar, escuchar activamente. También son importantes la solidaridad y capacidad de diálogo, estar disponible, dispuesto y preparado, saber parafrasear, tener paciencia, ser neutral y no presionar.

En la mediación escolar, el mediador puede ser un profesor, un alumno o el director. Para no incurrir en un conflicto de intereses, se recomienda que el mediador sea una persona ajena al centro.

Servicios prestados relacionados con la mediación educativa

Los servicios relacionados con la mediación educativa pueden presentarse a través de una formación externa que pretende implantar la mediación en el centro educativo. Se trata de cursos impartidos por centros de formación, ayuntamientos, servicios sociales, ONG, etc. en los que se selecciona a un determinado grupo de alumnos y profesores y se les da formación.

También es posible un servicio de mediación a través de la formación interna, en este caso los profesores que tienen formación en mediación pueden impartirla en sus centros, para ello pueden apoyarse en publicaciones, conferencias, etc. Aunque supone una menor inversión económica para el centro educativo, adapta o personaliza la enseñanza a los alumnos del centro.

Sin embargo, las opciones anteriores no son opuestas, sino que ambas pueden ser consideradas y combinadas, siendo una formación mixta. Lo habitual es comenzar con una formación externa y extenderla progresivamente por el centro con una formación interna.

Es aconsejable realizar la formación en horario escolar, ya que suele ser controvertida después de las clases.

Herramienta de detección del marco legislativo y de los servicios prestados relacionados con la mediación educativa en Grecia

Evolución histórica de la mediación educativa en términos de legislación

En Grecia, desde mediados de la década de 2000, comenzaron a aplicarse de manera informal una serie de programas de mediación escolar dispersos. Sin embargo, estos servicios no implicaban un estatus legal oficial ni el reconocimiento del papel de la mediación, por lo que los actores de la comunidad escolar (como los profesores, los directores o los padres) carecían de un marco legal, en forma de decreto ministerial formal, que les permitiera establecer el proceso de mediación educativa en su contexto.

En los últimos años se ha producido un cambio importante en el sistema educativo griego en cuanto a la institucionalización y el reconocimiento del papel de la mediación como forma alternativa de resolución de conflictos en los entornos educativos. La mediación educativa, como método de resolución pacífica en cualquier disputa y desacuerdo dentro de la comunidad escolar, se introdujo inicialmente en las escuelas griegas en 2011, después de una propuesta oficial del "Defensor del Pueblo Griego para los Derechos de los Niños" a través de la Circular no.18890/ΓΣ201, emitida por el Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos de Grecia. Además, el 23 de enero de 2018, el Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos publicó un Decreto Ministerial Conjunto (n.º 10645/ΓΦΕΚ) con el n.º 120/B/23-1-2018, en el que el artículo 31 (Medidas pedagógicas y acciones de carácter pedagógico), par. 1 estipula: "La Asociación de Profesores tiene la responsabilidad pedagógica de tomar medidas y aplicar prácticas para crear en la escuela el clima necesario para la realización de los objetivos de la educación.... Para ello, debe utilizar todos los medios disponibles (por ejemplo, sesiones de asesoramiento con estructuras educativas de apoyo, proceso de mediación) para abordar cualquier comportamiento desviado". El término "mediación" en el mencionado paréntesis se consideró un referente histórico para el reconocimiento del proceso de mediación en el ámbito escolar, realizando su potencial para apoyar un ambiente de cooperación y respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Fuentes:

- ❖ https://ekpaideytikhepikairothta.gr/wp-content/uploads/2019/10/Thanos_.pdf
- ❖ <https://www.opemed.gr/?p=6043>
- ❖ <https://www.e-nomothesia.gr/kat-ekpaideuse/deuterothmia-ekpaideuse/koine-upourgike-apophase-10645-gd4-2018.html>

Marco legislativo relacionado con la mediación educativa:

En el entorno educativo griego, existen dos grandes marcos legislativos que pueden considerarse como puntos de referencia y al mismo tiempo como directrices normativas sobre la mediación educativa, aparte de las acciones legislativas antes mencionadas. El primer marco está definido por el número de la Gaceta del Gobierno (ΦΕΚ) con el número 158733/ΓΔ4, que

se publicó en septiembre de 2018. Aunque no se menciona el término "mediación" per se, la Gaceta estipula, entre otras cosas, que los Coordinadores de Actividades Educativas de los Centros Regionales de Planificación Educativa (ΠΕ.Κ.Ε.Σ.) tienen la autoridad para "[...] ofrecer apoyo científico, educativo y de consultoría [a los maestros] en diversos temas, como la evaluación del progreso educativo, la implementación de programas educativos, la resolución de conflictos [...]", en el artículo 3, párrafo 3(ζ). Además, en el artículo 3, párrafo 3(α) está escrito que "[...] se centran en el proceso de resolución de problemas que están relacionados con el proceso y la práctica educativa diaria".

El segundo gran marco legislativo que está directamente relacionado con el concepto y la operatividad de la mediación educativa es el Consejo Escolar no. 129431/ΓΔ4, que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado (ΦΕΚ) con el número 4183/2020. En particular, el artículo 1 "El trabajo del consejero escolar" establece que "el consejero consulta, orienta e informa a los estudiantes, padres y guardianes sobre [...] cuestiones como la gestión de conflictos y la prevención de comportamientos extremos y [...] contribuye al desarrollo de relaciones basadas en la confianza". Los conceptos de "prevención de comportamientos antisociales", "gestión de conflictos" y "apoyo mediante programas socio pedagógicos" se mencionan también en el artículo 2. Por lo tanto, la práctica de la mediación educativa está indirectamente implicada en estos marcos.

Fuentes:

- ❖ <https://edu.klimaka.gr/nomothesia/dioikhtika/3377-simvoulos-scholikis-zwhs>
- ❖ <https://edu.klimaka.gr/nomothesia/kathhkontologio/541-syntonistes-ekpaidevtikou-ergou-kathikonta>

¿Quién puede ejercer la mediación educativa? ¿Quién puede ser mediador educativo?

En Grecia, tanto los agentes del sector público como los del sector privado pueden prestar servicios de mediación educativa reconocidos oficialmente. Hay que aclarar que, en el caso del sector público, el permiso para prestar servicios de mediación educativa se justifica en decisiones gubernamentales específicas, mientras que, en el caso de los agentes del sector privado, los mediadores deben pedir permiso al Ministerio de Educación de forma ad hoc. Por lo tanto, no existe una ley que permita a todos los agentes del sector privado prestar dichos servicios.

En cuanto al sector público, según lo establecido en la Circular no. 4077/28-4-2014 con el título "Desarrollo y Funcionamiento de la Red de Prevención y Gestión de los Fenómenos de Violencia e Intimidación Escolar", desde 2014 en cada centro educativo se asigna a dos educadores responsables la tarea de abordar la violencia escolar, como parte integrante de las prácticas institucionalizadas de mediación escolar. En cuanto a los Coordinadores de Actividades Educativas de los Centros Regionales de Planificación Educativa, el Boletín Oficial del Estado (ΦΕΚ) con el número 158733/ΓΔ4 no les autoriza formalmente a prestar servicios de mediación educativa por sí mismos. Sin embargo, algunos de los servicios que prestan tienen una fuerte actividad de apoyo a los profesores en lo que respecta a la resolución de conflictos, por lo que

indirectamente contribuyen al proceso general de mediación educativa (en los casos en que se practica esta última).

Además, varios agentes del sector privado pueden prestar servicios de mediación educativa (como agentes informales), a menudo de forma indirecta, a través del apoyo al personal de la escuela pública. Por ejemplo, "Diálogos - Empresa de Mediación Comercial y Familiar" tiene un servicio dedicado a la mediación educativa, a través del cual ha desarrollado e impartido programas personalizados de mediación en las escuelas públicas que se adaptan a las necesidades de cada escuela. Estos servicios se ofrecen en las escuelas primarias y secundarias y han sido aprobados oficialmente por el Ministerio Griego de Educación y Asuntos Religiosos, y más concretamente por el Instituto de Política Educativa en 2013. Además, la agencia privada "The Mediation Lab" ofrece servicios de mediación escolar entre iguales, dirigidos especialmente a los estudiantes como agentes potenciales de mediación entre iguales de forma voluntaria. Normalmente, el ámbito geográfico de los servicios privados se limita a Atenas (capital) y Tesalónica.

Fuentes:

- ❖ <https://www.europeanresolution.com/evropaiko-institouto-epilyshs-syqkrouseon-2/sxolikh-diamesolavhsh/>
- ❖ <https://www.themediationlab.com/peer-mediation/>
- ❖ <https://dialogosdiamesolavisi.gr/diamesolavisi/sxoliki-diamesolavisi/#1551199570255-d5272e35-f7c9>

Rasgos y requisitos personales y profesionales de los mediadores educativos

Con respecto a los rasgos y requisitos profesionales de los mediadores educativos, el Consejero Escolar (que es responsable de las actividades de mediación en el contexto griego) debe -como requisito mínimo- ser un educador regular (es decir, no suplente) y debe formar parte de la asociación de profesores del centro. Además, debe tener una licenciatura en educación, o estudios pedagógicos, o debe tener un máster o un doctorado en los mismos campos relacionados. Además, el Consejero Escolar debe recibir una formación constante, en colaboración con el Coordinador de Actividades Educativas y el Instituto de Política Educativa. En el caso de que el Consejero Escolar carezca de los requisitos mínimos mencionados, podrá ser nombrado en base a la participación previa certificada en seminarios y programas educativos de al menos 300 horas sobre actividades socio-pedagógicas o sobre el campo relacionado. En lo que respecta al proceso de convertirse en Coordinador de Actividades Educativas, según la Gaceta Gubernamental no. Φ.351.1/5/102172/E3 publicada el 20 de junio de 2018, todos los candidatos deben ser educadores ya certificados (artículo 1) y someterse a un proceso formal de solicitud y posterior evaluación según determinados criterios como conocimientos de idiomas, historial de publicaciones, estudios, etc. (artículo 2).

En cuanto a las características personales, los actores de la mediación escolar (independientemente de si son consejeros escolares, estudiantes o profesores de escuela) deben poseer algunas habilidades personales básicas que pueden resumirse como sigue (i) capacidad de gestión de riesgos, ii) tolerancia, iii) escucha activa, comprensión y empatía, iv) respeto

mutuo y tolerancia, v) capacidad de comunicación, vi) confidencialidad e imparcialidad, a través de las cuales el sujeto que se forma como mediador puede promover más fácilmente el importante y eficaz papel de la resolución pacífica, desviando paralelamente cualquier tipo de estereotipos o preferencias que puedan favorecer a una de las partes en conflicto. Estos rasgos personales no están estipulados por una ley estatal formal. Sin embargo, están previstos por la Asociación de Resolución de Conflictos, y adoptados oficialmente por el portal web www.diamesolavisi.gov.gr del Ministerio de Justicia Griego, que es el portal web estatal sobre mediación.

Fuentes:

- ❖ https://ekpaideytikhepikairothta.gr/wp-content/uploads/2019/10/Thanos_.pdf
- ❖ <https://edu.klimaka.gr/nomothesia/dioikhtika/3377-simvoulos-scholikis-zwhs>
- ❖ <http://www.diamesolavisi.gov.gr/syxnes-erotiseis>
- ❖ https://www.esos.gr/sites/default/files/articles-legacy/fek_2367-v-2367.pdf

Servicios prestados relacionados con la mediación educativa:

Existen diferentes tipos de servicios que promueven la mediación educativa, tanto por parte de actores del sector público como del privado.

Por ejemplo, "Resolve", una sociedad civil griega, ofrece programas de formación para profesores de escuela con el fin de capacitarlos en este tema. "Diálogos" ofrece una serie de servicios: (i) apoyo a los educadores para el diseño y la organización de servicios de mediación a través de seminarios; (ii) apoyo a los educadores en la formación de los estudiantes; (iii) asesoramiento constante a las escuelas; (iv) formación teórica y experimental (a través de ejercicios y simulaciones) de los profesores en grupos más pequeños. Otros tipos de servicios incluyen presentaciones, simulaciones y juegos colectivos que promueven valores como la autocontención, el respeto mutuo, la responsabilidad y la conciencia.

En lo que respecta al sector público, los servicios que implementan y prestan los profesores varían, y pueden incluir la organización y realización de juegos, bailes y actividades experienciales que tienen como objetivo la creación de vínculos de equipo, cultivando así de forma positiva la relación entre profesores y alumnos, pero también entre los propios alumnos (como mediadores entre pares). Estos servicios pueden prestarse como actividades extraescolares o durante el horario escolar oficial, dependiendo del proveedor del servicio (si se trata de profesores de escuelas públicas o de empresas y consultorías privadas). Además, los Coordinadores de Actividades Educativas -dado su papel de apoyo en el proceso de resolución de conflictos en la escuela- proporcionan una serie de acciones auxiliares que pueden resumirse en las siguientes (i) animar a los profesores de los centros escolares a emprender iniciativas sobre métodos educativos innovadores; (ii) celebrar periódicamente reuniones informativas con los profesores de los centros escolares; (iii) organizar y realizar seminarios y acciones educativas con los padres sobre los problemas de comportamiento de los alumnos, así como el establecimiento de buenas relaciones entre padres y profesores; y (iv) colaborar estrechamente

con las comunidades de alumnos para fomentar el sentido de la cultura participativa (artículo 3).

Por último, cabe aclarar que en cualquier tipo de servicio que sea ofrecido por cualquier actor en las escuelas de Educación Primaria o Secundaria, la decisión de implementar dicho servicio en una escuela debe contar con el consentimiento de la Asociación de Profesores y de otros miembros de la comunidad escolar en general (profesores, padres y alumnos). De este modo, se legitima la aplicación de cualquier proceso de mediación o negociación para tratar los incidentes de violencia de forma legal y eficaz entre los alumnos. También, si es posible, es recomendable que cualquier servicio diseñado relacionado con la mediación educativa se incluya en el Reglamento Escolar.

Fuentes:

- ❖ <http://www.europeanresolution.com/evropaiko-institouto-epilyshs-sygekrouseon-2/sxolikh-diamesolavhsh/>
- ❖ <https://dialogosdiamesolavisi.gr/diamesolavisi/sxoliki-diamesolavisi/#1544100151368-72870be5-aa75>
- ❖ <http://en.resolve.gr/educational-advisory-services/>
- ❖ <https://tvxs.gr/news/paideia/synteneyksi-bilmas-meniki-milisoyme-gia-ti-sxoliki-diamesolabisi>
- ❖ <https://ikee.lib.auth.gr/record/303808/files/GRI-2019-24028.pdf> (p. 43: Marco Legislativo).
- ❖ <https://edu.klimaka.gr/nomothesia/kathhkontologio/541-syntonistes-ekpaidevtikou-ergou-kathikonta>

Herramienta de detección del marco legislativo y de los servicios prestados relacionados con la mediación educativa en Portugal

Evolución histórica de la mediación educativa en términos de legislación

En Portugal, la mediación escolar surgió en los años 90 como consecuencia de la integración del país en la Comunidad Económica Europea. El primer documento en Portugal con referencia a la figura del mediador es la Orden nº 147/96 de 8 de julio que define los Territorios Educativos de Intervención Prioritaria (TEIP) y estipula el uso de mediadores. En el mismo año, la Orden nº 132/96 de 27 de julio aprueba el programa de tiempo libre para jóvenes y niños en las escuelas como actividades a desarrollar por los mediadores. En 1998 se publica un diploma que reconoce la figura del mediador y el desempeño de las funciones de mediador cultural para la educación - Orden conjunta nº 304/98 de 24 de abril. En 1999, la Orden Conjunta nº 942/99, de 3 de noviembre, tiene por objeto la regulación de la situación de los mediadores y animadores culturales. En 2001, la Ley nº 105/2001 estableció el estatuto jurídico del mediador sociocultural, que incluye el régimen jurídico vinculado a la función de los mediadores educativos, así como sus competencias, obligaciones y formación. En 2007, la Ordenanza nº 15817/2007 de 27 de julio regula las funciones del mediador personal y social en el marco de los Cursos de Educación y Formación de Jóvenes y Adultos.

Marco legislativo relacionado con la mediación educativa

Orden nº 147/96 de 8 de julio - define los Territorios Educativos de Intervención Prioritaria y prevé el uso de animadores / mediadores.

2. Orden conjunta nº 132/96, de 27 de julio - aprueba el programa de tiempo libre para jóvenes y niños de Educación Primaria y Secundaria y de Educación Infantil disponiendo que estas actividades sean desarrolladas por mediadores.

3. Orden conjunta nº 304/98, de 24 de abril - reconoce la figura del mediador y el desempeño de las funciones de mediador cultural para la educación.

4. Orden conjunta nº 942/99, de 3 de noviembre - regula la situación de los mediadores y animadores culturales.

5. Orden conjunta nº 1165/2000, de 18 de diciembre - Crea un grupo de trabajo, cuya composición se define en este diploma, con el objetivo de elaborar un estudio de los centros educativos en los que es necesario ubicar a los mediadores culturales, así como propuestas basadas en las condiciones de su institucionalización.

6. Ley nº 105/2001 - establece el estatuto jurídico del mediador sociocultural.

7. Ordenanza nº 15817/2007 de 27 de julio - regula las funciones del mediador personal y social en el marco de los Cursos de Educación y Formación de Jóvenes y Adultos.

¿Quién puede ejercer la mediación educativa? ¿Quién puede ser mediador educativo?

En Portugal no hay ninguna especificación en términos de mediador educativo. Sin embargo, se ofrece información sobre el mediador sociocultural: una persona que promueve el diálogo intercultural, estimulando el respeto y un mejor conocimiento de la diversidad cultural y la

inclusión social. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 105/2001, se debe dar preferencia a las personas pertenecientes a grupos étnicos o a inmigrantes que muestren habilidades de mediación sociocultural y conocimiento de las características socioculturales de las comunidades objetivo.

Rasgos y requisitos personales y profesionales de los mediadores educativos

En el año 2000, con la aprobación de la Orden conjunta nº 1165/2000 de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Trabajo y Solidaridad y el Ministerio de Educación, se creó un grupo de trabajo para evaluar el papel de los mediadores en las escuelas. Como resultado, se define como perfil profesional del mediador sociocultural ser mayor de 18 años, tener al menos el 6º grado de escolaridad obligatoria y demostrar disponibilidad y capacidad de diálogo intercultural con ciudadanos de diferentes orígenes. La Ley nº 105/2001 establece que el mediador sociocultural debe asistir a cursos de formación con contenidos comunes, que permitan promover un diálogo intercultural entre todos los ciudadanos, con la inclusión de módulos de formación específicos que tengan en cuenta las especificidades de cada comunidad. La ley establece que los cursos de formación de los mediadores socioculturales son equivalentes al noveno grado de Educación Escolar, otorgando el nivel 2 de cualificación profesional y siendo certificados por la ANEFA. Esta ley tiene la intención subyacente de permitir una relación entre la formación, la certificación y el mercado laboral, a través de la firma de protocolos entre el Instituto de Empleo y Formación Profesional y las entidades acreditadas para impartir formación en este ámbito.

Servicios prestados relacionados con la mediación educativa

En el artículo 1 de la Ley nº 105/2001 se crea la figura del mediador sociocultural, que tiene la función de colaborar en la integración de los inmigrantes y las minorías étnicas, con el fin de reforzar el diálogo intercultural y la cohesión social. Los mediadores socioculturales desempeñan sus respectivas funciones y servicios, en los centros escolares, en las instituciones de la Seguridad Social, en las instituciones sanitarias, en el Servicio de Extranjería y Fronteras, en el Instituto de Reintegración Social, en las corporaciones locales y en los servicios y organismos públicos en los que sea necesario el desempeño de sus funciones. Específicamente en las escuelas, los mediadores socioculturales prestan su servicio para (artículo 2 de la Ley nº 105/2001)

- a) Colaborar en la prevención y resolución de conflictos socioculturales y en la definición de estrategias de intervención social.*
- b) Colaborar activamente con todos los actores de los procesos de intervención social y educativa.*
- c) Facilitar la comunicación entre los profesionales y los usuarios de diferente origen cultural.*
- d) Asesorar a los usuarios en la relación con los profesionales y los servicios públicos y privados.*
- e) Promover la inclusión de los ciudadanos de diferentes orígenes sociales y culturales en igualdad de condiciones.*

Herramienta de detección del marco legislativo y de los servicios prestados relacionados con la mediación educativa en Bulgaria

Herramienta de detección del marco legislativo y de los servicios prestados relacionados con la mediación educativa en Bulgaria

Evolución histórica de la mediación educativa en términos de legislación

Por primera vez en 2004, la mediación en Bulgaria está regulada con la adopción de la Ley de Mediación.

La Ley regula las relaciones asociadas a la mediación como método alternativo de resolución de conflictos jurídicos y no jurídicos, dando una definición legal del término y esbozando la gama de conflictos a los que es posible aplicar la mediación.

A través de la Ley de Mediación, el legislador clasifica los litigios que pueden ser objeto de mediación guiándose generalmente por su objeto: litigios civiles, comerciales, laborales, familiares y administrativos, relacionados con los derechos de los consumidores y otros litigios entre personas físicas y/o jurídicas, incluso cuando son transfronterizos. Se ha adoptado el principio de que la mediación es aplicable y en la resolución de otras controversias, siempre y cuando una ley u otra promulgación no para proporcionar otro procedimiento para la celebración de un acuerdo.

La mediación es una de las herramientas sociales para la resolución extrajudicial de conflictos, incluyendo e integrando el papel y la importancia de la mediación a través de las actividades del mediador y en otras áreas como la mediación educativa, la mediación sanitaria, la mediación cultural, la mediación cívica y otras.

Marco legislativo relacionado con la mediación educativa

- Ley de Mediación de 2004, modificada por última vez a partir de 2019.
- Ley de Educación Preescolar y Escolar de 2015, modificada por última vez en 2020.
- Ordenanza sobre Educación Inclusiva de 2017.
- Orden del Ministro de Política Social y de Orden №715/19.09. 2017 puesto de trabajo de nueva creación "Mediador educativo" (basado en el artículo 105, punto 5 de la Ordenanza sobre la educación inclusiva).
- Decisión №3730 de 2017 del Consejo de Ministros para crear un mecanismo de trabajo conjunto de las instituciones en materia de cobertura y permanencia de los alumnos en el sistema educativo en la edad preescolar y escolar obligatoria.
- Ordenanza nº 15 de 2019 sobre el estatuto y el desarrollo profesional de los profesores, directores de escuela y otros especialistas en pedagogía.
- Algoritmo de aplicación del Mecanismo de Lucha contra el Acoso y la Violencia en las instituciones del sistema de educación preescolar y escolar.

- *Decisión №100 del Consejo de Ministros de 2018 para crear un Mecanismo de trabajo conjunto de las instituciones en materia de cobertura, inclusión y prevención del abandono de los niños y estudiantes del sistema educativo en la edad preescolar y escolar obligatoria.*
- *Ordenanza sobre la financiación de las instituciones.*
- *Marco estratégico para el desarrollo de la educación, la formación y el aprendizaje en la República de Bulgaria para el período 2021-2030.*

¿Quién puede ejercer la mediación educativa? ¿Quién puede ser mediador educativo?

De acuerdo con el artículo 15 de la Ordenanza № 15 de 2019 sobre el estatuto y el desarrollo profesional de los profesores, directores de escuela y otros especialistas pedagógicos, define los puestos de psicólogos y asesores pedagógicos, que pueden entregar la mediación educativa en su práctica, como sigue:

Psicólogo en la educación preescolar y escolar como mediador educativo:

- *Participación en la preparación y ejecución de programas escolares para prevenir el abandono escolar y reducir el número de abandonos prematuros;*
- *Trabajo sobre los casos surgidos en el jardín de infancia o en la escuela en cooperación con las instituciones y servicios de la comunidad;*
- *Interacción y consulta con los profesores, otros especialistas pedagógicos y los padres para tratar un problema relacionado con la educación, la crianza y la socialización de los niños y los alumnos o para decidir sobre un caso;*
- *Mediación de conflictos.*
- *Asesor pedagógico en el sistema de educación preescolar y escolar como mediador educativo:*
- *Asesoramiento y apoyo a estudiantes, profesores, padres y directores de escuela en la implementación y mantenimiento de los vínculos entre la familia, la escuela y la comunidad;*
- *Participación en la elaboración y aplicación de las políticas escolares en el ámbito de la crianza, la socialización y la protección de los niños y los alumnos;*
- *Asesoramiento a los niños y estudiantes, a los especialistas en pedagogía, a los padres y a otras partes interesadas para superar los problemas relacionados con el proceso educativo;*
- *Mediación en la resolución de conflictos;*
- *Participación en actividades para motivar a los niños y estudiantes a superar su comportamiento problemático y el abandono escolar;*
- *Establecimiento de la conexión entre los padres y la institución durante el trabajo del caso;*

- *Cooperación con los órganos de las autoridades competentes en materia de protección de la infancia y participación en las reuniones del equipo interinstitucional.*

Rasgos y requisitos personales y profesionales de los mediadores educativos

De acuerdo con la Decisión №373 de 2017 del Consejo de Ministros de la República de Bulgaria y el reglamento para la aplicación de la clasificación nacional de profesiones y puestos de trabajo, el nuevo puesto de "mediador educativo" está registrado con el código 5312 3004. Algunos de los requisitos enumerados para los mediadores educativos incluyen un nivel de educación deseable -secundaria-; el dominio de la(s) lengua(s) materna(s) de los niños y estudiantes de comunidades vulnerables que están siendo educados, criados y socializados en la escuela dada. Conocimiento del sistema de valores, las fiestas, las tradiciones y otros rasgos culturales característicos de las comunidades con las que trabajan los mediadores. Las cualidades personales necesarias: lealtad a la institución; discreción; tolerancia; capacidad para trabajar en equipo; capacidad de comunicación y motivación; capacidad de gestión de conflictos, así como conocimientos informáticos.

Servicios prestados relacionados con la mediación educativa

Parte de las funciones de un mediador educativo es organizar y llevar a cabo actividades para asegurar la asistencia regular de los estudiantes a la institución educativa y su plena participación en el proceso educativo, así como actividades para proporcionar servicios para involucrar a los padres y a las comunidades locales en la vida educativa y social.

El mediador educativo ayuda a la cobertura y retención de los estudiantes, sujetos a la escolaridad obligatoria; visita a las familias de los estudiantes y mantiene conversaciones con los padres con el objetivo de informar y aumentar la motivación para la educación continua; ayuda a formar una actitud positiva hacia el proceso de aprendizaje y trabaja activamente para la inclusión social y la integración educativa de los estudiantes, especialmente si los estudiantes son representantes de otra minoría y/o grupo/comunidad marginado y son bilingües; ayuda a facilitar la comunicación entre los especialistas pedagógicos y los estudiantes; participa en la resolución de conflictos, originados en el territorio de una institución educativa con la participación de los estudiantes.

Herramienta de detección del marco legislativo y de los servicios prestados relacionados con la mediación educativa en Rumanía

Evolución histórica de la mediación educativa en términos de legislación

La profesión de mediador escolar se introdujo de forma experimental en Rumanía en los años 90, a través de proyectos llevados a cabo en el sector de las ONG, con el fin de facilitar el acceso a la educación de los niños de grupos desfavorecidos.

Desde el año 2000 se han registrado numerosas iniciativas legislativas destinadas a dar al mediador escolar el estatus que le corresponde:

- La Recomendación nº 4/2000 del Consejo de Ministros de Educación del Consejo de Europa, menciona la necesidad de nombrar mediadores escolares en las unidades escolares con niños gitanos;
- Hoja de trabajo del mediador escolar gitano, preparada por los inspectores escolares para los problemas educativos de los gitanos, en Tulcea, del 15 al 17 de marzo de 2000;

Durante el período 2000-2001, a través del proyecto educativo PHARE para las categorías desfavorecidas de estudiantes, el MECT desarrolló e introdujo en el COR (Clasificación de ocupaciones de Rumanía), desde 2001, la función didáctica auxiliar de mediador escolar.

Marco legislativo relacionado con la mediación educativa

Según el objetivo que se persiga, la actividad de mediación escolar en Rumanía se enmarca en la ley de educación o en la ley de mediación.

Si hablamos de la mediación escolar en el marco de la ley de educación, esta consiste en facilitar el diálogo entre escuela-familia-comunidad, los servicios de mediación representan formas de inclusión escolar y social, y se dirigen a las comunidades locales en riesgo en términos de abandono escolar, diferencias étnicas y familias desfavorecidas.

Esta actividad está regulada por la ORDEN nº 1.539 de 19 de julio de 2007, y también por la Ley de Educación (2011). De acuerdo con dicha ley, la actividad de mediación escolar depende del Centro de Recursos y Asistencia del Condado de Bucarest y de Asistencia Educativa, que coordina metodológicamente, supervisa y evalúa, en su caso, los servicios de mediación escolar.

Si hablamos de la mediación escolar en el marco de la ley de mediación, estos servicios se centran en la prevención y resolución de conflictos en la escuela.

La Ley de Mediación tiene normas relativas a la mediación y al servicio de mediación en conflictos. Por lo tanto, la mediación de conflictos escolares puede ser realizada por mediadores autorizados por el Consejo Rumano de Mediación, basándose en las condiciones previstas por la Ley de Mediación. Los servicios de mediación de conflictos escolares son diferentes de los servicios de mediación escolar.

¿Quién puede ejercer la mediación educativa? ¿Quién puede ser mediador educativo?

Los servicios de mediación escolar son funciones del mediador escolar y forman parte de un programa y proyecto integral de inclusión escolar y social de los niños, tal y como establece la Ley de Educación.

Los servicios de mediación en conflictos escolares pueden ser objeto de un proceso de mediación según lo dispuesto en la Ley de Mediación. El mediador autorizado por esta ley podrá mediar en un conflicto escolar a petición del centro educativo, o a petición de las partes del conflicto escolar, en todos los casos con el consentimiento de todas las partes del conflicto.

La mediación de conflictos puede tener lugar a petición del mediador por las partes en conflicto. La mediación de conflictos escolares puede ser solicitada por las partes (alumnos, profesores, otras personas) del conflicto, y si las partes del conflicto son alumnos menores de edad, la mediación puede ser solicitada por sus padres, o por el director del centro, con el consentimiento de los padres. Como mediadores en la escuela pueden ser profesores, psicólogos, estudiantes especialmente formados.

Rasgos y requisitos personales y profesionales de los mediadores educativos

De acuerdo con la ley nacional de educación, el mediador escolar forma parte del personal docente auxiliar y para este puesto se deben cumplir las siguientes condiciones de estudio: graduación con una licenciatura con especialización en asistencia social o graduación con un diploma de bachillerato de la escuela secundaria pedagógica, especialización de mediador escolar, o graduación con un diploma de bachillerato de cualquier otro perfil de escuela secundaria, seguido de un curso de formación profesional con especialización de mediador escolar, reconocido por la autoridad pública.

Se recomienda que el mediador escolar sea una persona que conozca el idioma y la cultura de la comunidad local para la que se necesitan estos servicios.

La mediación de conflictos escolares es necesaria cuando los conflictos se intensifican y degeneran en otros conflictos. En los pequeños malentendidos cotidianos, el "mediador de servicio" es el profesor o el consejero escolar. En el caso de un mediador profesional, éste debería tener los siguientes atributos:

- Debe conocer en profundidad la naturaleza del problema.
- Está en la obligación de explicarles la mediación a cualquiera de las partes.
- Debe liderar el proceso de mediación de manera imparcial.
- Tiene la obligación de guardar la confidencialidad.

Otras competencias requeridas son: la planificación de actividades, el trabajo en equipo, el desarrollo profesional, el uso del ordenador, la comunicación, la resolución de conflictos y el desarrollo de la asociación escuela-comunidad.

Servicios prestados relacionados con la mediación educativa

Los servicios de mediación escolar tratan de facilitar el diálogo escuela-familia-comunidad, mejorar la imagen y la confianza en las instituciones educativas, hacer un seguimiento de los niños en materia de inclusión escolar, desarrollar y aplicar el programa de inclusión escolar, elaborar informes sobre la situación de los niños desfavorecidos con el fin de identificar soluciones óptimas para garantizar la igualdad de acceso a la educación de los niños, informar a las autoridades responsables de las posibles violaciones de los derechos de los niños y ayudarles en sus esfuerzos por resolver esas situaciones.

La principal responsabilidad del mediador escolar es apoyar la participación de todos los niños en la comunidad educativa general obligatoria, fomentando la participación de los padres en la educación y la vida escolar de los niños y facilitando la colaboración entre la familia, la comunidad y la escuela.

Los servicios de mediación en conflictos escolares consisten en: servicios de prevención de conflictos, servicios de negociación, servicios para promover la comunicación y la cooperación.

Proyecto EDUMED

Guía metodológica para el resultado intelectual 2 (IO2): Compendio de prácticas sobre Mediación Educativa

Introducción

Este documento es la guía metodológica y tiene el objetivo de presentar a los socios el proceso de desarrollo del producto intelectual 2 “Compendio de prácticas sobre mediación educativa” liderado por CPIP.

Para crear una base sólida para el desarrollo posterior del programa de formación sobre mediación y mediación entre iguales, el consorcio:

1. Prepararán una herramienta para evaluar el marco legislativo relacionado con la mediación educativa, con el foco en los países socios y
2. Un compendio de buenas prácticas que sirva como fuente de materiales innovadores a educadores para la resolución de problemas complejos, así como para identificar fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas de las prácticas y métodos utilizados actualmente en la mediación educativa haciendo hincapié en recomendaciones para métodos pedagógicos inclusivos.

Por lo tanto, el desarrollo del producto intelectual 2 lidia con una serie de tareas descritas más abajo:

- Desarrollo de una herramienta para evaluar la legislación relacionada con la mediación educativa en cada país socio.
- Desarrollo de un compendio de 5/7 buenas prácticas en mediación educativa en cada país socio y, si fuese posible, una o dos buenas prácticas de otros países europeos.
- Acuerdo de un calendario de actividades

En resumen, este documento es el primer paso de un intento de ofrecer una metodología concreta para el intercambio exitoso de marcos legislativos sobre mediación educativa, así como un compendio de buenas prácticas. Más concretamente, este documento presenta los pasos y tareas para que realicen los socios, las plantillas para el marco legislativo y el compendio de buenas prácticas, así como la lista de criterios para sugerir los mejores métodos de identificación de prácticas con potencial en el área de mediación educativa.

Objetivo de la plantilla:

Herramienta para evaluar el marco legislativo y los servicios ofrecidos relacionados con la mediación educativa en países de la UE, con el foco en los países socios.

Para registrar un resumen de las prácticas y métodos utilizados actualmente en los países socios para la mediación educativa.

Alcance de las actividades:

Se desarrollará una herramienta de evaluación para cada país socio y servirá como base de datos para su uso futuro por cualquier parte interesada en la mediación educativa. Los socios compartirán la herramienta de evaluación y CPIP compilará todos los datos en un informe europeo.

El documento contendrá información y datos sobre:

- El marco legislativo relacionado con la mediación educativa en los países socios;
- Rasgos y características personales y profesionales, así como los requisitos para los mediadores educativos en cada país socio;
- Servicios ofrecidos conectados a la mediación educativa en cada país socio

Teniendo en cuenta la herramienta de evaluación se darán los pasos necesarios para mejorar las capacidades y habilidades de los educadores y ofrecerles un programa de formación sobre mediación educativa (IO3), así como un programa de formación para aquellos estudiantes que quieran convertirse en mediadores entre iguales (IO4).

Tras el desarrollo de la herramienta de evaluación, los socios resumirán las prácticas y métodos utilizados actualmente en los países socios para la mediación educativa.

El resultado de esta actividad es el compendio de materiales y métodos pedagógicos para la mediación en instituciones educativas, con el objetivo de empoderar a los educadores con nuevos conocimientos y habilidades para la resolución de conflictos. Por otro lado, basándose en esta actividad, los educadores serán capaces de crear sus propias metodologías y actividades utilizando las ya existentes y siendo conscientes de sus ventajas, desventajas, oportunidades y amenazas. Se realizará una comparación entre los métodos y enfoques utilizados en cada país socio, centrándonos en sus similitudes y diferencias, pero sobre todo en lo que funciona y lo que no en diferentes situaciones conflictivas. Además, los estudiantes se beneficiarán también de este compendio ya que sus profesores les presentarán estas prácticas y facilitarán que tomen un rol activo para resolver situaciones de conflicto cotidianas.

La calidad general del proyecto se evaluará teniendo en consideración tres criterios:

1. **Criterio de efectividad: los resultados** se consiguen en tiempo y manera, y en la medida programada originalmente. Los cambios deberán ser justificados y estar orientados a mejorar el formulario de solicitud.
2. **Calidad de los productos finales del proyecto:** los productos finales del proyecto serán de alta calidad y se ajustarán a las necesidades del usuario final.
3. **Nivel de satisfacción de los grupos objetivo:** Evaluación de los resultados, procesos y productos del proyecto por parte de los socios y de otros grupos objetivo.

¿Qué es una *buena práctica*?

Cuando hablamos de buenas/mejor práctica existe la posibilidad de que surjan debates. Sin embargo, el enfoque EDUMED sobre las buenas prácticas sigue la definición de las Naciones Unidas que describa una buena práctica de la siguiente manera:

Definición de “Buena práctica”:

“Una buena práctica no es solo una práctica que es buena, sino una práctica que se ha demostrado que funciona y produce buenos resultados y, por tanto, es recomendada como modelo. Es una experiencia exitosa, que ha sido probada y validada, en un sentido amplio, que ha sido repetida y merece compartirse para que más personas la adopten”.

Dos nociones generan importancia en esta definición:

- [a]. La primera noción se refiere a la necesidad de que la práctica esté "*probada, [...] comprobada y validada*". Cualquier práctica que se proponga como buena o mejor práctica tiene que estar respaldada por datos, tiene que demostrar su eficiencia y eficacia, tiene que poder demostrar científicamente que es, efectivamente, una buena práctica.
- [b]. La segunda noción se refiere a la necesidad de que la práctica pueda ser "*recomendada como modelo, [...] para ser repetida y compartida*".

El mismo enfoque y énfasis deberá colocarse en nuestro método para definir buenas prácticas en el campo de la mediación educativa. Es decir, nuestro marco metodológico dependerá de que las prácticas estén bien documentadas, con datos cuantitativos o cualitativos, y de que tengan el potencial de ser repetidas en otros contextos locales/nacionales y/o adaptarse a las necesidades de otros beneficiarios.

Criterios de la “Buena práctica”:

El foco de esta *plantilla de buenas prácticas* es recoger datos e identificar buenas prácticas entre las iniciativas de mediación educativa que han tenido éxito. Para presentar un rango amplio de buenas prácticas de los países socios y de Europa, hay una necesidad inicial de identificar una serie de criterios generales para la identificación de buenas prácticas que promuevan la mediación educativa.

Los criterios reflejados más adelante determinarán si una práctica es una “buena práctica”:

- **Efectividad y éxito:**
Una buena práctica en mediación educativa es aquella que ha tenido éxito y ha sido efectiva si su fin previsto de producir métodos/herramientas/iniciativas en este campo ha tenido un impacto positivo en individuos y/o comunidades. El criterio de efectividad y éxito puede ser medido según el grado en que la intervención ha tenido éxito en conseguir el resultado deseado de forma óptima. “¿Consiguió la práctica lo que pretendía (en tiempo debido)?”
- **Relevancia**
Una buena práctica en mediación educativa es relevante cuando la práctica cumple las necesidades sociales y educativas del grupo objetivo, ha sido útil y significativa en el

desarrollo de políticas y estrategias en esta área, “¿Es la información y el contenido relevante para el grupo objetivo? ¿Es el objetivo de la práctica significativo? ¿Abordó las necesidades y prioridades de las personas en cuestión?”.

- Sostenible económica, socialmente y para el medio ambiente:**
Una buena práctica en mediación educativa responde a las necesidades actuales de los participantes sin comprometer la habilidad de abordar futuras necesidades. Estos indicadores evalúan el grado en que “una buena práctica” puede mantenerse a largo plazo con los recursos disponibles y adaptándose a los requisitos sociales, económicos y medioambientales del contexto en el que se desarrolló.
- Igualdad:**
Una buena práctica en mediación educativa deberá tener en consideración las necesidades de la población (hombres y mujeres) a la hora de distribuir los recursos e identificar y reducir las desigualdades en educación. “¿Tuvieron mujeres, hombres y niños de diferentes edades, habilidades y trasfondo acceso efectivo e igualitario a la práctica?”.
- Técnicamente viable:**
Una buena práctica en mediación educativa deberá ser fácil de aprender e implementar por todos los participantes. Por lo que respecta al enfoque metodológico, la práctica deberá ofrecer claridad en su presentación, la implementación técnica deberá estar descrita en detalle, así como ofrecer una calidad técnica a sus resultados. “¿Están disponibles comercialmente las tecnologías propuestas? ¿Existen en el mercado local los conocimientos necesarios para implantar y hacer funcionar el sistema? ¿Está disponible la infraestructura para los usuarios finales?”.
- Intrínsecamente participativo:**
La implicación y participación de las partes interesadas en la mediación educativa es muy importante. Es esencial que el grupo objetivo final tenga la oportunidad de participar en el proceso desde el principio hasta el final. Los criterios inherentemente participativos evalúan la inclusión de las partes interesadas a lo largo de todo el ciclo de vida del proceso y la capacidad de la práctica para fomentar la colaboración entre los diferentes sectores implicados. “¿Se consultó a las personas afectadas y participaron en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de la práctica?”
- Replicable y adaptable:**
Una buena práctica de mediación educativa debe tener el potencial de ser replicada y, por lo tanto, debe ser adaptable a objetivos similares en situaciones variadas. Este indicador mide el potencial del enfoque susceptible de ser transferido a un contexto diferente y la adecuación de la herramienta adoptada para abordar las desigualdades específicas existentes en otros contextos nacionales
- Desarrollo de capacidades:**
Una buena práctica de mediación educativa debe contribuir y apoyar el desarrollo de capacidades de los individuos y las comunidades. El indicador de desarrollo de capacidades evalúa la capacidad de la práctica para apoyar a los beneficiarios a mejorar y conservar las habilidades, los conocimientos, las herramientas, los equipos y otros recursos necesarios para tener un buen desempeño. “¿Fortaleció la práctica la capacidad local y fomentó la apropiación local?”

Plantilla para recoger la práctica en mediación educativa

ACTIVIDAD 1
País:
2. Resumen de la actividad
Título de la actividad: <i>¿Cuál es el nombre que describe la actividad?</i>
Tipo: <i>¿Es un método, una práctica, un consejo, un caso de estudio, una guía, otro?</i>
Fecha: <i>¿Cuándo (mes y año) se publicó la actividad?</i>
Objetivo de la actividad: <i>¿Cuál es el objetivo de este documento?</i>
Grupo objetivo (beneficiarios): <i>¿A quién está dirigida esta actividad (profesores, voluntarios, educadores, padres, niños)?</i> <i>¿Quiénes son los socios y partes interesadas involucradas?</i>
Breve introducción: <i>¿Cuál es el contexto (situación inicial) y reto abordado?</i> <i>Breve descripción de la actividad y especifica el periodo durante el cual se desarrolló (marco temporal)</i>
Ubicación /cobertura geográfica:

<p><i>¿Cuál es el alcance geográfico en que se ha utilizado la actividad (es decir, país, región, ciudad)?</i></p>
<p>Enfoque metodológico:</p> <p><i>¿Qué metodología ha sido utilizada para abordar el problema inicial y que ha conseguido un resultado exitoso?</i></p> <p><i>¿Cuál fue el proceso y de qué manera fue un proceso participativo?</i></p> <p><i>¿Cuánto tiempo se tardó en identificar los factores clave de éxito?</i></p> <p><i>¿Qué factores de género se abordan en el enfoque metodológico?</i></p>
<p>Recursos necesarios:</p> <p><i>¿Cuáles son los recursos necesarios para implementar la actividad?</i></p> <p><i>¿Qué condiciones (institucionales, económicas, sociales y del entorno) son necesarias para repetir la actividad con éxito?</i></p> <p><i>¿Existen dificultades para que las diferentes actividades reproduzcan las buenas prácticas?</i></p>
<p>Duración:</p> <p><i>¿Cuál es la duración de la actividad?</i></p>
<p>Validación:</p> <p><i>¿Se ha validado la actividad con usuarios finales o partes interesadas? ¿Cómo?</i></p>
<p>Impacto:</p> <p><i>¿Cuál ha sido el impacto (positivo o negativo) de la actividad?</i></p>
<p>Lecciones aprendidas:</p> <p><i>¿Cuáles son los mensajes clave o lecciones que sacamos de esta actividad?</i></p>
<p>Sostenibilidad:</p>

¿Cuáles son los elementos que hay que poner en marcha para que la actividad sea sostenible desde el punto de vista institucional, social, económico y medioambiental?

¿Cuáles son los beneficios en comparación con estos elementos (es decir, los costes)?

Replicabilidad y/o ampliación:

¿Cuáles son las posibilidades de ampliar la actividad más ampliamente?

¿Cuáles son las condiciones que deben cumplirse/respetarse para garantizar que la actividad se reproduzca, pero adaptada al nuevo contexto?

Conclusión:

Concluya especificando/explicando el impacto y la utilidad de la actividad. Son útiles los relatos o testimonios que muestren el beneficio de la actividad.



edumed

Mediation in Education

Número del Proyecto: 2020-1-BG01-KA201-079018

*Este proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea, bajo el programa E+.
El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.*

